



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 716

CONJUNTA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesiones núms. 44 y 36, respectivamente

celebrada el lunes, 24 de marzo de 2003

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia urgente de la señora ministra de Asuntos Exteriores (Palacio Vallelersundi) y del señor ministro de Defensa (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde), conjuntamente, para informar sobre la evolución de la crisis de Irak. A petición del Gobierno. (Número de expediente 214/000178.).....

22972

Gobierno ha esgrimido a lo largo de muchos meses. Eso sí, quiero recordar que dicha línea argumental ha sido siempre la misma, esto es, que es el régimen de Sadam Husein, por su posesión de armas de destrucción masiva y su vinculación con el terrorismo, es una amenaza para nuestra seguridad y para la estabilidad internacional y que debía cumplirse la legalidad internacional. El Gobierno ha asumido desde el principio que su actitud podría generar incompreensión en parte de la sociedad española, legítimamente preocupada por las implicaciones de este asunto, y ha hecho frente con transparencia, con honradez y con determinación a este desafío. Y es que, señorías, la responsabilidad de Gobierno implica, en primer lugar, dar prioridad a la seguridad de los ciudadanos españoles, marginando actitudes populistas o interesadas que, a golpe de pancarta o de eslogan, no buscan sino el beneficio partidista a corto plazo. Así, hemos oído decir que esta es una intervención preventiva, y, señorías, después de 12 años y numerosas resoluciones de Naciones Unidas llamando a Irak al desarme, difícilmente puede otorgarse dicho calificativo a la actual operación de intervención militar.

También se ha oído decir que es una acción unilateral. A este respecto me permito recordar que son más de 40 los países que, de una u otra manera, aportan recursos a dicha operación, ya sea con tropas de combate, con batallones de protección nuclear, bacteriológica y química, con tropas en misión humanitaria o concediendo facilidades de estacionamiento o de tránsito de tropas y de material militar. ¿Puede razonablemente defenderse que Gobiernos como el de Japón, Australia, Polonia, República Checa, Países Bajos, Dinamarca, Colombia o El Salvador están en esta coalición por seguidismo a Estados Unidos? ¿Puede racionalmente afirmarse que lo que les anima es obtener beneficios económicos de las riquezas petrolíferas iraquíes? No, señorías. Forman parte de esa coalición porque compartimos unos valores y unos principios comunes basados en el respeto a la legalidad internacional y en la defensa de la paz y de la seguridad, frente a la amenaza que representa un régimen que ha desarrollado clandestinamente armas de destrucción masiva y que no ha dudado en utilizarlas, existiendo un peligro real de que las ponga a disposición de grupos terroristas. Si ello era ya evidente en 1991, hoy, 12 años después, lo es aún más, habida cuenta del nuevo marco de relaciones internacionales y de la acumulación de factores como la facilidad de comunicaciones y de transportes y la porosidad de las fronteras. Hoy, en efecto, como demostraron los acontecimientos del día 11 de septiembre, la vulnerabilidad de nuestras sociedades abiertas ante un grupo terrorista o un Estado, incluso muy pequeño, que disponga de armas de destrucción masiva, es mucho mayor y nos obliga a desterrar la política del avestruz y a reaccionar con firmeza.

Asimismo se ha oído hasta la saciedad que es una guerra ilegal. Señorías, en la resolución número 660, adoptada en 1990, tras la invasión de Kuwait por Irak, el Consejo de Seguridad establecía por primera vez que Irak no sólo representaba una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, sino que las había quebrantado. En la resolución número 678, adoptada el mismo año, pedía a los Estados miembros de Naciones Unidas que utilizaran todos los medios necesarios para hacer cumplir a Irak las obligaciones que se le habían impuesto, autorizando de esta manera el uso de la fuerza. Tras la derrota iraquí, la resolución número 687 estableció el cese de hostilidades, supeditándolo al cumplimiento de unas condiciones, entre ellas, el desmantelamiento de las armas de destrucción masiva. Esta resolución no derogó la autorización del uso de la fuerza, sino que suspendió su aplicación. Pues bien, señorías, Sadam pensó que lo que había estado haciendo en el pasado con otras resoluciones, como la número 687 o la número 1284, podía seguir haciéndolo después de la aprobación de la resolución número 1441, y ello pese a los esfuerzos de la comunidad internacional —y muy especialmente de España, el Reino Unido y Estados Unidos— para ofrecer a Irak las posibilidades de una solución pacífica a la crisis, mientras se incrementaba la presión internacional y la amenaza creíble del uso de la fuerza. Desde la aprobación de la resolución número 1441, a principios de noviembre pasado, el Consejo no ha podido constatar que Irak estaba colaborando de forma inmediata, plena e incondicional con el régimen de inspecciones, que es la obligación que establece la resolución. Muy al contrario, tuvimos que constatar nuevos incumplimientos, nuevos sistemas de armas que aparecían como por encanto y con cuenta gotas, cuando la presión aumentaba, nuevas mentiras, ocultaciones y tácticas dilatorias del régimen iraquí. Recuerdo igualmente a SS.SS. que la resolución número 1441, que comenzaba diciendo que Irak ha incurrido y sigue incurriendo en violación grave de sus obligaciones internacionales —este es el arranque de esta resolución— manifestaba en su párrafo operativo 4 que un nuevo incumplimiento de esta resolución sería considerado como una violación flagrante de sus obligaciones de desarme. Señorías, este ha sido el marco reglamentario en el que nos hemos movido y, llegado un momento en el mes de marzo, después de los acontecimientos de los que cumplidamente hemos dado cuenta en esta Comisión o en distintas comparecencias del Gobierno, la consecuencia fue no poder seguir mirando hacia otro lado y tener que buscar, a través del uso de la fuerza, el cumplimiento de las resoluciones incumplidas durante 12 años. Quisiera hacer hincapié en el recuerdo de que cuando en 1999 se aprueba la resolución número 1284, que crea la Unmovic, con un sistema de calendarios e inspecciones muy precisos, la respuesta de Sadam fue impedir la llegada de los inspectores durante tres años y que la norma aprobada por

la resolución número 1441 no estableció como objetivo la contención del riesgo, sino el desarme total del régimen iraquí. Cambiar de opinión es legítimo, pero no lo es argumentar que una norma dice lo que no dice. Algunos, como el ministro de Asuntos Exteriores alemán, señor Fischer, en su intervención del 14 de febrero ante el Consejo de Seguridad, han podido sostener que la presencia de los inspectores en Irak había reducido el peligro procedente de este país. Es una opinión respetable, pero que se incardina, como digo, en el objetivo de contención. Asimismo, el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, señor Villepin, en su intervención del 18 de marzo en el Consejo de Seguridad, afirmaba que Irak no representaba una amenaza que justificase una intervención inmediata. Sin embargo, la resolución número 1441 fue dictada en unos términos muy diferentes. Estos son deslizamientos en los objetivos que han pretendido sustituir el desarme total aprobado unánimemente por la comunidad internacional con la contención y el control del riesgo.

El segundo punto que les anunciaba era una reflexión sobre las conclusiones del Consejo Europeo de primavera, que se incardinan en la más acendrada tradición de la Unión Europea de, partiendo de la conciencia de las diferencias, trazar objetivos comunes y avanzar hacia el futuro. Si me permiten una cita de Jean Monnet en sus memorias, no se hará Europa de golpe ni con una construcción de conjunto, se hará a partir de realizaciones concretas que creen, en primer lugar, solidaridades de facto. La declaración que adoptó el Consejo sobre Irak, y que conocen SS.SS., contiene los elementos esenciales —que evidentemente el Gobierno español ha contribuido a plasmar en ese documento— que nos permitirán hacer frente a los desafíos que se nos plantean tanto respecto al futuro de Irak como al futuro de la región y de la comunidad internacional. Respecto a Irak, destaco el compromiso de mantener su integridad territorial y su soberanía, el respecto a los derechos humanos y a las minorías y, por supuesto, el objetivo de desarme. Destaca la declaración el papel primordial de Naciones Unidas, la urgencia en atender las necesidades humanitarias y el deseo y, por supuesto, compromiso de la Unión Europea de contribuir a crear las condiciones de libertad, democracia y prosperidad para el pueblo iraquí. No me alargaré sobre los otros aspectos regionales e internacionales de esta declaración que SS.SS. conocen. Sólo diré que con todos ellos se reafirma el compromiso de la Unión Europea con Naciones Unidas, con la lucha contra el terrorismo, con el vínculo transatlántico, con el proceso de paz en Oriente Medio, con el diálogo con el mundo árabe y con nuestra propia construcción europea, con nuestras políticas comunes de exteriores, de seguridad y de defensa. Por último, permítanme subrayar que, de acuerdo con la propuesta de solución global que impulsó en su momento el presidente Aznar, las conclusiones del Consejo de primavera no hacen sino

proyectar precisamente la necesidad de aplicar este tipo de solución para el conjunto de la región. Desde luego, puedo asegurarles que el Gobierno no ahorrará esfuerzos ni iniciativas que urjan a la pronta publicación de la llamada hoja de ruta para el conflicto palestino-israelí, que lleve a la creación de un Estado palestino independiente, soberano y económicamente viable. La primera muestra de esta voluntad política por superar las diferencias pasadas es perceptible en el texto de conclusiones del Consejo Europeo de primavera, donde se ha demostrado que las fisuras tienen vocación de ser superadas, y ello porque también en la construcción europea es infinitamente más lo que nos une que lo que nos pueda separar con carácter coyuntural. Este es el sistema comunitario: partir de la conciencia de las diferencias y, a partir de este hecho, trazar objetivos concretos, claros y comunes de futuro. En eso estamos.

Antes de concluir, señor presidente, permítame unas referencias a los compromisos en materia humanitaria asumidos por el Gobierno. España, señorías, al apoyar la acción colectiva de esta coalición en Irak, se ha comprometido a contribuir a paliar los efectos negativos humanitarios tanto en el interior de Irak como en los países vecinos. Al primer llamamiento hecho por la oficina de coordinación de ayuda humanitaria de Naciones Unidas, el pasado día 5, el Gobierno comprometió 5 millones de euros, que serán repartidos de la siguiente forma: un millón y medio en el programa mundial de alimentos, 1.400.000 euros a la Organización Mundial de la Salud, un millón a UNICEF, 900.000 euros al Alto Comisionado para los Refugiados y 200.000 euros a la propia oficina de coordinación. Además, señorías, el pasado viernes 21, el Consejo de Ministros, a propuesta del vicepresidente segundo del Gobierno y presidente de la Comisión interministerial de ayuda humanitaria en el exterior, deliberó sobre la ayuda humanitaria por valor de 20 millones de euros para paliar la situación de los refugiados que se pueda generar en países vecinos a Irak, como Siria, Jordania, Irán y Turquía, línea que será aprobada el próximo viernes. Además, la Agencia Española de Cooperación Internacional contribuirá con otros 5 millones de euros a programas humanitarios ejecutados por organizaciones no gubernamentales.

Señorías, este no es el momento de plantear ambigüedades, es, por el contrario, el momento de la solidaridad y de prepararse para la reconstrucción y para la paz. El Gobierno español sigue firmemente comprometido con la labor de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad y, sin escatimar esfuerzos en esta empresa, mira al futuro con esperanza en la superación de la crisis actual.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Tiene la palabra el señor ministro de Defensa, a quien damos la bienvenida.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Señores presidentes, señorías, en las semanas precedentes a la intervención en Irak he sostenido en mis comparecencias parlamentarias que el Gobierno ha desarrollado y desarrolla su acción dentro de un marco jurídico delimitado por las resoluciones de Naciones Unidas, los acuerdos de los consejos europeos, los compromisos que nos corresponden en la Alianza Atlántica y, en fin, aquellos que derivan de los acuerdos bilaterales con Estados Unidos. La ministra de Asuntos Exteriores acaba de referirse ya a parte de estos fundamentos de la acción del Gobierno en el conflicto, de manera que mi intervención se ceñirá en esta ocasión a aquellos otros aspectos que conciernen directamente a la defensa, aunque, eso sí, como saben los comisionados de defensa que es en mí habitual, cuidando especialmente los matices jurídicos, que en este caso estarán más bien referidos a lo que clásicamente se conoce como *ius in bello*.

Desarrollaré, pues, mi intervención argumental en tres ejes: en primer lugar, todo lo relativo a la unidad conjunta de apoyo humanitario, contribución militar española que el presidente anunció ante el Pleno la semana pasada; en segundo lugar me referiré a los activos que hemos puesto a disposición de la Alianza Atlántica para una eventual defensa de Turquía, y finalmente examinaré la aplicación del convenio bilateral con Estados Unidos.

Comenzaré, pues, señores presidentes, con la unidad conjunta de apoyo humanitario y me referiré primero al proceso de toma de decisión. Durante las largas jornadas previas a la intervención en Irak el pasado día 20, en el departamento de Defensa hemos estudiado las diversas alternativas que posibilitaran al Gobierno tomar la decisión sobre la participación de España en el conflicto. Los distintos paquetes de capacidades militares fueron examinados en reuniones de la Junta de Jefes de Estado Mayor que presidí los días 4, 6 y 17 de marzo, sin que hasta ese momento se tomara decisión alguna ni se asumiera ningún compromiso militar. He de añadir que tampoco hubo ningún requerimiento formal o informal de contribución militar por parte de nadie. El Gobierno no quiso en ningún momento precipitar decisión alguna que pudiera adelantar que dábamos por agotados los canales políticos y diplomáticos para lograr el desarme pacífico de Sadam Husein, que fue hasta el último momento el único objetivo del Gobierno de España, como ha recordado una vez más la ministra de Asuntos Exteriores, sin que faltara, no obstante, nuestro apoyo a la presión por la fuerza que se estimó imprescindible por la Unión Europea, aunque finalmente insuficiente para conseguir el objetivo de desarme. En consecuencia, nuestro trabajo y el de los estados mayores de los ejércitos y del JEMAD consistió en evaluar y ponderar las distintas alternativas de capacidades militares que permitieron finalmente la toma de decisión por el gabinete de crisis en su reunión

del pasado día 18, anunciada por el presidente en el Pleno del Congreso y ejecutada luego a partir de la directiva de alistamiento que dicté al día siguiente, 19, completada, en fin, por el acuerdo del Consejo de Ministros del pasado día 21.

Analizaré ahora, señorías, señores presidentes, la naturaleza y composición de la unidad española. Como anunció el presidente del Gobierno, señorías, la unidad española no va a entrar en combate ni en misiones de ataque directo. Se trata de una unidad conjunta, integrada por distintas capacidades, básicamente de la Armada y del Ejército de Tierra, también para el transporte del Ejército del Aire, con el común denominador de desarrollar una misión de apoyo humanitario. Procuraré en este punto aportar la máxima precisión y claridad de forma que no quepan dudas sobre el verdadero carácter de la contribución española. El carácter humanitario de la participación española se desprende de la propia composición de la fuerza, de las misiones que se le encomiendan, de las reglas de conducta a las que han de atenerse y del derecho internacional que lo fundamenta.

En efecto, como saben SS.SS., el derecho internacional humanitario que se aplica en todo caso de conflicto armado está básicamente constituido por los cuatro convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 y por el Protocolo 1, adicional de tales convenios, de 8 de junio de 1977, relativo éste a la protección de las víctimas de los conflictos armados de carácter internacional. En él se contempla expresamente la intervención de unidades sanitarias militares pertenecientes a un Estado —artículo 8, apartado e)— con la finalidad —textualmente— de realizar acciones de apoyo y asistencia de tal índole sanitaria a las víctimas del conflicto, a los heridos, enfermos y naufragos, cualquiera que sea la parte a la que pertenezcan, especialmente a la población civil afectada y, en su caso, a los prisioneros de guerra. Esta asistencia debe prestarse siempre y en todo caso sin distinción alguna de carácter desfavorable por el origen nacional, racial, sexual o religioso, y únicamente cabe hablar, de acuerdo con el precitado grupo normativo, de discriminaciones de carácter positivo, de las que el derecho internacional humanitario fue precursor, a favor de grupos o víctimas especialmente sensibles por su desamparo o debilidad natural, como niños, mujeres encintas, madres, ancianos e inválidos. Con ese fundamento hemos enviado a la zona el buque de apoyo *Galicia*. Me valdré, si me lo autorizan, como comenté con anterioridad a la presidencia, de algunas proyecciones para mejor ilustración de SS.SS. El buque de apoyo *Galicia* está dotado con las siguientes capacidades, que no sé si quedan excesivamente pequeñas tanto ahí como aquí, pero que voy a leer: 210 personas de dotación, incluida la unidad de los tres helicópteros; un escalón sanitario de 50 personas; 30 vehículos, los tres helicópteros ya referidos; embarcaciones para traslado de material sin necesidad de insta-

laciones portuarias; instalaciones sanitarias: dos quirófanos, 16 camas, ocho de cuidados intensivos y 150 camas para hospitalizaciones no graves; la unidad de protección de infantería de marina constituida por 120 personas; espacio y medios para actuar como centro de coordinación de emergencias de diversa índole, transporte y distribución de ayuda humanitaria y 130 camas y 18 vehículos más de capacidad remanente. Pueden observar SS.SS. que algunas de esas capacidades las hemos detallado en las proyecciones siguientes. Están dotadas con equipos radiológicos, con camas de cuidados intensivos y se integra, además, en el buque Galicia un escalón médico avanzado, que se instalará, en su caso, en tierra —y que pueden ver en algunas de las imágenes de su salida de Rota, en el momento de la carga— que, a su vez, tiene 70 efectivos que forman un equipo de estabilización y un equipo quirúrgico adicional, con capacidad para atender a otras 20 personas al día, con unidades que acortan el tiempo de inicio de tratamiento y estabilización referidos, facilitando su evacuación desde tierra y que llevarán, por tanto, a cabo la asistencia médica que precisen tanto la población civil como los heridos, enfermos y prisioneros de guerra, constituyendo también en sí misma una unidad sanitaria en el sentido antedicho de la Convención de Ginebra mencionada.

A su vez, el propio buque transporta una compañía de infantería de marina, a fin de mantener el orden y garantizar de manera inmediata la defensa del propio contingente, tarea ésta en la que estará escoltado en la mar por la fragata Reina Sofía, que pueden ver en la siguiente transparencia, dotada con capacidades que se reúnen de la manera siguiente: 235 personas de dotación, un helicóptero para operaciones antisuperficie y antisubmarinas, un equipo de autoprotección de infantería de marina —el helicóptero no ha embarcado, en este caso—, los sistemas interoperables con cualquier agrupación internacional que se constituya, amplios medios para ejercer el mando y control y protección antiaérea, antisubmarina y antisuperficie a otros buques. Pueden SS.SS. constatar en la proyección que es un elemento ineludible, por cuanto el propio buque sanitario no lleva ningún elemento defensivo, ninguno, porque hemos procurado optimizar sus capacidades de apoyo. En fin, la unidad irá también acompañada por el petrolero Marqués de la Ensenada, que suministra el apoyo logístico, con capacidades que pueden ver también en la transparencia: 103 personas de dotación; un helicóptero de transporte que puede proporcionar combustible para buques y aeronaves embarcados, evitando entrar en puerto; 8.300.000 litros de gasoil para buques; 2.100.000 litros de combustible para aeronaves; 360.000 litros de agua potable, y puede reponer la carga en la mar de otros petroleros. Esta protección y apoyo es ineludible y está directamente vinculada a la misión humanitaria, porque es evidente que nuestra unidad no cuenta con la conformidad y el acuerdo de

Irak, y ello obliga a garantizar la protección inmediata de la unidad y de todos sus integrantes, que, sin embargo, pueden considerarse, a su vez, protegidos, de acuerdo con el artículo 33 y concordantes del Convenio II de Ginebra, de 1949.

Todas estas capacidades humanitarias y sanitarias se complementan con las que suministrará la unidad de apoyo mixta de ingenieros y NBQ, que también podemos ver. Algunas de las unidades están proyectadas en las transparencias. La unidad de defensa NBQ —proyectada en este momento— está formada por 65 efectivos y cuenta con tres equipos de reconocimiento químico y radiológico y una estación con capacidad de descontaminación para 100 personas y tres o cuatro vehículos por hora, unidos a una pequeña unidad de transmisiones para toda la fuerza del Ejército de Tierra, con cinco efectivos. Los ingenieros van dotados, a su vez, con máquinas y equipos que faciliten tanto el establecimiento como, en su caso, la desactivación de explosivos y minas, en las que se ha especializado nuestro país, que fue, como saben SS.SS., no sólo de los primeros en ratificar la Convención de Ottawa sino también en destruir todas las minas antipersonas, habiendo establecido en Hoyo de Manzanares una academia internacional especializada en desactivación de minas antipersonas.

Las últimas unidades a las que he hecho referencia, señorías, ingenieros y NBQ, completan, pues, el carácter humanitario y refuerzan su operatividad al ir dirigidas las primeras, las de ingenieros, a labores de limpieza de minas o facilitación del desminado, como se las denomina técnicamente en la Convención de Ottawa de 28 de septiembre de 1997, y de la misma forma que la unidad NBQ se desplaza para, en su caso, la destrucción de armas bacteriológicas o químicas que pudieran usarse por Irak, y dentro del ámbito de la convención sobre la prohibición de desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas, biológicas y tóxicas y su destrucción, de 10 de abril de 1972, y la Convención de Naciones Unidas sobre la prohibición, desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas químicas y destrucción de las mismas, de 13 de enero de 1993. Por lo demás, el Ministerio de Defensa, al formular esta propuesta, y el Gobierno, al aprobarla, han tenido en cuenta que cabalmente en este tipo de misiones humanitarias de tan amplio contenido ha alcanzado ya reconocido prestigio nuestras propias Fuerzas Armadas en el exterior y que la misión en sí misma forma parte de las denominadas misiones Petersberg, que la Unión Europea atribuye a la fuerza de reacción rápida de la UE.

Las unidades navales referidas, la mayor parte y la más pesada del material y hasta un total de 739 efectivos, se encuentran en el Mediterráneo oriental, en el que navegan desde el pasado día 19 de marzo, en el que partieron. Está previsto que puedan atravesar el canal de Suez entre mañana y pasado y que con posterioridad

se complete la unidad en algún puerto del mar Rojo, con utilización de medios aerotransportados. A partir de ese momento se producirá la transferencia de la plena responsabilidad de las operaciones en el teatro al almirante jefe del Estado Mayor de la Defensa, sin que ningún otro mando, ni hasta el momento ni en el futuro, tenga atribuida tal responsabilidad.

Me referiré en segundo lugar a la contribución ofertada a la Alianza Atlántica. Como saben, esa contribución que oferta España a la Alianza es en respuesta a la solicitud de Turquía para protegerse de un eventual ataque de Irak. También saben SS.SS. que Turquía lo solicitó el pasado 10 de febrero, de forma que requirió a la organización Atlanti para que enviara medios de protección ante un eventual ataque de su país vecino, Irak, invocando al respecto el artículo 4 del Tratado de Washington, lo que motivó sucesivas e infructuosas reuniones del Consejo Atlántico, y el día 16 del mes de febrero finalizó ese proceso, remitiendo el Consejo Atlántico y su secretario general al Comité de planes de defensa de la NATO la solicitud turca, dándose lugar por el Comité de planes a una conferencia de generación de capacidades de fuerza que ha de elaborar lo que en términos técnicos se denomina un SOR, un *statement of requirements*.

El pasado día 3 de marzo se realizó la primera reunión en el mando europeo aliado para Europa, el SHAPE, siendo muy reducida la oferta de las naciones aliadas, motivo por el cual el comité militar volvió a solicitar una colaboración más activa, acordándose como nueva fecha límite la del pasado 10 de marzo, sin que podamos decir que se hayan incrementado notablemente los medios ofrecidos. El Gobierno de España, leal a sus compromisos con la organización de seguridad internacional y con el único país musulmán de entre los aliados, ofertó desde el principio las unidades del Ejército del Aire siguientes: seis aviones F-18, un avión Hércules 130, con capacidad de reabastecimiento, y un helicóptero HD de salvamento y rescate. La oferta se formalizó en el pasado Consejo de Ministros, ya referido, del 21 de marzo. Y se nos ha anticipado, señorías, que la base de operaciones de esos aviones estaría situada al este de Turquía, como pueden ver en la transparencia, en la base aérea de Erzurum, a más de 300 kilómetros de la frontera con Irak. La localización es óptima para la realización de eventuales operaciones de defensa aérea en caso de ser necesarias y asimismo esa base cuenta con los requisitos técnicos operativos que permiten las operaciones de los aviones F-18 con las adecuadas garantías de seguridad.

Señores presidentes, señorías, me referiré, por último y en tercer lugar, a la aplicación del Convenio bilateral con los Estados Unidos de América. Como saben SS. SS., el Convenio bilateral sobre cooperación para la defensa fue revisado el pasado año, en abril de 2002, y publicado tras el correspondiente proceso de ratificación parlamentaria en el Boletín Oficial del Estado

del 21 de febrero. A la hora de dar cuenta del uso que se ha hecho hasta el momento, querría con carácter previo manifestar a SS. SS. que a lo largo de las últimas jornadas me han producido sinceramente gran perplejidad algunas afirmaciones provenientes de cualificados portavoces de la oposición que apoyaron sin vacilación ni reserva la mencionada renovación del convenio y lo aplicaron sin vacilación ni reserva en el período en el que tuvieron la responsabilidad del Gobierno de España. Por eso debo reiterar ante SS. SS. algunas obviedades. La primera, que el cumplimiento de los tratados internacionales es la regla mínima que sustenta el derecho internacional entre las naciones civilizadas, hasta el punto de que el famoso brocardo *pacta sunt servanda* constituye el fundamento mismo del derecho internacional para las posiciones normativistas. ¿Habré de recordar a los miembros de las Comisiones de Exteriores y Defensa que los tratados internacionales son por ello la primera fuente del derecho internacional, según el artículo 38 del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia? Señorías, gusten o no, los tratados son inviolables. Hay que cumplirlos y no es serio que se relativice su cumplimiento ni siquiera en términos de opinión pública. **(Rumores.—El señor Marín González: Hay que cumplirlos.)** Recuérdese que el Estado ha de asumir sus compromisos internacionales si quiere hacerse respetar en el mundo y que se respete el derecho internacional incluso en supuestos de sucesión de Estados. Además, señorías, ¿con qué fundamento concreto se puede pretender que el Gobierno no cumpla el convenio? ¿Dónde hay una cláusula que ampare esa equívoca pretensión? ¿Acaso alguien formuló en su día una reserva o es que se pretende que denunciemos el tratado? Si es así, dígase con claridad, pero si no es así convéngase con el Gobierno en que para interpretar el convenio no hay otras reglas generales que las comprendidas en el artículo 31 de la Convención de Viena, que contiene además las reglas generales de la hermenéutica según la jurisprudencia internacional y nacional, a saber, la interpretación objetiva que se deduce de sus propios términos más los instrumentos complementarios y la interpretación teleológica o de la finalidad, y desde ambos criterios resulta que el convenio se inspira en objetivos generales muy ambiciosos. Así por ejemplo en el preámbulo del convenio no sólo se mencionan los objetivos comunes a favor de la democracia, las libertades individuales, el imperio de la ley o los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas, sino que también se añade una referencia expresa a los objetivos y fines de la declaración conjunta firmada entre los ministros de Asuntos Exteriores de España y de Estados Unidos el 11 de enero del año 2002. Conviene recordar algunos aspectos que figuran en aquella declaración y que tanta importancia han tenido para el enriquecimiento de nuestras relaciones bilaterales. Se contienen en la declaración, señorías, siete apartados, que van desde la cooperación política a la cooperación

en el ámbito de la defensa, la cooperación económica y financiera, la cooperación científica, industrial y tecnológica y la cooperación cultural, hasta la cooperación en la lucha contra los nuevos retos y riesgos para la seguridad internacional. Este último apartado contenía ya una clara previsión de futuro para asumir España y Estados Unidos la obligación común de actuar contra nuevos riesgos globales. La crisis que vive ahora el mundo en general responde a la existencia de ese nuevo riesgo global consistente en la posesión o amenaza de uso de armas de destrucción masiva.

Permítanme, señores presidentes, señorías, que me detenga con cierto detalle en los mecanismos del convenio para pasar luego con no menor detalle a dar cuenta y razón de las utilidades del convenio durante este conflicto, de forma que evitemos, al menos en lo que respecta y concierne al Gobierno, lo que en ocasiones se ha generado, cierto oscurantismo que arroja sospechas sobre actitudes que el Gobierno no tiene para nada que ocultar o que simplemente contribuye a levantar infundios o falsedades. Como saben SS. SS., en el convenio hay que distinguir entre el uso conjunto de las bases españolas y las posibles utilidades del espacio aéreo marítimo español así como de otras bases o puertos españoles. En el primer supuesto se trata del uso de una base española —no hay bases americanas en España (**El señor Llamazares Trigo: Parece que sí.**)—, bajo mando español, uso por tanto español, conjunto y limitado. El ejercicio de ese uso conjunto y limitado de las bases españolas está previsto con carácter convenido en el anexo II del convenio, que es el que fija cuáles son las instalaciones de apoyo —en términos del propio convenio IDAS— y el número limitado de establecimientos en las mismas de los norteamericanos. Además, también relativo a esas instalaciones de uso de apoyo conjunto autorizado de esas instalaciones IDAS, se autoriza en los artículos 16 a 23 del convenio que se concedan con carácter normal o con carácter extraordinario otros usos autorizados. Además, volviendo a la otra gran subespecie prevista en el convenio, están las autorizaciones de uso de escalas, sobrevuelos, etcétera, de nuestro espacio, mar territorial y en su caso puertos o aeropuertos no relacionados en el convenio en el anexo II. Pues bien, señorías, con tal esquema que estoy seguro retienen perfectamente SS. SS., que lo han votado en abrumadora mayoría en este Parlamento, paso a detallar las autorizaciones que se han concedido por el Gobierno de España en esta crisis.

Simultáneamente con la aparición de la reciente crisis se venían ya prestando apoyos a operaciones en el área, indudablemente relacionados con Irak, puesto que provienen de la anterior guerra del Golfo, como eran las operaciones Northern Watch y Southern Watch, es decir Vigilancia del Norte y del Sur, y más recientemente dentro de la lucha internacional contra el terrorismo en la operación Libertad Duradera. En función de todas ellas, encuadradas dentro del marco de Nacio-

nes Unidas, se han basado las peticiones de los Estados Unidos de Norteamérica. Desde el inicio el pasado día 20 de la nueva misión Libertad Iraquí, las peticiones se efectúan también para esta nueva misión y se someten a los mismos controles de autorización, de acuerdo con el convenio bilateral.

Veamos en primer lugar las autorizaciones dadas para instalaciones de apoyo. Desde el pasado 28 de enero se han conseguido las siguientes autorizaciones sin sobrepasar nunca el máximo de personal autorizado en las bases. Autorización para montar una unidad de mando para la defensa del puerto en apoyo a las operaciones de contingencia, artículo 18, punto 4, párrafo 1; autorización para construir en la base naval de Rota 44 unidades para albergar 10 personas en cada una en una primera fase y de 100 unidades con la misma capacidad en una segunda fase, artículo 18, punto 4, párrafo, 1; autorización para construir en la base naval de Rota unas instalaciones médicas de emergencia para 116 camas y la posterior construcción de un hospital de campaña para 500 camas, artículo 18,4,1 —también esto es humanitario—; autorización para la construcción de diferentes instalaciones aeromédicas de la misma naturaleza en la base naval de Rota y otras para personal de la unidad aeromédica móvil, MASF, artículo 18, punto 4, párrafo 1; autorización temporal para incrementar el número de aviones cisterna basados en la base aérea de Morón de 15 a 25 unidades, como aumento de nivel de fuerza autorizados en la IDAS de Morón, artículo 18, punto 5. Recuerdo a SS. SS. que el nivel de autorización en este mismo punto en la guerra del Golfo fue de 40 unidades frente a las 25 actuales.

Autorizaciones de uso. Las autorizaciones de uso vienen previstas en el artículo 25 del convenio y todos los datos que figuran a continuación son globales, desde el 1 de enero de 2003 hasta el día de ayer, y se refieren a la suma de las actividades de las dos bases, de Rota y de Morón. En primer lugar, escala de aeronaves. Respecto a las aeronaves basadas, es decir establecidas con carácter permanente en nuestro territorio, recuerden que lo dice al distinguir los distintos tipos de utilización en el convenio, artículo 25.1, el número total de vuelos cisterna basados en Morón ha sido de 234. Respecto a aviones de transporte, artículo 25.2, se han autorizado 1.370 movimientos y tres vuelos VIP a Rota como escala técnica, por cierto uno de ellos, en efecto, el del general Franks. Respecto aviones con mercancías peligrosas o aviones de combate, artículo 25.3, se han autorizado 454 movimientos, que corresponden a cisternas y a aviones EF-15, EF-16 y EF-17. No ha habido ninguna autorización para los bombarderos B-52. Autorización para que aviones civiles norteamericanos fletados por la fuerza aérea pudieran utilizar los aeropuertos de Zaragoza, San Javier, Talavera, Albacete y, dijimos, sólo excepcionalmente en Torrejón para casos de auxilio: no ha sido utilizado

ninguno de ellos hasta la fecha, artículo 25.3. En cuanto a la escala de buques, el movimiento de buques en la base de Rota ha sido de 72. Respecto de los sobrevuelos, las autorizaciones se encuentran recogidas en el convenio en los apartados 1, 3 y 3 del artículo 25. Desde el 1 de enero se han producido un total de 405 sobrevuelos, entre los que destacan 27 de los bombarderos estratégicos y 22 de aviones de ataque al suelo.

En fin, el nuevo artículo 13 prevé expresamente la cooperación entre las autoridades españolas y las de los Estados Unidos de América en las operaciones de ayuda humanitaria, de conformidad con las respectivas leyes y reglamentos, comprometiendo uno y otro prestarse toda la ayuda posible. Este artículo 13 sirve para demostrar que no sólo los Estados Unidos podrán pedir apoyo de España en su misión de carácter militar contra Irak, sino que también España podrá invocar el apoyo norteamericano para mejor desempeñar las tareas de ayuda humanitaria que ha decidido asumir con el contingente de Fuerzas Armadas españolas conjunto, que fue anunciado por el presidente del Gobierno Aznar ante esta Cámara el pasado 17 y que ha sido ya objeto del correspondiente acuerdo del Consejo de Ministros y espero que de mi puntual información en el día de hoy.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Vamos a comenzar con las intervenciones de los grupos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, diputado del BNG, señor Vázquez. ¿Va a intervenir usted solo?

El señor **VAZQUEZ VÁZQUEZ**: Va a intervenir también unos minutos el señor Saura.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Les recuerdo que tienen que compartir su tiempo.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Intentaré aprovecharlo al máximo posible.

Les agradezco a los señores ministros su comparencia en esta Comisión. La verdad, señores ministros, es que las bombas están cayendo masivamente sobre Irak, las víctimas no dejan de aumentar y ustedes vienen aquí a informarnos de lo ya sabido. Todo lo que nos vienen a informar lo sabemos por los periódicos, eso sí, señor Trillo, con transparencias que nada transparentan. Vienen a repetir argumentos y a disfrazar la realidad de las cosas con eufemismos que a mí me parece que a estas alturas francamente no son de recibo. Ustedes en esencia hacen o apoyan la guerra contra Irak para desarmar a ese peligrosísimo régimen. La guerra naturalmente es humanitaria. Creo que es una broma de mal gusto y no sé incluso si la señora ministra de Asuntos Exteriores acaba de apuntarnos un

nuevo concepto para apoyar el proceso de transición iraquí. Ya no sé si darán ustedes conferencias por el mundo defendiendo este nuevo modelo de transición. En todo caso tienen ustedes ya puesta en marcha la ayuda humanitaria. Yo les digo con toda sinceridad, señor ministro y señora ministra, ¿se lo creen o es simple cinismo político? Voy a intentar hacer una intervención con sosiego formal porque, como muchos ciudadanos, francamente estoy indignado con lo que ocurre y más aún después de los términos en los que se acaba de producir su exposición. Nosotros creemos que debería comparecer el presidente del Gobierno, que es el responsable directo de alentar, impulsar y apoyar el ataque militar de Estados Unidos contra Irak, contra un Estado soberano, y hacerlo además sin que ni siquiera esta guerra cuente con el respaldo de la legalidad internacional y menos aún con el respaldo de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas.

Estamos en el quinto día de esta guerra y cuanto más tiempo pasa, más evidente es que quienes sostuvimos y sostenemos que esta guerra es injusta, innecesaria e inmoral teníamos y tenemos razón. Quienes sostuvimos y sostenemos que esta es una guerra colonial que persigue hacerse con el control del petróleo y aumentar el control geoestratégico de esa zona teníamos y tenemos razón. Es evidente que está en marcha una operación de guerra imperialista, por cierto, más ambiciosa. Empezó en Afganistán, ahora Irak y ¿quién le seguirá? Esa es la incógnita, pero algún otro Estado o Gobierno que no sea grato a los ojos de Estados Unidos le seguirá y sufrirá la agresión política y militar en breve, si entre todos los ciudadanos del mundo no logramos detener esa política agresiva de Estados Unidos que tan entusiásticamente defiende el Gobierno o si los ciudadanos no hacen lo posible para que los gobiernos que hoy están defendiendo este tipo de agresiones desaparezcan del mapa. Estamos en el quinto día de guerra y a pesar de los intentos de minimizar sus efectos, las consecuencias aparecen a la vista de todos: muerte, dolor y destrucción. El número de muertos y heridos crece espectacularmente y son muchos más de los que se dice, digan lo que digan ambos bandos, cada uno por sus motivos. A pesar de que se empeñen en negar la evidencia, la guerra trae esta y otras consecuencias: muerte, dolor y destrucción. No hay guerras asépticas ni guerras de videojuego ni guerras humanitarias. A esa muerte, a ese dolor y a esa destrucción han contribuido ustedes. Contribuyen con su apoyo político, logístico y militar y no podrán aparecer distanciados de sus consecuencias porque ustedes han hecho y hacen todo lo posible para que esta guerra esté teniendo lugar. Por tanto venimos a hablar, señor ministro, de que ustedes no participan en la guerra porque las tropas que envían no van a entrar en combate no le va a librar de lo que es verdad. Ustedes están en guerra y la están apoyando política, logística y militarmente, y a medida que avanza esta guerra cada vez quedan más difuminados los

argumentos que esgrimían. Por tanto ya me sorprende, aunque hoy con menos intensidad, que sigan intentando esgrimirlos para justificar el ataque. ¿Dónde está el poderoso ejército iraquí, peligroso para sus vecinos y para el mundo, cuando asistimos a una agresión, a un ataque absolutamente desproporcionado en medios militares? ¿Dónde está la aviación iraquí, los peligrosísimos misiles, los tanques, la artillería? En estas circunstancias es absolutamente una guerra más amoral, si cabe. No se lo digo yo. La impresión que hay entre la gente de la calle es que se trata de un matón pegándole a un niño prácticamente indefenso, y ustedes lo pintarán de otra manera, pero es la percepción que tiene todo el mundo. ¿Cómo, señores ministros, se sostiene que se garantizan los derechos humanos de los iraquíes cuando se están causando centenares de víctimas, seguramente más de las que se dice, como decía antes? ¿De qué armas de destrucción masiva nos están defendiendo ustedes con esta guerra cuando son precisamente norteamericanos y británicos quienes las tienen y las usan sin rubor? ¿O acaso no son de destrucción masiva esas bombas que vemos caer todos los días sobre el territorio de Irak?

Se difuminan los argumentos, señores ministros, porque no eran verdad. Por eso, a veces, hay que agradecer la claridad, por ejemplo, con la que se expresaba recientemente la ministra de Asuntos Exteriores. La guerra —decía— hace que suban las bolsas y baje el petróleo. Afirmaba textualmente que los ciudadanos ya pagan unos céntimos menos por la gasolina y el gasóleo. Es de agradecer que empiecen a hablar claro, aunque sea con el perverso fin de comprar a una opinión pública que se opone a esta guerra, aunque se equivoquen en sus argumentos, porque esa opinión pública no se va a dejar comprar, porque tiene más dignidad de lo que ustedes le suponen. Yo creo que por estas declaraciones debería dimitir, pero yo en realidad hoy no le pido la dimisión porque, desde mi punto de vista, debería dimitir todo el Gobierno por el papel que está haciendo. La bajada de los precios del petróleo no merece ninguna guerra, ninguna muerte. Probablemente podrían ustedes contribuir más a esa bajada combatiendo, eso sí, a los especuladores, a los que sacan tajada de precios artificiales e inflados. Eso se lo agradecería mucho más la ciudadanía, pero no intenten decirnos que esta guerra la hacen ustedes para ahorrarnos unos céntimos porque creo que es simplemente un insulto. ¡Qué intereses más mezquinos para participar en un reparto de las migajas del botín de guerra! Para eso la realidad es que ustedes renuncian a tener política propia, practican el seguidismo más rastrero de la política de Bush, de Rumsfeld, de esa extrema derecha norteamericana imperialmente insaciable, convirtiéndose de paso en el hazmerreír del mundo. Prestan apoyo logístico, diga usted lo que diga, total y sin control y sin atreverse a reconocerlo, de las bases militares, de los espacios abiertos aéreos, del permiso para realizar

maniobras y para eso mandan tropas también vergonzosamente y por eso las califican de apoyo humanitario; o prestan tropas y material, como decía usted, para defender a Turquía de la agresión iraquí, pero, ¿de qué agresión iraquí, señor ministro, de una zona limítrofe, Turquía con Irak, donde el gobierno de Sadam Husein no tiene control desde hace años porque fue declarada zona de exclusión aérea? ¿No sería más bien que ustedes a través de la OTAN pretendían aportar tropas para cubrir las espaldas precisamente a los norteamericanos que deberían invadir Irak por el norte, aunque esta estrategia se les vino abajo? Si no fuese tan terrible ese apoyo por las consecuencias que tiene —a veces, y así ya empieza a circular entre la gente, si no hacemos chistes, no podemos defendernos mentalmente— diría que su posición sería de Gila, de chiste. Yo creo que no se debían esforzar en explicar lo inexplicable. Ustedes se han puesto por mezquinos intereses, incluidos los intereses personales del propio presidente del Gobierno, al servicio de una causa que es injusta, es inmoral y es ilegal, que sigue contando, a pesar de sus esfuerzos por evitarlo, con el masivo rechazo de una población que no les cree, que no les entiende, con el rechazo de una sociedad a quienes sí están ustedes crispando cada día más. Se lo dije el otro día y se lo repito hoy. Con su política, con ese ardor belicista, objetivamente son hoy ustedes, con norteamericanos y británicos, la auténtica amenaza para la paz, y de eso se está preocupando y debe preocuparse la humanidad porque efectivamente debemos preocuparnos del desarme de todos y fundamentalmente del desarme del más fuerte. Su política en mi modesta opinión es irresponsable y peligrosa para la paz, para la democracia y para los derechos de los pueblos. Han contribuido a hacer añicos la legalidad internacional, a hacer inútil a la ONU saltándose sus decisiones. Han contribuido a impedir que Europa pueda jugar un papel de contrapeso. Están favoreciendo objetivamente el rearme de todos aquellos Estados o gobiernos que a estas alturas ya saben con claridad que su supervivencia va a depender del nivel disuasorio de su armamento. Favorecen también a todos los que defienden que el único lenguaje posible es el de las armas, y con esta guerra contribuyen a reforzar esa idea. Siembran el odio en el mundo. El problema es que todos, tarde o temprano, recogeremos sus amargos frutos.

Esta guerra la ganarán, pero las consecuencias futuras desgraciadamente las vamos a padecer los demás. Están montados en un caballo peligroso para todos del que deberían bajarse cuanto antes, peligroso para la paz y para la libertad. La guerra para controlar el mundo, la restricción de libertades, la represión, la desinformación para controlar a los ciudadanos son muy mal camino. Hay voces suficientemente ilustradas y bien cualificadas a lo largo y ancho del mundo, incluido Estados Unidos, que están alertando de este peligro. En estas circunstancias no es extraño que Estados Unidos no quiera someterse al Tribunal Penal Internacional.

Con toda crudeza y con toda franqueza se lo voy a decir. Esta es una guerra criminal, porque crimen es matar a la gente porque sí sin que sea en legítima defensa. Decía que son ustedes —y este es un comentario breve porque no tengo mucho tiempo— quienes crispan a la ciudadanía haciendo oídos sordos a las demandas masivamente expresadas; una ciudadanía que expresa masiva y pacíficamente su protesta y que ustedes quieren convertir en violenta. Nadie apoya actos vandálicos o agresivos ultraminoritarios, pero la vía de la actuación policial desproporcionada y la vía de determinados comentarios no ayudarán a aislarlos.

Acabo diciéndole lo siguiente. Esta guerra es injustificable, es ilegal y es inmoral. Esta guerra hay que pararla. Sé que no harán caso porque no hicieron caso antes, pero quiero decirles que ustedes pueden contribuir a ese fin retirando su apoyo. Si no lo hacen, no esperen ser considerados como campeones de la paz, no esperen no ser denunciados como copartícipes de sus consecuencias de muerte y destrucción. Retiren el apoyo político, impidan el uso de las bases y del espacio aéreo, hagan volver a las tropas. Si no lo hacen, señores ministros y señores del Gobierno, cada día de más que dure esta guerra, cada balance de nuevas víctimas, tendrán que asumirlo. Es así de duro, pero es así. Le hago esta súplica final: paren esta guerra, regresen a la cordura, al marco de la legalidad internacional. No van a pasar como héroes a la historia, al contrario, ocuparán sus páginas más negras, y como sólo me queda la palabra, quiero repetirle: no a la guerra y desde luego no en nuestro nombre.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Saura, gracias a la generosidad del señor Vázquez interviene usted, pero le ruego que modere su tiempo. Pongamos cinco minutos.

El señor **SAURA LAPORTA**: Señor presidente, es una reunión de dos comisiones, donde él es portavoz de una y yo de otra. Por tanto no es un caso de generosidad, sino como distribución de tiempo de dos portavoces de dos comisiones. Soy el portavoz de Defensa y me imagino que puedo hablar en una reunión de la Comisión de Defensa.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Por supuesto. Además, como hemos defendido siempre, aquí puede hablar todo el que le corresponda, pero le ruego que como el tiempo del Grupo Parlamentario Mixto, como usted sabe, es un tiempo conjunto, calcule usted alrededor de cinco minutos.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias por su generosidad, señor presidente.

Señora ministra y señor ministro, si yo viniera de otro planeta y les hubiera escuchado hablar, me hubie-

ran dado ganas de ir a Irak a que ustedes me ayudaran humanitariamente, porque entre sus palabras y la realidad no hay ningún punto de conexión. Parece que están haciendo regalos o favores a la población civil de Irak. En estos momentos lo importante no son sus transparencias, señor Trillo, que, como usted ha visto, tienen poco interés. Sus transparencias hoy tienen muy poco interés porque lo que tenemos hoy en la retina es sangre inocente, no transparencias de ayuda humanitaria. Si ustedes quieren ayudar humanitariamente, paren la guerra. Es verdaderamente una perversión del lenguaje y creo que una farsa que mientras en estos momentos se está matando a mucha gente, gente que tiene dolor y sufrimiento y que ha de marchar de su territorio, usted nos pase unas transparencias como las que nos ha traído. No tiene absolutamente ningún sentido. Les digo esto, señor ministro y señora ministra, porque quiero dejar otra vez claro lo que ya ha dicho el compañero del Grupo Parlamentario Mixto, que esta es una guerra ilegal, que es una guerra inmoral y que es una guerra injusta, a pesar de la farsa que ustedes intentan con la perversión del lenguaje. Es ilegal porque esta guerra no está decidida donde se puede decidir, que es en las Naciones Unidas, y la Resolución 1441 no da ninguna legitimidad a la guerra. Incluso quiero recordarles que en el anteproyecto inicial de la redacción de la Resolución 1441 el texto que se proponía era: La utilización de todos los medios para que Irak cumpla la resolución. Esto fue sustituido. En otras resoluciones de las Naciones Unidas, cuando se ponía la utilización de todos los medios, se estaba haciendo referencia a la utilización de la guerra. Es una guerra inmoral, como también se ha dicho antes, porque va a significar la muerte de mucha gente que no tiene ninguna responsabilidad.

Estos días en Barcelona ha aparecido una pintada en gallego que creo que resume la situación. Dice: Aznar, os peixes non pican; nos tampoco. Yo no soy gallego, pero queda claro. Los peces no pican, pero hoy la ciudadanía tampoco pica, porque esta guerra estaba decidida al margen de las Naciones Unidas, al margen del trabajo de los inspectores, al margen absolutamente de todo. Ustedes intentan hoy vestir su participación en esta guerra como ayuda humanitaria, cuando es una parte de un dispositivo bélico global. Esta ayuda humanitaria no tendría ningún sentido sin la guerra. Se necesita hacer ayuda humanitaria porque hay una guerra. Por lo tanto forma parte del dispositivo bélico global.

Quiero acabar diciendo, señor Trillo, que usted tampoco ha hecho referencia a las informaciones que han aparecido en relación con el sobrevuelo de bombarderos B-52 en el Estado español. Ha hecho referencia muy genérica, no ha dado ninguna respuesta a las informaciones que hoy han aparecido, y usted tiene la obligación de darlas aquí, para saber si las informaciones que han aparecido son o no verdad, y sobre todo le pido que dé a todos los miembros de las dos comisiones las informaciones, la reproducción de las comunicaciones

y los itinerarios, porque en caso de que se confirmaran las informaciones que han aparecido, estamos ante una situación grave, que por otro lado no me sorprende, porque con la actitud que hoy mantiene el Gobierno español Estados Unidos opera en España como si este país fuera un Estado más de Estados Unidos. Creo que ustedes han hecho una entrega y una sumisión tal a Estados Unidos que ya hace lo que quiere en el Estado español.

Acabo diciendo simplemente, señoras y señores diputados, que nuevamente centenares de miles de personas han manifestado su desacuerdo con la política del Gobierno y han salido a la calle pidiendo la paz, independientemente de que grupos ultraminoritarios en algunas ciudades —no en todas— hayan intentado perturbar el orden público, pero la actuación de la policía a mí también me ha retrotraído a tiempos pasados y en relación con algunas de las imágenes que vi por televisión con motivo de manifestaciones del viernes es necesario que el ministro del Interior comparezca para explicarlas.

El portavoz del Grupo Mixto que me ha precedido también ha hecho referencia a las palabras de la señora Palacio, que me han indignado —si no es así, me gustaría que rectificara—: que el dato relevante y positivo de la guerra es que la Bolsa sube y el petróleo baja. Esto parece que está entrecomillado. Si no es así, usted tiene aquí la oportunidad de decir que no lo ha dicho y yo retiraré mis palabras, pero en el caso de que usted lo haya dicho, es una frase más de esta escalada belicista y, si me lo permite, en estos momentos del crimen internacional que se está cometiendo; además es falsa, porque hoy ya se ha dicho que las bolsas bajan y que el petróleo sube. No me preocupa que sea falsa o no, lo que me preocupa es que ante sufrimiento y muerte la ministra de Asuntos Exteriores lo que pueda decir como nota destacada es que el petróleo baja y las bolsas suben.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Saura, muchas gracias por atenerse al tiempo. Reitero que por supuesto, como portavoz del Grupo Mixto en la Comisión de Defensa, tenía usted perfecto derecho a intervenir en esta Comisión conjunta.

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias a los dos presidentes de las Comisiones de Exteriores y de Defensa.

Comienzo por la intervención de la señora ministra de Asuntos Exteriores, doña Ana Palacio. Señora ministra, después de su explicación me he quedado bastante estupefacto, porque ha hecho una descripción irreal y del tiempo pasado y llevamos ya cuatro días de guerra en Irak, con todo lo que eso conlleva. Me da la

sensación de que hay una especie de papel fijo en su agenda y que está en la teoría del disco rayado, porque ni siquiera los juicios de valor que ha hecho en cuanto a la posición del Gobierno español, supongo que extensible a los gobiernos norteamericano y británico, de principios calificativos de tipo jurídico, dan ningún soporte legal a los mismos en lo que son los grandes fundamentos del derecho internacional y en lo que son los grandes principios de la defensa activa de valores democráticos y jurídicos. A mí me da la sensación de que con los últimos hechos están entrando ustedes en una situación de mala conciencia en muchos aspectos. Tengo la sensación de que el Gobierno español ha sacado a España de un escenario del que nunca debió salir ni del que nunca debió moverse. Ustedes han salido del escenario fundamental internacional del Consejo de Seguridad, se han salido del escenario de Naciones Unidas y en estos cuatro últimos días están metidos en un escenario bélico en el que no pintamos nada, en un escenario en el que no controlamos la situación. Por lo menos entre los quince miembros del Consejo de Seguridad, aunque España fuera uno de los miembros sin capacidad de veto, pero formando parte del mismo, teníamos unas posibilidades de gestión diplomática y de gestión política. Buen futuro dejan ustedes al prestigioso cuerpo diplomático español para restaurar tanto roto a nivel de Naciones Unidas, a nivel del Consejo de Seguridad, a nivel de la Unión Europea y de los escenarios en los que ya no estamos porque nos hemos movido de allí. En esta última semana me da la sensación, señora ministra, de que nuestros dos grandes copatrocinadores, el gobierno norteamericano del señor Bush y el gobierno británico del señor Blair, no cuentan para nada ni con usted ni con el Gobierno español. Nos movimos en el escenario donde al menos éramos algo y estamos en un escenario donde no controlamos absolutamente nada. Después, sobre este respecto, en cuanto a los planes logísticos militares, le haré algunas observaciones también en la misma línea al señor ministro de Defensa aquí presente.

Señora ministra, yo comprendo que es harto difícil defender lo indefendible, y desde luego esta pérdida de escenario y por tanto de influencia nos sitúa fuera de un protagonismo o del control. Ustedes se dan cuenta; con el clamor que hay en las calles, no de toda Europa sino en las españolas, con una opinión popular expresada ahí de una manera clara y contundente, entra esa mala conciencia y ahora tratan de adoptar posturas que no se compaginan con el perfil, el tono, el discurso, la letra, el contenido, la forma y el fondo que ustedes han adoptado desde la carta de los ocho, desde su discurso en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o en cualquiera otro de los escenarios, terminando por el de las Azores. Entonces hay que preguntarse a qué fuimos a Azores, a qué fue España a Azores. No sé qué último acuerdo se pudo tomar allí para llegar a esta situación de mala conciencia y querer hacer ahora las cosas bajo

un camuflaje que no tiene ni siquiera el soporte no ya del derecho internacional, sino de los principios que se quieren ahora salvaguardar.

Quiero terminar con esto, señora ministra, la parte correspondiente a su intervención porque verdaderamente me ha dejado muy defraudado y preocupado. Hablar a estas alturas aquí del papel que España puede jugar —usted lo ha insinuado o lo ha dicho— sobre la hoja de ruta... ¿Sabe usted en qué situación se puede encontrar todo el prestigio diplomático del señor Moratinos en el escenario palestino-israelí? En esa parte palestina se acaba de quemar en este momento la labor y todo el esfuerzo que viene haciendo el señor Moratinos. Por tanto, si ya no tenemos capacidad de gestión en el escenario de crisis que hay actualmente, ¿cómo la vamos a tener en la hoja de ruta? Ya nos explicará también el señor Trillo la hoja de derrota marinera, en el sentido naval, de ese grupo de apoyo logístico que va para allá. Desde luego, no se puede llegar a la situación de responsabilizar si no se encontraron en su día, señora ministra, los nueve votos en el Consejo de Seguridad —porque parece que es la partitura del discurso que sale de la reunión de las Azores de los tres responsables máximos, señores Bush, Blair y Aznar—; se hace una imputación de culpabilidad de lo que va a ocurrir, de que no hay más determinación que ésta, encubriéndola en que no han obtenido nueve votos achacándole un supuesto uso del derecho de veto a Francia. ¡Pero si en esta política diplomática con quien menos nos interesaba tener un enfrentamiento de estas características era con Francia!, por razones obvias que todos conocemos aquí, desde la política agrícola comunitaria y de subvención hasta la política antiterrorista contra ETA. ¿Cómo es que culpabilizamos de un supuesto veto al representante del Gobierno francés en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas cuando también hacían amagos de este veto Rusia y China, y se va a cargar la mano no contra Rusia ni contra China, sino que se carga en toda esa acusación diplomática. Esto es todavía entendible para el común de los ciudadanos británicos o norteamericanos con respecto a Francia, pero desde luego que España haya incurrido en este error diplomático de envergadura... Vamos a ver qué pueden conseguir en el futuro nuestros prestigiosos diplomáticos como una postura coherente del Gobierno español para restituir esta situación a los niveles en que deberíamos estar. **(El señor Ayala Sánchez: Siempre nos han tratado muy bien.)** Nos ha tratado mucho mejor Estados Unidos, sobre todo en los últimos años, y si quiere hablamos de Gran Bretaña.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Por favor, ruego que no interrumpan en ningún caso.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor presidente. He venido a debatir con dos ministros...

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Naturalmente. No permitiré interrupciones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: ... con mis respetos a todos los compañeros de los grupos parlamentarios, coincidan mis ideas con ellos o no, pero...

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Mardones, yo le amparo.

El señor **MARDONES SEVILLA**: ... creo que es una de las bases de los que empezamos en la transición para hacer compatibles las distintas opiniones en este país, y no soy sospechoso en este tema ni en muchas otras cuestiones con respecto al Gobierno.

Paso a dirigirme al señor ministro de Defensa. Señor Trillo, usted ha empezado, como buen jurista, cuidando los matices jurídicos. Lo que pasa es que tenemos aquí una cuestión que desborda los matices y las interpretaciones: se trata de una cuestión de fondo. Habla usted de esta unidad conjunta de apoyo humanitario, y se refiere a unos datos que no ha explicitado. Habla de la reunión del gabinete de crisis, la reunión con la cúpula de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire —con los jefes de Estado Mayor—, diciendo que no hubo requerimiento alguno. Supongo que se referirá a que Estados Unidos no requirió del Gobierno español ninguna aportación de fuerzas militares operativas, y no digo de combate —no confundamos los ejércitos—, sino de fuerzas operativas para que participaran en el teatro de operaciones. Esta es una de las cuestiones que le pido que aclare: el compromiso de participación de España. Ahora bien, yo le pregunto entonces lo siguiente: ¿surge la oferta de la unidad conjunta de apoyo, que ustedes llaman humanitario, como una autopropuesta española, sin conocimiento del Estado Mayor norteamericano que dirige todo el teatro de operaciones con alguna aportación, supongo, de mandos británicos, por la cuantía de las fuerzas británicas que operan en este momento en la guerra de Irak?

Usted ha hablado de matices jurídicos. Pues bien, ¿cuál es el amparo legal que lleva esta fuerza al teatro de operaciones? ¿Cuáles son sus distintivos y siglas? Lo que no entiendo es la estructura de los ejércitos; estos están compuestos por muchas unidades, desde las especiales que operan en primera línea —brigadas especiales como la Legión, en el caso español— hasta el último cuerpo de soporte militar, sanitario, logístico, de intendencia, etcétera. No son menos ejército por estar ubicadas en la retaguardia; ni son menos ejército, ni sus componentes son menos dignos de llamarse soldados de las Fuerzas Armadas españolas, tanto si están

en primera línea de fuego —como los legionarios— como si están en el último punto de la retaguardia dando soporte. La prueba es que, en todo conflicto bélico, el enemigo dispara con su aviación o su artillería lo mismo contra la primera línea de combate como sobre la retaguardia, que es donde tiene que romperle la logística de apoyo a su oponente.

Ahora bien, para justificar lo que es verdaderamente aceptable —el apoyo y la ayuda humanitaria—, si no se va como ejército, como fuerzas de aportación armada, habrá que ir como Cruz Roja o con alguna ONG de personal sanitario. Lo lógico sería encomendar esa función a la Cruz Roja. Usted ha dicho que el buque hospital *Galicia* tiene capacidad para atender... y ha hecho usted una enumeración muy rápida de lo atendible. Parece que, según las órdenes o autorizaciones que lleve, pueden entrar en él tanto heridos militares como civiles. ¿Entrarán heridos del ejército iraquí? Porque eso tendrá que autorizarlo el mando norteamericano, que los habrá hecho prisioneros previamente. Dudo mucho, señor ministro de Defensa, que se pueda llevar a cabo de esta forma. Parece más lógico entender que el ejército irá como va siempre: con el escalón médico avanzado para atender las bajas y heridos de las propias fuerzas armadas; es decir, que la sanidad militar atiende a los militares y la Cruz Roja y las ONG sanitarias a los civiles, como estamos viendo en todos los escenarios. ¿Bajo qué distintivo van a ir esas fuerzas? Habrá que pintar una cruz roja en los barcos como que son de sanidad militar. ¿En razón de qué se invocan misiones Petersberg? Nos estamos atribuyendo por nuestra cuenta el casco azul o la boina azul de las fuerzas que van a cumplir misiones de interposición o misiones Petersberg; pero eso no lo decide el Estado Mayor de ningún país de la OTAN o de los aliados. Hay un organismo que decide las misiones Petersberg, pero no se autodecide por cada ejército que levante la mano y diga: Me voy a poner una boina azul o un casco azul, y en la bocamanga una chapa o un distintivo, y digo que voy a ir en misión Petersberg; el órgano o el escenario lo tiene que establecer Naciones Unidas. Este es el principio de legalidad, señor ministro, y nosotros quisiéramos también que España estuviera a la altura de las circunstancias del compromiso de legalidad. Aquí tenemos una guerra que no está legitimada de origen en este momento y parece que el mando norteamericano, con la victoria quiere legitimarla de ejercicio. Es un poco lo que hizo Franco en la sublevación del 18 de julio, una guerra ilegítima de origen, de sublevación contra el orden constitucional del país, que después se legitima teóricamente por una victoria al cabo de tres años; lo que es ilegítimo el 18 de julio de 1936 resulta que es legítimo el 1 de abril de 1939. **(Risas.—Rumores.)** Tenemos que tener una seguridad jurídica en lo que estamos haciendo en este tema, porque si no se van a cuestionar todos estos principios del derecho internacional en los que se basa la democracia. **(Rumores.)**

Esto, señor ministro, es lo que le pediría a usted que nos aclarara, porque también veo reflejada ahí esa mala conciencia. **(Rumores.)** No se atreven a decir: Hemos estado en las Azores tres jefes de Gobierno y de Estado...

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Un momento, señor Mardones.

Por favor, ruego silencio para que se pueda oír al interviniente.

Continúe, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Entonces, parece como si España, ante el clamor de la calle, la denuncia parlamentaria, etcétera, se sintiera avergonzada de haber tomado el acuerdo que se ha tomado en las Azores; toma una mala conciencia y por ello resulta que no se le ocurre otra cosa que utilizar todo el prestigio y la dignidad de nuestras Fuerzas Armadas y decirles que tienen que ir allí en esta función, poco más o menos, de ayuda muy descapitalizada del principio de soberanía de nuestras Fuerzas Armadas. En esta cuestión, señor Trillo, le pido —me consta que usted tiene esta sensibilidad— que se las lleve a una situación de pleno prestigio, respeto y dignidad, porque no se las puede utilizar de esta manera y que sean los instrumentos para visualizar una mala conciencia en una actuación sobre esta actividad. Por otro lado, señor ministro, esto nos lleva a decirle que cuando usted manifiesta que la flotilla ha salido o va a salir y que se le incorporarán incluso en algún puerto del Mar Rojo, por medios aerotransportados el siguiente apoyo..., yo le pregunto: ¿Saben ustedes ya el destino final de esta unidad de apoyo logístico, humanitario o como se le quiera llamar? ¿Se ha comunicado esto al mando norteamericano? Porque parece ser que vamos como por libre, que un día los servidores de los radares les van a decir al general Myers, jefe del Estado Mayor conjunto norteamericano, o al general Franks, jefe de operaciones norteamericano sobre el territorio, que hay unos barcos allí metidos y que quién les ha dado la autorización. **(Risatas.—Rumores.)** Me imagino que el Estado Mayor norteamericano que dirige las operaciones deberá tener conocimiento de las unidades que van allí y llevarán algún distintivo. Usted ha dicho que el mando, cuando estén allí, lo va a llevar —le he entendido eso y, si no, me corrige— el jefe del Estado Mayor de la Defensa de España. Supongo que llamará a los mandos correspondientes del Pentágono norteamericano para decirles que van para allá **(Risatas.)**, para que les diga dónde se integran, porque es una operación militar, porque el mando norteamericano tendrá que situar en sus mapas el grupo de apoyo humanitario —voy a respetar su lenguaje, aunque el general norteamericano seguro que le pone el nombre de logístico—. Cuando le diga al general jefe de la logística de apoyo: unidades con las que

contamos del ejército norteamericano, del británico, e incluso aquí se ha citado por la ministra a El Salvador y algunos de esos países que van a ir ahora a este conflicto —no sé qué podrá aportar El Salvador en esto, con todos los respetos para El Salvador por ser un país con cultura de origen española—. Pues bien, le pido señor ministro que explicite cómo se va a operar y bajo qué mando conjunto, porque estarán a disposición de y los ubicarán en alguna zona y como va también una protección de infantes de marina de esta unidad sanitaria española, supongo que a éstos tendrán que ubicarlos en una parte del territorio de no sé dónde, si de Kuwait o de Irak —usted lo dirá—, si entran en el territorio iraquí para recoger a esos heridos que les lleguen y custodiarlos debidamente. Por tanto, señor ministro, estas cuestiones que usted había invocado como de matices jurídicos, son más que eso, son una cuestión de fondo.

En el tema de la OTAN con Turquía, vaya usted con la lentitud con que ha dicho que va esa flotilla para allá, que se lo tomen con calma, que atraviesen el canal de Suez, no mande ni un solo F-18, señor ministro, no sea que a los turcos les pueda más su pasión por los kurdos y entren con los 60.000 ó 90.000 soldados que ha autorizado a entrar el Parlamento turco en el Kurdistán iraquí y de paso apropiárselos allí. Como el Estado Mayor norteamericano está confiando mucho en determinadas unidades kurdas en este momento, al no poder entrar con unidades pesadas de infantería por la frontera norte, me imagino que habrá una contraprestación. Yo le pediría, señor ministro, que nos atuviéramos muy ajustadamente y en su prudencia, que no pongamos a disposición de Turquía en razón del artículo quinto de la Carta de la OTAN para protegerla de un ataque iraquí cuando es Turquía quien está atacando a una parte del territorio iraquí en este momento. Me dicen que es el artículo cuarto. Muchas gracias. Como estamos en una conculcación total del derecho internacional... **(Risas.)**

Finalmente, señor presidente, paso al último punto del convenio bilateral. Señor ministro, yo doy plena credibilidad a lo que usted ha dicho sobre el uso de las bases, pero habría que explicitar el uso del espacio aéreo. Usted ha señalado todos los permisos y todas las operaciones que se han realizado. Hay operaciones que cuantitativamente son muy significativas, como el aterrizaje y despegue de unidades aéreas norteamericanas, tanto en Morón como en Rota, y sobre todo los aviones cisterna. Se ha hablado de 454 aviones cisterna —no sé el periodo, porque no lo ha señalado el señor ministro o yo al menos no lo he oído—, pero le quiero hacer una advertencia por esas noticias que han aparecido, generando una alarma, en el sentido de que no han dado ustedes autorización a los B-52, a los superbombarderos, pero usted ha citado otro tipo de aviones, que son aviones de apoyo táctico de ataque a tierra, aviones cazabombarderos que tienen autorización en Morón y en Rota y esos pueden haber recargado material explo-

sivo, misiles, bombas y munición de su armamento de cañones ametralladoras, porque toda esa aviación puede repostar combustible en vuelo, lo que no puede hacer ningún avión en vuelo es repostar armamento. **(Rumores.)** No tienen problema con el repostaje por los aviones cisterna en vuelo, pero sí tienen que aterrizar los cazabombarderos a reponer las bombas o misiles que hayan lanzado sobre territorio iraquí. Sobre esto, señor ministro, le pido una explicitación o que nos mantengamos dentro de un rigor. Yo no le lanzo una acusación, sino todo lo contrario, le doy credibilidad, pero usted ha empezado con una especie de denuncia dirigida al Grupo Parlamentario Socialista —me ha parecido entender— en el sentido de que no se le puede forzar a España a conculcar o a no cumplir el convenio bilateral. Señor ministro, yo en eso creo, lo que ocurre es que somos la parte débil del convenio y cuando el señor Bush, el señor Rumsfeld y todo el equipo mayor norteamericano se ha saltado el derecho internacional, con mayor razón el convenio bilateral hispanonorteamericano, que es una pieza jurídica de segundo orden, y quien se ha saltado lo más se va a saltar lo menos. Esto es lo que me preocupa, no que ustedes no lo cumplan, porque son la parte pasiva, sino que los norteamericanos no lo cumplan, se lo salten, con todas estas operaciones que están haciendo en este momento sobre el espacio aéreo español, porque Francia no les ha dejado utilizar ese espacio aéreo, y Berlusconi, el primer ministro italiano, muy hábilmente, en una política auténticamente florentina, se ha situado en una oferta de estas bases italianas a la aviación norteamericana que viene a decir: pueden ustedes aterrizar para coger agua, pero para nada más. Esta es una cuestión que tienen que resolver con el Gobierno italiano para estar al unísono en el apoyo logístico que se hace de estas bases. Por lo demás, yo le doy credibilidad, pero esperamos que se fuerce —no sé cómo, pero ese es su problema, problema del Gobierno— a los norteamericanos a cumplir el convenio.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Trillo, señora Palacio, el Gobierno español ha estado cinco o seis meses encubriendo la decisión de la guerra, que estaba sin duda tomada, encubriendo más o menos directamente, aunque a veces al señor presidente se le ha escapado, el apoyo incondicional al señor Bush y a la guerra. En ese período de tiempo ustedes han ampliado el convenio bilateral con Estados Unidos, lo que significa, como ya manifestamos en Pleno, una ampliación de la soberanía norteamericana sobre costas y aeropuertos españoles no vinculados al convenio y otras realidades que denunciábamos en su momento. Ustedes ya estaban

en la arena de la guerra, encubriendo esa decisión anticipada que habían tomado con el señor Bush, y ahora precisamente se dedican a hacer esfuerzos para encubrir, para trampear y para mentir, tratando de ocultar que es una guerra ilegal, intentando ocultar, sin poderlo conseguir, que se trata de una vulneración grave de la legalidad internacional. Están ustedes participando en la logística de la guerra, como ha dicho el señor Bush, nada de tareas humanitarias. Él ha dicho: apoyo logístico, y están ustedes participando en la acción guerrera directa —ahora se lo demostraré— a través de las bases de Rota y de Morón. Sin embargo, a pesar de que han dosificado torpemente su información y su decisión incondicional, se han encontrado ustedes con un pueblo maduro que no se deja engañar. Ante la soberbia de un Gobierno cada vez más desacreditado, el pueblo, como interlocutor válido de una sociedad que no se ve en este momento representada por ustedes, está luchando porque este país recupere la dignidad perdida bajo su Gobierno. Sin duda, estamos metidos hasta el cuello en una guerra ilegal, pero no sólo en una guerra, sino también en un cambio del régimen político de Irak, cosa que la Carta de Naciones Unidas en absoluto puede justificar, así como en un cambio del equilibrio de todo Oriente Medio. Estamos metidos en una guerra de agresión y en un crimen contra la paz y el pueblo llano.

La especialidad del presidente del Gobierno durante estos meses ha sido engañar y mostrarse sumiso ante el señor Bush, una sumisión que a los españoles nos empieza a dar vergüenza zoológica. No se puede admitir la sumisión, el vasallaje constante y profundo que está demostrando el señor Aznar en relación con el señor Bush. Y además el señor Aznar no sólo nos ha metido hasta el cuello en una guerra, sino que ha cambiado el eje cultural de la política exterior, de la política internacional española que por fin había logrado salir de la matriz franquista. Se nos mete en un eje distinto con respecto a Europa, a su unidad, a su construcción, con respecto a las dos orillas del Mediterráneo, con respecto a la amistad con los países árabes, con respecto a los países latinoamericanos y con respecto al eje de la paz, de la neutralidad, de la diplomacia y de la política. Volvemos, por tanto, señor Trillo, señora Palacio, a la matriz franquista de la política exterior y a una interpretación muy especial del vínculo atlántico. Por eso pedimos la dimisión del presidente del Gobierno, como lo hace de manera natural la gente en la calle: Gobierno dimisión. Aznar dimisión. Aznar vete ya. PP vete. **(Rumores.)** Esto es lo que plantea la gente, esgrimiendo una serie de argumentos que ahí están. Nosotros queremos que mañana mismo se vote aquí la declaración de conflicto de competencia entre el Gobierno y las Cortes Generales, en este caso el Congreso, ya que no es el Gobierno quien puede declarar, como así lo ha hecho, la guerra, sino que, según el artículo 63.3, la guerra la declara el jefe del Estado previa autorización

de las Cortes Generales. No se ha hecho de esta forma y por eso pensamos que hay un conflicto de competencia, en relación con el cual, si no se aprueba por el Congreso de los Diputados y por el Senado, sin duda promoveremos un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Queremos que no se sigan utilizando las bases de Rota y de Morón, así como el resto de los aeropuertos que han sido habilitados a partir de su última intervención, ya que parten de una ilegalidad internacional. Lo ha dicho muy claro el señor Mardones y yo estoy de acuerdo con él: no existe legalidad internacional. Están ustedes al margen del Consejo de Seguridad de la ONU y están violentando desde una posición golpista la política y la legalidad internacionales en el seno de lo que tiene que aprobar, y no lo ha hecho, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No vamos a admitir bajo ningún concepto, puesto que también está bajo el manto de la ilegalidad, la participación logística española y el uso bélico directo de las bases de Rota y de Morón. Junto con Bush, están ustedes participando en la construcción de un nuevo orden internacional basado en la vulneración de la legalidad anterior y en la reorientación de una nueva legalidad dictada unilateralmente. Hace poco un publicista norteamericano decía que el señor Bush ya no sabe lo que es la democracia y, por lo que he visto aquí, ustedes tampoco. Usted ha hecho alusión a muchos reglamentos, en algún caso frívolamente, sin partir de la mayor, que es que no están ustedes en el marco de la legalidad internacional y que todo lo que diga aquí funciona como una especie de cortina de humo para tapar el auténtico debate, señor Trillo. Por tanto, nosotros no lo vamos a aceptar, como no aceptamos el cambio del convenio, como no aceptamos ningún tipo de legalidad internacional, como no aceptamos ningún tipo de debate falso, como no aceptamos la falta de representación del pueblo español por ustedes **(Rumores.)**, que están vulnerando, desde la falta de sensibilidad democrática, la representación de lo que opina este pueblo.

Señora ministra, usted está siendo la representación de la agresividad y de la incompetencia. Usted ha actuado sin máscara en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y su intervención —permítame que se lo diga— ha sido patética a favor de la guerra, la intervención más dura que hubo en el Consejo de Seguridad, haciéndole el trabajo sucio a la intervención posterior que haría Colin Powell, formalmente mucho menos dura. Usted hizo ese trabajo y volvió a hacerlo en la segunda reunión. En el último Consejo de Seguridad, la obscenidad en cinemascopio vino hasta nosotros cuando don Inocencio Arias llegó a decir: Sinceramente nosotros hubiéramos preferido la ampliación del tiempo a los inspectores. No nos caímos ninguno al suelo mareados, porque ya estamos acostumbrados a tanta mentira, cuando el señor Arias llegó a decir que el Gobierno español sinceramente —agregó con este adverbio— hubiera preferido ampliar el tiempo de los

inspectores. Ustedes han hecho una interpretación inacceptable de la Resolución 1441, porque sólo puede interpretarla el pleno del Consejo de Seguridad, no ustedes. Una resolución que se aprobó por unanimidad y que sólo se puede interpretar por unanimidad o, ¿es que acaso Francia votó la apelación directa a las armas, al recurso a la fuerza? Francia ha dicho que no, que no acepta esa declaración, Francia y otros países que votaron por unanimidad esta resolución. Por tanto, ustedes se atreven aquí a desarrollar esa especie de dictamen lógico y legal que no se atreven a desarrollar en ningún sitio de Europa con respecto a la Resolución 1441, porque aquí nos intentan engañar —inútilmente— a nosotros y al pueblo español. A partir de la Resolución 1441 no hay recurso directo a las armas, y por eso se aprobó por unanimidad, porque se quitó esa cláusula, ese texto formal, que estaba negro sobre blanco en el borrador, se quitó para que se diera acceso a la aprobación por consenso unánime. Ahora piensan ustedes todavía en el aval de la ONU para que el Gobierno de Estados Unidos se haga —más allá de la postguerra— con el control del futuro político y de la ordenación de Irak. Cuando Francia ha dicho que no va a aceptar eso, porque es tanto como legitimar previamente la guerra, la señora ministra ha dicho que eso era un exabrupto del presidente de la República Francesa y que no es el primero que realizaba. Señora ministra, ¿sabe usted qué es un exabrupto en el lenguaje diplomático? ¿Sabe usted lo que significa decirle eso al presidente de la República de un país que colabora con nosotros en la lucha frente al terrorismo? ¿Sabe usted el peso semántico de las palabras en la arena diplomática? Señora ministra, ¿sabe usted dónde está de pie? **(Risas.)** Por si faltaba algo, señor presidente, acaba de acontecer, a la vuelta de 24 horas, una reflexión de la escuela de Jeb Bush o de la escuela de Bienvenido Mr. Marshall, por parte de la ministra de Asuntos Exteriores. Para justificar la guerra y para decir que va bien, la señora ministra ha dicho: Un dato de que esto va bien: ha subido la Bolsa y ha bajado unos céntimos el precio del petróleo —textualmente—, tengo aquí el teletipo. Y no se ha corregido y, además, la vi a usted directamente por televisión. Lo dijo usted imitando a Jeb Bush, imitando a los peores actores de Bienvenido Mr. Marshall. Por cierto, que sigue usted el camino de ojo de lince, la Bolsa hoy también ha caído a fondo. **(Risas.)** Tiene usted una mirada larga, como la de ojo de lince, allá en La Moncloa. Ha repetido: Eso es un dato. Señora ministra, ¿no es un dato ver una niña en Bagdad con las piernas desmenuzadas? ¿Eso no es un dato? ¿Ha visto usted la fotografía, señora ministra, publicada en una serie de periódicos? ¿Eso es un dato o no es un dato? **(Un señor diputado: No la ha visto.)** Si no ha visto la foto puede verla ahora, se la estoy enseñando. Esto también es un dato.

Señor Trillo, el señor Rajoy, cuando nos informó en la mañana del día 20, nos dijo, entre otras cosas, dos

que destacan en este momento. Nos dijo que, analizando lo que era la operación de decapitación, el bombardeo iba a seguir siendo selectivo. Después ha pasado de la operación de decapitación a la operación conmoción y espanto. ¿Dónde está la selectividad? En segundo lugar, como ha dicho antes en los pasillos a muchos periodistas —también a nosotros—, la guerra iba a ser muy corta, cosa absolutamente desmentida en este momento, no sólo por Bush, por Myers, por Franks, por todos. Estas son las dos orientaciones fundamentales que se nos han dado desde el Gobierno. Las dos han decaído absolutamente, cinco días más allá del inicio del primer bombardeo. ¿A qué nos podemos atener a partir de ahora, señor Trillo? ¿Les informan a ustedes de verdad o son ustedes los que hacen un filtro y no nos informan a nosotros ni a nadie? ¿Qué es lo que está pasando aquí, señor Trillo? Porque todo lo que ustedes dicen, a los pocos minutos decae. Hemos pasado de la decapitación a la conmoción y al espanto y hemos pasado de una guerra corta a una guerra fea, a una guerra larga. Estamos previendo, señor Trillo, que para poder entrar en Bagdad y en alguna otra ciudad van a tener que arrasar, primero a través de bombardeos, porque no van a poder entrar por tierra. Nos estamos temiendo lo peor. Han creado ustedes una complicidad, cuando no complacencia. El señor Blair está atribulado, el señor Bush atento, ustedes están exultantes, contentos de pertenecer a esa coalición que está en primera línea. A partir de ahí intentan criminalizar a la oposición, intentan cambiar el debate, cosa que no van a conseguir, a pesar de esa especie de astucia mostrenca del señor Arenas y del lenguaje de la señora ministra. Todo el mundo condena la acción de esos grupos minoritarios en la calle, pero ese no es el problema que tiene este país en estos momentos. No cometan hoy el error de intentar criminalizar a los grupos políticos, no caigan en esas feas astucias, en esos juegos de niños que al final conducen a que no se pueda respirar en este país, a que este país no sea habitable para muchos ciudadanos que están tranquilamente luchando por aquello en lo que creen.

Señor Trillo, vuelven ustedes a hablar de misión humanitaria, incluso nos pone una serie de fotografías superficiales de los barcos y la serie de fuerzas que soportan ese título de misión humanitaria. Yo le pido que, por favor, no perviertan más el lenguaje, no prevariquen más con la semántica. Eso no es posible. Eso —ustedes, que están creando la ley— lo tendría que marcar la ONU. Una misión Petersberg tendría que estar señalada por la ONU, como ha dicho el señor Mardones, cuando realmente ustedes van de apoyo logístico de cara a los heridos del llamado ejército de la coalición. A eso es realmente a lo que van. A lo otro es imposible, y usted lo sabe. Lo otro es un subterfugio para intentar justificar lo que no es otra cosa que un apoyo logístico injustificable en el marco de una ruptura, de una vulneración profunda de la legalidad interna-

cional. No se olvide usted de esto porque Bush no se ha olvidado. Bush ha dicho que ustedes van a un apoyo logístico. Ellos no mienten. Ellos dicen a su pueblo lo que piensan de verdad, porque además su pueblo, en un 57 por ciento, está de acuerdo. Pero ustedes, que no conectan con el pueblo, tienen que intentar mentirle. Y ahora lo que ellos se atreven a decir, apoyo logístico, ustedes lo transforman en apoyo humanitario, que en absoluto tiene nada que ver con algo que tendría que realizar la Cruz Roja o cualquier ONG y que tendría que tener una cobertura legal que actualmente no tiene.

Con respecto a los B-52, señor Trillo, hemos oído el señor Atencia, hemos leído a otro portavoz del Ministerio de Defensa y hemos leído y oído a la señora ministra que dice que fehacientemente usted desmintió que los B-52 hubiesen pasado por el norte de España. Figura en el teletipo que difundieron a todas partes; que le constaba a la señora ministra que usted había desmentido este tema. Si quiere se lo leo, señora ministra. ¡Si vamos a empezar a decir cosas que realmente no se han dicho...! La señora ministra indicó, comillas, que le consta que el ministro de Defensa, Federico Trillo, la ha desmentido. Y añadió: Forma parte de los muchos bulos que están corriendo en estos momentos, comillas. Lo ha dicho usted. Por tanto, hay tres desmentidos sobre algo que ha ocurrido, y es que aviones que bajaban de Inglaterra, a los que Francia no permitió entrar en la vertical del territorio —aunque sí les permitió un trasiego paralelo—, entraron a través de la vía Bilbao-Pamplona-Barcelona en ese viaje que habían empezado a las once de la mañana y, sin esperar al Atlántico ni al Mediterráneo, se reabastecieron de gasolina a través de cinco KC-135 que también habían sido concitados para esta operación. Nos consta por los controladores aéreos con lo que hemos conectado personalmente. Nos consta que esto es así. Si ustedes dicen ahora que eso es mentira, nosotros inmediatamente haremos que el Congreso pida la cinta en la que se ve todo lo que ocurrió y la fotografía en pantalla de los controladores aéreos. Al mismo tiempo que hubo ese trasiego de los B-52 desde Bilbao a Barcelona, en un viaje que duró aproximadamente una hora, en este tramo al que me estoy refiriendo hubo un reabastecimiento por los KC-135. No estoy hablando de la vertical de Bilbao, ni de la vertical de Pamplona, ni de la vertical de Barcelona, estoy diciendo que a lo largo de esa ruta, en ese tramo de tiempo, hubo ese reabastecimiento, sin que los KC-135 entrasen en el Atlántico a reabastecer y sin esperar al Mediterráneo, por encima del territorio español y posiblemente por encima de núcleos muy poblados del mismo. ¿De dónde procedían? ¿Por qué se hizo esto así? ¿Por qué se vulneraron todas las normas de seguridad aérea, señor Trillo? Esto no se les permite a los F-1 ni a los F-18 de España, que por cierto son mucho menos peligrosos a la hora de reabastecerse en vuelo. ¿Por qué se permitió? ¿Por qué se sigue permitiendo que vuelvan a pasar los B-52, que por cierto sin

parar siquiera llegaron y bombardearon el viernes a las siete de la tarde? Estamos dando un apoyo directo a la guerra, señor Trillo, estamos habilitando directamente el apoyo a la guerra. Lo mismo ha pasado —y hoy lo ha dicho usted por primera vez aquí— con la autorización a la escala y al despegue de los F-117 en Morón de la Frontera. **(El señor Trillo-Figueroa y Martínez-Conde hace signos negativos.)** ¿Cómo que ustedes no están en guerra? Los F-117 fueron los primeros que bombardearon Bagdad, señor Trillo. ¿Cómo que ustedes no están en la guerra si autorizan la escala y el despegue de los F-117 que acto seguido bombardean Bagdad? No busquen más triquiñuelas, señor Trillo, eso lo han autorizado ustedes, pero no lo reconocen.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Alcaraz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Trillo, quiero terminar haciéndole diez preguntas y le ruego que las conteste **(Rumores.)**, si le deja su grupo **(Risas.)**, los 183.

Primera: ¿Han autorizado el despegue de los F-117, los primeros en bombardear, desde Morón de la Frontera? ¿Por qué? Segunda: ¿Han autorizado más aviones cisterna de los convenidos? No me hable del pasado. ¿Por qué razón? ¿De cara a qué operaciones? Tercera: ¿Los aviones cisterna KC-135, que han reabastecido a los B-52, despegaron todos de Inglaterra o alguno despegó de Morón de la Frontera? Cuarta: ¿Han autorizado el tránsito y reabastecimiento en vuelo de los B-52 en la vertical del territorio español, cercana, en los kilómetros que corresponda —supongo que usted nos informará—, a las poblaciones de Bilbao, Pamplona y Barcelona? Quinta: ¿Seguirán sobrevolando los B-52 nuestro espacio aéreo, ya que Francia no permite el vuelo por el suyo? Sexta: ¿Han autorizado la construcción de barracones extras en Rota para albergar a 600 personas? Séptima: ¿Saben que el reabastecimiento de los B-52 vulnera las normas de navegación aérea a todos los niveles, incluso para los aviones procedentes de España? Octava: ¿Saben que nada de lo que hacen es legal, porque no se inscribe en la Carta de Naciones Unidas, que engloba la utilización, la actuación, el funcionamiento y la lógica interna del convenio bilateral suscrito con Estados Unidos? Porque no se basa en el cumplimiento del reglamento que usted ha leído, sino en la Carta fundacional de Naciones Unidas. Novena. ¿Saben que es igualmente ilegal y excepcional habilitar a Estados Unidos las bases de Talavera, Los Llanos, San Javier y Zaragoza? ¿Por qué se habilitan? ¿Para qué se habilitan, para paso de tropas? Señor Trillo, infórmenos para que no nos enteremos al final por los medios de comunicación franceses o norteamericanos. Décima. ¿Por qué han intentado encubrir el gran movimiento en Rota y Morón con autorizaciones de otras

operaciones cuando las que se estaban realizando desde octubre eran preparatorias del conflicto con Irak? Usted nos contestó el día 10 de marzo que hasta la fecha no ha habido solicitud alguna del Gobierno norteamericano para la utilización de una serie de bases. Usted viene a señalarnos aquí las autorizaciones desde el día 20 a esta parte y, sin embargo, desde octubre ha habido el trasiego de 105 buques de Estados Unidos, uno cada dos días, y de 3.072 escalas o vuelos en las bases de Morón y Rota, es decir, uno por hora. Por lo tanto, señor Trillo si esto era así y se estaba preparando la ofensiva frente a Irak, ¿por qué las autorizaciones que ustedes han dado solamente provienen desde hace unos días a esta parte? ¿Todas las preparatorias se han autorizado entonces con el tema de Afganistán u otra serie de autorizaciones globales? Eso es absolutamente irregular e inaceptable y le ruego que me conteste, señor Trillo.

Termino, señor presidente. Por favor, respóndame aunque ya no sea por Dios. Usted sabe que confesarse es gratis y que tiene la conciencia tranquila a partir de confesarse. **(El señor Padilla Carballada: ¡A qué vendrá eso!)** Al menos respóndame desde la estética. **(Rumores.)** Por favor, señor Trillo, respóndanos a todas estas preguntas que estamos haciendo porque es importante trasladarlas desde este Congreso de los Diputados a la opinión pública. **(El señor Padilla Carballada: Algunos no se confiesan nunca.)**

Yo tengo conciencia.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Muchas gracias, señora ministra y señor ministro, por comparecer hoy aquí. Constatamos que no han cambiado mucho las cosas desde la posición política de cada cual, aunque tampoco es una sorpresa. Escuchando a la señora ministra vemos que tampoco ha habido ninguna evolución respecto de lo que era el planteamiento originario y quiero decirle que el nuestro tampoco. Por tanto, iniciaré mi intervención dejando claro la tristeza que nos provocan todas y cada una de las imágenes de guerra que estamos percibiendo. Quiero manifestar nuestro absoluto desapego respecto de cualquier decisión política y diplomática que haya amparado, tutelado o legitimado la muerte y la violencia en Irak. No tenemos nada que ver con eso, ni queremos tener nada ver con eso, y queremos que sepan que es una decisión que han asumido ustedes sin nuestro consentimiento. Lamentamos que ustedes hayan puesto a este país en un lugar privilegiado de esa lista de la coalición de voluntarios que a través de una coalición —es así ya— militar anglosajona está en este momento invadiendo un país y bombardeando a su población. Nosotros no estamos en

esa coalición, aunque sí lo estemos en la medida en que tienen ustedes el Gobierno y responden por ello. Quiero reiterar nuestra percepción de que esta es una guerra ilegal, inmoral, ilegítima, ya que carece de toda legitimidad según el derecho internacional, que no tiene fundamento alguno en el ámbito de Naciones Unidas y que está injustificada en la medida en que se inició cuando todavía no se había terminado eso que ahora llaman ustedes el recorrido diplomático, porque había mucho recorrido diplomático todavía por transcurrir. Ustedes abortaron ese proceso y decidieron que empezara lo que hoy vemos. Además es una guerra extraordinariamente peligrosa evidentemente para la población de Irak, pero también para la estabilidad de toda la zona. Por tanto, nosotros también seguimos donde estábamos y veo, después de escuchar a la ministra, que ustedes también. Así que no voy a dedicar mucho más tiempo a hablar de las legitimidades o de las posiciones sobre el porqué de esta guerra, dejemos eso para los historiadores.

Permítanme que dé mi apoyo desde este instante a todos aquellos que, como nosotros, salen a la calle a manifestar su rechazo a esta guerra y a quienes la apoyan. Por tanto prestamos —y animamos a que lo sigan haciendo— no sólo nuestro respeto sino nuestro más sincero apoyo a todos aquellos que con ánimo pacífico salen un día sí y otro también a las calles de toda España para pedir la paz, pedir que termine esta injustificada matanza amparada en pretendidas razones, cuando todavía no hay ninguna prueba de ello y, sobre todo, cuando ya nunca habrá ninguna prueba de que esto fuera necesario. Sí haremos, o intentaremos hacer, eso que usted decía que pide Kofi Annan porque, efectivamente, la vida sigue, el mundo sigue y el mundo no lo vamos a parar nosotros y tampoco esta guerra. Por tanto, nos interesa mucho más el presente y el futuro que los debates de pasado. Los debates de pasado ahí quedan. En lo que esté en nuestra mano, vamos a hacer todos los esfuerzos posibles —y pediremos que los hagan también ustedes— por recuperar la unidad internacional, por recuperar la unidad en el marco de la Unión Europea, por recuperar la unidad de Naciones Unidas, por superar la ruptura que más de uno ha potenciado.

Vemos esta guerra no desde una posición de neutralidad entre Bush y Sadam, eso sería absurdo también, y quiero dejarlo claro. Es decir, aunque consideremos que esta guerra es absolutamente ilegítima, tenemos claro cómo queremos que termine. Esperamos que termine en el más breve plazo, en el más inmediato, en todo caso, sí tenemos claro que el dolor no entiende de pasaportes y que estamos mucho más cerca de la población civil y de las víctimas más débiles, incluso de aquéllas que hoy son, desde el punto de vista humano, militarmente mucho más débiles.

Entro ya en lo que ha sido la información que nos han facilitado, información, sin duda, más sustancial, y

lo digo con todo respeto, señora ministra, por parte de su colega de gabinete que por su parte. Por tanto, espero que en este segundo turno usted desarrolle, quizá en respuesta a las preguntas que le han planteado y a las que le puede plantear este portavoz, lo que queremos escuchar, que es la posición del Gobierno hoy. Yo quiero que usted nos informe de qué es lo que está haciendo el Gobierno ahora en el ámbito diplomático. El discurso de por qué estamos aquí y qué es lo que el Gobierno ha hecho en el Consejo de Seguridad hasta hoy ya lo sabemos, y sabemos que discrepamos. Está muy bien que nos lo recuerde, pero no es el momento. Lo que yo quisiera saber es qué están haciendo ustedes ahora; a qué dedican ustedes sus energías diplomáticas en el ámbito de este conflicto. Espero, y lo digo sin ironía, que no estén ustedes mirando el conflicto desde la barrera, esperando a que termine, para ponerse en funcionamiento otra vez. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no ha cerrado, la Unión Europea no se ha clausurado. Y tienen ustedes, siendo España miembro no permanente del Consejo de Seguridad, perfecta legitimidad para estar presentando o patrocinando resoluciones en el Consejo. ¿Qué están haciendo ustedes en este instante? ¿Dónde están sus energías? Pregunto. Quisiéramos oír qué contactos diplomáticos hay, qué movimientos, qué hacen ustedes. Nos dolería saber, o pensar, que están ustedes simplemente a la espera.

Más preguntas, señora ministra, de ámbito político. Evidentemente, ninguno de nosotros sabemos ni cuánto durará esta guerra ni cuántos muertos tendrá. Sí sabemos todos, con independencia del peaje de muerte que se tenga que pagar, quién acabará paseando por las calles de Bagdad y quién será quien finalmente impondrá su autoridad de entre los dos bandos. Eso está claro. Pero a partir de ahí se abre un montón de interrogantes y sobre esos interrogantes es sobre los que, en nombre de mi grupo, le pido su posición. Ya se lo pregunté hace unos meses diciéndole que ya era urgente. Hoy entiendo que es más urgente. ¿Cuál es la visión del Gobierno español del día después del final de esta guerra en Irak, señora ministra? ¿Apoyan ustedes una administración militar norteamericana en Irak, sí o no? ¿Van a apoyar con su voto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas las iniciativas que planteen que desde el primer momento, desde la hora 25, como dicen los ingleses, es decir, desde el momento en que termine el conflicto y aquello tenga un mínimo de estabilidad, pero hablamos de días, que desde ese momento, repito, esté la ONU recuperando su papel como poder en ese territorio? ¿Van ustedes, y no digo sólo de palabra, sino con su voto, con su iniciativa, a apoyar cuantos textos se planteen en el Consejo de Seguridad en esa dirección? ¿O van ustedes a apoyar la propuesta de la administración norteamericana que hoy está sobre la mesa de dos, tres o hasta cinco años de administración militar dirigida desde el Pentágono? ¿Cuál es su modelo, señora

ministra, para ese hecho que algunos creen que ocurrirá dentro de 30 días y otros dentro de seis meses? No lo sé, no es mi papel hacer de analista militar o especular. Lo que está claro es que, o en 30 días o en seis meses, esta guerra habrá terminado, con más o menos muertos, y alguien tendrá que decidir qué pasa en ese país. ¿Cuál es su posición, señora ministra?

¿Qué visión tienen del papel de Turquía? ¿Cuál es el papel del Reino de España en este tema? Hoy, Turquía ha vuelto a reiterar, a través de su primer ministro, que se reserva, con independencia de las presiones que reciba por parte de cualesquiera de sus aliados, lo que considera su derecho innegable a preservar su defensa nacional, incluida la posibilidad, si para eso hace falta, de entrar en otros Estados. En el fondo, hay que reconocerle a Turquía que aplicaría con Irak exactamente los mismos principios que está aplicando hoy Estados Unidos, así que legitimidad tiene por lo menos la misma que Estados Unidos, que es decir: Si consideramos nuestra propia seguridad en peligro, podemos invadir Irak. Por tanto, nadie en el marco de Naciones Unidas, ninguno de los actuales socios de esa coalición de voluntarios tendrá otro argumento distinto del uso de la fuerza; y aún es la hora en que veamos disparos entre tropas americanas y tropas turcas. Si no es el uso de la fuerza, no veo con qué argumento se puede impedir a Turquía que entre en el norte de Irak, pero en todo caso quiero saber cuál es su posición ante una eventualidad que no es de ciencia ficción, que no es de analista esotérico de *think tank*, está ahí, está en el Parlamento turco, se está debatiendo. ¿Ustedes apoyan que Turquía pueda entrar, respetan lo que Turquía considera su derecho a entrar o rechazan frontalmente que Turquía pueda entrar en territorio kurdo? ¿Sí, no, por qué? Entiendo que ahí ustedes tienen que tener una posición. Como entiendo también que tienen ustedes que tener una posición sobre algo estrechísimamente vinculado con eso, que es cuál es la posición del Gobierno español respecto de la actual autonomía del pueblo kurdo en el norte de Irak. Ustedes forman parte de esa coalición de voluntarios, han apoyado la acción del uso de la fuerza y, a partir de ahí, eso les obliga. Si fueran neutrales, quizá no. En la medida en que apoyan la decisión, les obliga a tomar las decisiones, si me permite la expresión, que se derivan de la decisión. Por tanto, ustedes tienen que responder ante esta Cámara de si apoyan o no el actual régimen de autonomía de que goza todo el kurdistán iraquí financiado en el marco del programa Petróleo por alimentos y protegido por la zona de exclusión aérea. ¿Dónde están ustedes, a la espera de lo que ocurra o tienen una posición?

Se lo digo de otra manera, señora ministra. Les hemos visto muy activos antes de la guerra, les hemos visto muy activos antes del 20 de marzo. Le hemos visto viajar a usted muchísimo, hemos visto las centralitas del Palacio de la Moncloa bloqueadas. Querríamos que sigan bloqueadas, querríamos seguir viéndola

a usted viajar, y querríamos saber hacia dónde y dónde va a concentrar sus esfuerzos diplomáticos a partir de este momento.

Una última pregunta —ahora voy con usted, señor Trillo, pero termino con el ámbito diplomático— en su área de responsabilidad, señora ministra. ¿Por qué no han seguido la petición del secretario de Defensa de los Estados Unidos de romper las relaciones diplomáticas con Irak? No es que diga que lo tenían que haber hecho. Sí consta que el secretario de Defensa de los Estados Unidos ha pedido a todos los que se han integrado en la coalición de los voluntarios que expulsen de su territorio a todos sus representantes diplomáticos. Nos consta que ustedes no lo han hecho. Querría saber, desde el punto de vista jurídico-político (no es sólo una curiosidad de jurista, que también tiene su interés), en qué situación se encuentran desde su punto de vista las relaciones diplomáticas con el todavía Estado y Gobierno legítimo de Irak; legítimo a efectos de Naciones Unidas. Ustedes tienen acreditado un diplomático aquí, ¿lo siguen considerando acreditado? ¿Sí, no? ¿Es un ciudadano privado que se pasea por Madrid, le han retirado ustedes la inmunidad diplomática? Señora ministra, ¿dónde estamos en ese ámbito? Otros países ya se han pronunciado y España, en este punto, sigue en un ámbito de indefinición. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Perdón, señor Guardans.

Por favor, ruego silencio para que se pueda oír al interviniente.

Continúe, señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: En el ámbito estricto de la defensa, nosotros valoramos, por boca del portavoz de mi grupo en el Pleno de la semana pasada, que efectivamente, a pesar de su posicionamiento político que integró a España en la coalición de voluntarios y que apoyó el uso de la fuerza, y por tanto apoya todo lo que del uso de la fuerza se deriva, ustedes hayan decidido de alguna forma desvincularse de lo que es la primera línea militar y hayan dejado que la guerra en términos militares la lleven otros y ustedes estén dedicándose a otros ámbitos, por tanto, que no hayan mandado tropas ni directamente recursos militares a la primera línea de frente. Eso es lo que el portavoz de mi grupo en su momento agradeció y yo reitero, con independencia de la lectura que cada cual pueda hacer sobre ese juego y esa distancia entre lo que se dice en lo político y lo que se hace en lo militar, pero en todo caso nos parece mejor que eso haya sido así. Ustedes denominaron en ese momento a ese barco hospital, al *Galicía*, como una operación humanitaria. Hoy, señor ministro, ha asumido una responsabilidad muy grave en esta Comisión porque se ha revestido del derecho internacional con un rigor y una precisión que yo le

agradezco como jurista, pero que le vincula, porque para eso está el «Diario de Sesiones». Cuando usted ha puesto esta operación militar formalmente aquí ante todos nosotros, con la solemnidad que tiene este acto, en el marco del Convenio de Ginebra, si no me equivoco, de la IV Convención de Ginebra con su Protocolo del año 1977, de las dos respecto de la población civil en situaciones de conflicto, está asumiendo una responsabilidad muy seria. De quien me tengo que fiar es de usted, no de los análisis que hagan otros de lo que usted y su Gobierno han hecho, pero eso es muy serio y eso le compromete a usted. Entre otras cosas, le compromete a pasar de las palabras de esta Comisión a los hechos y le ruego que nos informe, como ya le ha pedido algún otro portavoz pero con más precisión y que lo haga a partir de ahora en directo, *on line*, sobre qué medidas va a adoptar el Reino de España para que tengan acceso al buque *Galicía* los civiles iraquíes y los soldados iraquíes, puesto que según esa referencia que ha hecho no tienen ningún tipo de prioridad las tropas norteamericanas ni las tropas británicas en ese hospital y en esos quirófanos que nos ha enseñado. Más bien tienen menos prioridad porque ellos ya tienen sus propios hospitales en la zona, mientras que su obligación, una vez que se ampara en ese convenio y se sitúa en primera línea, es ir a atender a los iraquíes prisioneros de guerra y a la población civil. Espero que esto no sea algo que ha soltado aquí porque sería muy grave y, por tanto, explíquenos qué tipo de negociaciones está teniendo con quienes tienen en ese momento el mando militar en la zona para que le permitan que accedan niños a esos quirófanos como los que hoy hemos visto en la portada de algún medio de comunicación nacional. Cuando veamos eso complementaremos lo que hoy es un interrogante sobre las intenciones que hay detrás, porque si no sería grave.

De hecho, y abundando en ese juego jurídico que ha hecho hoy —juego no lo sé, entiéndame la expresión— ha utilizado algo que también me parece muy serio, que es ampararse en esta misión como si fuera una misión Petersberg. No quiero entrar en un debate especializado que puede aburrir a todos los presentes, pero quiero detenerme en esto un momento. Una misión Petersberg, lo sabe muy bien, es una misión que decide la Unión Europea en un ámbito concreto. Y como ha dicho muy gráficamente el portavoz de Coalición Canaria, uno no se pone la etiqueta de misión Petersberg porque lo decida en Consejo de Ministros. Las misiones Petersberg son determinadas misiones de tipo humanitario decididas en el marco de la Unión Europea. Es la primera noticia que tengo que el envío del buque *Galicía* con su equipo de custodia alrededor se haya convertido en una misión de la Unión Europea. Si es una misión Petersberg es una misión de la Unión Europea y si no es una misión de la Unión Europea no puede ser una misión Petersberg. Tanto monta, monta tanto, señor ministro. Usted puede ampararse en el

Convenio de Ginebra por sí solo, pero no puede considerar que eso es una misión Petersberg si no es una decisión de la Unión Europea. Lo que sí puede, y además le animo a que lo haga (y mañana le vamos a animar con un voto en el Pleno, ya se lo anuncio porque va a haber una enmienda en ese sentido de otros grupos a un texto que se va a someter a votación y que vamos a apoyar), es poner esa flotilla y ese hospital bajo el ámbito de la Unión Europea o de Naciones Unidas directamente. Ya que va en misión humanitaria, debe someterlo más allá de la logística estrictamente militar de si navega por la derecha o por la izquierda, que toda la administración sanitaria de eso esté sometida a Naciones Unidas o esté sometida a la Unión Europea. Eso acreditará que está en el ámbito humanitario, y evidentemente, además, puede usted, porque tiene el derecho de hacerlo, convocar mañana al Consejo de Ministros de la Unión Europea correspondiente para que esto sea una misión Petersberg y tengamos junto al barco español, que se habrá apuntado el tanto de ser quien ha tenido la iniciativa, un barco francés, que estoy seguro que se lo pondrán, un barco hospital en el marco Petersberg. Estoy seguro que se lo pondrán, señor ministro, no soy portavoz del Gobierno francés, pero me cuesta mucho creer que Francia, si se pide en el marco de la Unión Europea, no ponga un barco hospital en la zona. Estará probablemente encantada, y, en todo caso, otros Estados también, y España se apuntará el tanto de haber conseguido una flotilla entera de barcos hospital al servicio de la población iraquí y de los soldados de la coalición que está luchando que lo necesiten, pero en todo caso, de la parte más débil. Por lo tanto, felicidades por esa iniciativa, pero desarróllenla con todo su rigor.

Una pregunta muy concreta en este marco, antes de pasar a los otros dos temas que ha tocado, ya brevemente, señor presidente. El petrolero *Marqués de la Ensenada* que acompaña a esta flotilla, que acompaña al *Galicia*, ¿puede o no puede dar apoyo a otros buques de la zona? ¿Puede repostar a otros buques distintos de los dos que usted ha mencionado? Esa es una pregunta que sólo admite una respuesta, sí o no, pero ¿tiene órdenes expresas o tiene prohibición el *Marqués de la Ensenada* de repostar a otros barcos que estén ahí en misiones ya no tan humanitarias?

En el ámbito de la OTAN y Turquía, nosotros respetamos y lo hemos hecho desde el primer momento las decisiones que pueda tomar el Gobierno español en el marco OTAN, y efectivamente si un Estado miembro de la OTAN alega el artículo 4.º, en petición de su propia defensa, del Tratado de Washington, entendemos, cada uno puede comprometer más o menos medios, que lo puede hacer, pero a usted que le gustan tanto los brocados y los latinajos medievales le diré, señor ministro, *rebus sic stantibus*. Por tanto, si Turquía entra en el norte de Irak, Turquía ya no estará siendo amenazada sino que será agresora, y por tanto desde ese

mismo momento si Turquía pone aunque sean cinco soldados en el norte de Irak habrá invadido un Estado soberano y usted ya no podrá tener ahí aviones en el marco del artículo 4.º del Tratado de Washington, sino que en todo caso podrá apoyar a Turquía en su acto de invasión, lo cual es una decisión legítima, pero no ampararse en el artículo 4.º del Tratado de Washington. Por tanto, querría confirmar que compartimos esa clara visión, que tiene consecuencias muy prácticas y muy obvias.

En el ámbito de las bases, mañana debatiremos este tema con más calma, todo lo que son las relaciones derivadas del convenio de defensa con los Estados Unidos, pero para mi grupo lo importante son dos puntos muy obvios que son los que nos interesa reiterar. El primero negar, porque no se corresponde a la verdad, que haya automatismo en el uso de las bases, no lo hay y es importante que los ciudadanos sepan que todo lo que ocurre en las bases, todo, se hace con el consentimiento expreso del Gobierno español. Por tanto, sería faltar a la verdad transmitir a la opinión pública española que España en su momento firmó y ratificó un convenio de defensa con los Estados Unidos, que pasó por esta Cámara y lo aprobamos muchos, todos no, pero muchos sí, mi grupo el primero, o entre los primeros lo apoyó y lo ratificó y que a partir de ahí tiene las manos atadas por los convenios internacionales y no puede hacer nada. Esa no es la realidad jurídica, por ello es importante que se sepa que el convenio establece una serie de mecanismos de autorización y el Gobierno español, en uso de las facultades que el Convenio le da, que no vamos a cuestionar en este momento, autoriza al Ejército norteamericano a desarrollar una serie de operaciones. En consecuencia, negar el automatismo en el marco del convenio, y en segundo lugar evidentemente exigir información constante, como ha hecho usted hoy, de qué es lo que se autoriza en cada caso y por qué. Eso es lo que le pedimos en el marco de las bases, sencillamente, que nos informe aquí, y a partir de ahí en algún caso también podremos votar, sabiendo que no es vinculante para usted, porque no está entre las facultades de este Parlamento impedirle —entre otras cosas no tendríamos mayoría— impedir al Gobierno determinadas decisiones porque son decisiones políticas que puede asumir, pero políticamente podremos posicionarnos las veces que estimemos oportuno sobre si nos parece bien o mal que ustedes autoricen, por ejemplo, aviones cisternas, porque si ustedes autorizan aviones cisterna sin los cuales el bombardeo sería mucho más caro, es algo que ustedes pueden hacer, les respetamos el derecho a que lo hagan, pero salgan ante la opinión pública y expliquen que el Gobierno español autoriza los aviones cisterna norteamericanos en favor de los bombarderos, y ya está.

Termino suscribiendo no sé si el cuestionario entero del señor Alcaraz, pero por lo menos aquellas preguntas que hacen directamente referencia a los sobrevue-

los, porque efectivamente aquí hay una contradicción que esperemos que ustedes aclaren. Los repostamientos en vuelo sobre el territorio peninsular, ¿se han producido o no? Eso no tiene más vuelta de hoja y usted lo tiene que poder explicar. ¿Ha habido o no ha habido un tránsito a través del territorio español, del espacio aéreo, en vías de uso civil, lo cual habría permitido pasar por Bilbao, Pamplona y Barcelona? ¿Eso es así o no es así, señor ministro? Si no es así, miente la prensa, perfecto. Pero sabe usted, y ya se lo ha dejado caer el portavoz de Izquierda Unida, que en este caso hay muchos medios empíricos, y los parlamentarios los tendremos a disposición, para constatar quién dice la verdad. Entre otras cosas le garantizo que tenemos a los controladores aéreos franceses, no sé si los españoles también, a nuestro favor y dispuestos a explicarlo. Por tanto, aunque sólo fuera por eso...

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Guardans, tiene que terminar.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Termino, señor presidente.

Saben que discrepamos. Reitero, para terminar, que esta no es nuestra guerra, que no estamos en el mismo barco en este tema, pero les pedimos y seguiremos pidiendo dos cosas: una, la plena transparencia en sus decisiones, de las cuales sólo ustedes responden y, en segundo lugar, que aquello que nos digan aquí se corresponda con lo que hacen fuera. Y que si nos dicen aquí determinadas cosas, eso se transforme en decisiones políticas en el marco de responsabilidad de cada cual.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Vamos a suspender la sesión durante cinco minutos y la reanudaremos con la intervención del señor Marín. **(Pausa.)**

Reanudamos la sesión. En el turno de portavoces de los grupos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Señora ministra de Asuntos Exteriores, señor ministro de Defensa, vais a vencer y vais a ganar la guerra. ¿Quién va a soportar vuestra guerra de conmoción y pavor? No os preocupéis con vuestras explicaciones, porque vais a vencer y vais a ganar esta guerra, vuestra guerra, la guerra que va a cambiar el mundo, la que sacará a España del rincón de la historia, la que hará de España un país que pesa en el mundo y además decide, porque vosotros sabéis decidir sin complejos. Vais a vencer y vais a ganar esta guerra y tendréis el orden internacional que habéis soñado, fruto de vuestra visión de futuro.

Ya sabemos que hay una gran superpotencia que representa el mayor poder militar que jamás haya existido en el mundo, pero también sabemos que es vulne-

rable y que fue injustamente atacada con el horrible atentado terrorista del 11 de septiembre. Este atentado terrorista fue un hecho histórico, un dato de primera magnitud para comprender que las cosas no serían igual en adelante y el mundo tendría que enfrentarse a una realidad incontestable: el terrorismo no conoce fronteras y también puede atacar al más poderoso. Había que reaccionar después del impresionante ejercicio de solidaridad y el profundo compromiso de todos con el herido pueblo norteamericano. Todos queríamos reaccionar, era nuestra obligación como demócratas. La cooperación internacional contra el terrorismo, nuestra seguridad y la de futuras generaciones se situaba en el centro del debate mundial. Había que actuar y había también que optar.

En los primeros momentos todos tuvimos como objetivo una seguridad nacional e internacional basada en el consenso, la cooperación, la confianza y un conjunto de reglas aceptadas por todos. La Unión Europea se lanzó por esta vía y tuvimos un avance muy sustancial en la cooperación contra el terrorismo y el incremento de nuestra seguridad. El Gobierno trabajó bien, más Europa en términos de seguridad fortalecía además nuestro pacto por la libertad y contra el terrorismo. La Unión Europea demostraba que el diálogo, el sentido del compromiso, las reglas comunes producían resultados positivos sobre materias muy delicadas. Esta era nuestra vía, este era nuestro camino. Los derechos humanos, la democracia se fortalecían en el mundo; el Tribunal Penal Internacional iba a nacer y todos nos felicitábamos en este Parlamento. Comprendimos todos que la guerra contra los talibanes en Afganistán se fundamentaba en el principio de legítima defensa porque así lo decidieron las Naciones Unidas. Fue una guerra legal, asumida por todos; el Consejo de Seguridad la aprobó por unanimidad y, además, Powell nos dio la grata noticia de que los Estados Unidos pagaban una buena parte de las cuotas que debían a las Naciones Unidas. Todo iba bien, incluso la OTAN activó por primera vez en su historia su artículo 5.º para ponerse a disposición de los Estados Unidos. Todos los europeos queríamos estar al lado del pueblo norteamericano en la respuesta contra Bin Laden y Al Qaeda. Pero pronto, señores ministros, empezamos a descubrir lo que nos temíamos. Artículo 5.º, contribución de la OTAN: No, gracias, Estados Unidos no quiere más guerras de comités. La OTAN es un engorro. Esta guerra, la de Afganistán y las que vendrán, las haremos nosotros mismos. Así lo quiso Rumsfeld. Las alianzas estables e institucionales, como la OTAN, no nos interesan, son una molestia, queremos coaliciones flexibles. En función de qué tema, de qué objetivos, nosotros propondremos y el que quiera que se apunte a la coalición. Así lo quiso Condoleezza Rice. Lo multilateral, la ONU, el diálogo trasatlántico con los europeos, nunca podrá ser un inconveniente para nuestros objetivos, no tenemos que pedir permiso a nadie para defendernos. Así lo

quiso el presidente Bush. Y todos empezamos a inquietarnos. El discurso del eje del mal tal vez era mucho más que una pretensión retórica de una administración ultraconservadora. Todos empezamos a inquietarnos en este Parlamento, también ustedes, cuando todavía amaban el centro político. En esta Comisión nos dijeron muchas veces que ustedes tampoco creían ni aceptaban esta teoría extravagante del eje del mal. Hablábamos, dialogábamos, discutíamos; no existían, queridos colegas, problemas entre nosotros porque todavía reinaba el consenso en política exterior. Pero sin decir nada a nadie, en una decisión personal, alguien que ustedes conocen mejor que yo tomó la decisión de cambiar y de pulverizar nuestra política exterior. Aquella política exterior fruto de 25 años de consenso debía cambiarse porque alguien había tenido la visión de que, participando desde el primer momento en esta guerra, saldríamos del rincón de la historia y obtendríamos lo que de una forma hortera otro alguien nos explicó como inmensos beneficios para los españoles.

¿Qué riesgos había en esta operación? Pocos y controlables: La oposición, los socialistas, los comunistas, los vascos, los del Grupo Mixto no tienen recorrido; les llamamos durante unas semanas abogados de Sadam Husein y ya se encargarán las baterías mediáticas de dejarlos en la marginalidad; canarios y catalanes no tienen margen de maniobra; en consecuencia, vamos a hacerlo entre la ambigüedad y el ocultamiento y esto pasa y pasará con un coste político asumible. Además —nos decían— los que se oponen en el Consejo de Seguridad, ingenuos, ya se encargará Estados Unidos de ponerlos en fila india. Así pues, ustedes decidieron apuntarse a la guerra desde el primer momento y no les importaba negarlo porque ya habían hecho el cálculo de los vencedores. ¿Quién va a cuestionar una victoria militar impresionante? ¿Quién se va a acordar cuando victoriosos desfilemos por las calles de Bagdad de que esto era una guerra ilegal? ¿Acaso, ilusos, no comprendéis que la historia la escriben siempre los vencedores? Pero, ministros, surgió lo imprevisto. Con su modestia la oposición —con nuestros matices— resistió unida y el Gobierno se quedó solo. Y aparecieron los ciudadanos, una ciudadanía espléndida, una ciudadanía libre, una ciudadanía exigente que había comprendido muy bien de qué se trataba y dijo desde el primer momento no a las intenciones del Gobierno, porque sabía que detrás de sus intenciones desde el primer momento estaba la opción de la guerra. Sus problemas, queridos ministros, no los ha creado la oposición con su mano negra que ha manipulado las conciencias de la inmensa mayoría de los españoles. Es mucho más sencillo. Los ciudadanos se han sentido ofendidos, indignados por el ocultamiento del Gobierno y han presentido que esta guerra nos lleva a un mundo más inseguro y más injusto. Los ciudadanos pudieron comprobar que no nos decían la verdad en el Parlamento cuando afirmaban querer un desarme pacífico y luego vieron en el Conse-

jo de Seguridad que la delegación española era la más beligerante, la más belicista y la que apoyaba con más calor la opción de la guerra. Nunca quisieron aceptar las posibilidades que les ofreció el inspector Blix: sólo algunos meses más; sólo algunos meses más. No, porque lo que contaba eran las necesidades del despliegue militar que les aseguraba ganar la guerra. Querían ser vencedores desde el principio.

Quisieron fabricar también un falso consenso con las conclusiones del Consejo Europeo. Hasta aceptaron incluso cambiar la rigidez de los debates. Ejercicio inútil porque los ciudadanos comprendieron que se les estaba engañando cuando pocos días después, en la reunión de Tejas con el presidente Bush, surgió la segunda resolución y aquello era un ultimátum. Así lo entendimos todos. Volvieron a negarlo cuando en esta Comisión todos les dijimos que estábamos seguros de que si no obtenían los nueve votos romperían la baraja y romperían la ONU. Juicio de intenciones que nos hace la oposición. La nueva excusa duró poco porque la reunión de las Azores fue palmaria y evidente y mostró a todos los españoles sus verdaderas intenciones. Ustedes no estaban tomándole el pelo al Parlamento; estaban ofendiendo a la inmensa mayoría de los españoles. Y vuelvo a repetir la pregunta que les hago siempre: ¿Tanto les cuesta entender que los españoles no son tontos de remate? La gente piensa, la gente saca sus consecuencias y decide como ciudadano. La mayoría, después de las Azores, decidió ya está bien, y si estaban en contra de la guerra, después de aquella reunión se pusieron todavía más contra la guerra y salieron a la calle porque han comprendido que esta guerra es ilegal y desproporcionada y responde a unas necesidades estratégicas que no son las suyas como ciudadanos ni tampoco son las del Reino de España. Sí, señores ministros, los ciudadanos querían dar una oportunidad al desarme pacífico. Ya ve, ministra, querían al viejo Blix y no querían al general Tommy Frank. ¡Pero qué ocurrencia tienen los ciudadanos! Eso es lo que querían, al viejo Blix. Ahora nos dicen ustedes que esto durará poco. Vuestro cálculo político os lleva a considerar que las emociones y los sentimientos de los ciudadanos son pasajeros. Pensáis que vuestra guerra, porque será victoriosa y por aplastamiento, os va a colocar en el lugar de los ganadores. Muerto el tirano, se acabó la cólera popular, y estos españoles se irán de vacaciones en Semana Santa, un poco de sol, con la familia en la playa, sube la Bolsa, baja la gasolina y volverán a casa comprendiendo que ellos también son vencedores. **(Un señor diputado: Es el título de una novela.)** Ministros, ¿en qué país pensáis que estáis viviendo, en qué país pensáis que estáis viviendo? La opinión pública no os va a perdonar porque la escandalizáis cada vez que explicáis la posición del Gobierno. Eso es lo que os está pasando.

Voy a ir terminando, señor presidente. Hemos convocado al ministro Trillo para el asunto del paso de

aviones y espero que nos dé precisiones en su respuesta. Respecto a las bases tendremos oportunidad de discutir mañana en las proposiciones no de ley que hay en el Pleno de la Cámara, donde sí, otra vez, señor Trillo, vamos a ponernos de acuerdo, fíjese, toda la oposición. Pero quisiera hacerle una advertencia: si quiere seguir escandalizando a la opinión pública española, hágalo. Es su problema. Yo no le estoy pidiendo nunca que nos lleve en volandas el Gobierno. Nos preocupan otras cosas más profundas, aunque ustedes no nos crean, pero, por favor, en lo humanitario, en primer lugar, mis respetos a los soldados españoles que están cumpliendo órdenes. **(Varios señores diputados: ¡Ya era hora!)** Ahora bien, señor ministro, ¿usted no sabe que la coordinadora estatal de las ONG ha rechazado recibir un solo euro debido a la actitud del Gobierno español? ¿Usted no es consciente de que no pueden pervertir con el lenguaje la nobleza de lo humanitario en una guerra que todas las ONG consideran ilegal? Ministro Trillo, no te molestes conmigo, pero ¿no te das cuenta de que miles de hogares españoles se van a llevar las manos a la cabeza cuando te vean oficiando de San Vicente de Paúl después de la que está cayendo en Bagdad? **(Aplausos.)** Pero ¿quién os asesora? Esta tarde, cuando esto aparezca en televisión, la gente no va a dar crédito. Claro que escandalizáis a la opinión pública. No os quejéis luego. Quiero hacer una pregunta muy precisa en la línea de lo que decía el señor Guardans. Usted se ha comprometido con los convenios de Ginebra; lo ha dicho aquí. Usted sabe perfectamente que esos convenios están dirigidos y obligan a las partes en un conflicto bélico. No quiero arreglitos. Usted lo ha dicho. Váyase si quiere al artículo 2. Dice, aparte de las disposiciones que deben entrar en vigor en tiempo de paz, que el presente convenio se aplicará en caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado que surja entre dos o varias de las altas partes contratantes. Y el segundo párrafo dice que: El convenio se aplicará también en todos los casos de ocupación total o parcial del territorio. Yo sé lo que dijo el primer ministro Berlusconi, probablemente de una manera florentina, como han dicho: Sólo agua, e Italia no es país beligerante. Es usted el que ha iniciado este debate. Le puedo asegurar que el Partido Socialista no va a exigir en ningún caso —lo hemos dicho ya— ningún tipo de responsabilidades por lo que pudiera acontecer en esta guerra, pero sea usted muy fino y muy preciso en su respuesta a esta pregunta: ¿Ha declarado el Reino de España la guerra? Pregunto: ¿va a participar según el artículo 2? No haga entonces excursiones procesales para arrepentirse a los 10 minutos, señor ministro. **(Rumores.)** En segundo lugar, si es caso de ocupación total o parcial del territorio, ¿es que nuestra flotilla va a desembarcar? ¿Va a participar en operaciones de guerra? Las cuestiones que le ha planteado mi colega son muy pertinentes. Ha sido usted el que ha iniciado este debate. Yo quiero saber lo siguiente: uno, si el Reino de

España es o no beligerante; dos, si de acuerdo con el artículo 2 ustedes van a declarar la guerra. El artículo 2 de la aplicación del convenio, que es común a los cuatro convenios de Ginebra. Lo tengo delante de mí y se lo estoy leyendo. Lo siento; yo no he iniciado este debate, señor ministro. Si se arrepiente, arrepíentase, porque estamos viviendo momentos muy dramáticos como para estar así, con este trajín, en esta Comisión. **(Un señor diputado: Confiésese.)**

Señor presidente, me he pasado dos minutos. Si me deja usted, termino; si no, espero al turno que usted llama de insatisfacciones. **(Risas.)** Me queda una cosa sobre las bases.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Marín, si le queda algo por decir, dígalo.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Gracias. Es usted muy amable, como siempre, señor presidente.

Respecto a las bases, queridos ministros, hay un problema fundamental. Para nosotros, y me imagino que para ustedes, la Carta de Naciones Unidas está por encima de todos los convenios internacionales; es la ley suprema. Y porque nosotros votamos a favor de este convenio —al fin y al cabo lo hicimos—, creemos que este convenio se tiene que someter a la Carta de Naciones Unidas y en la parte multilateral —OTAN— al Tratado de Washington; y el artículo 7 es todavía mucho más claro que el preámbulo. Como consideramos que el único órgano que puede declarar una guerra es el Consejo de Seguridad —y no es este el caso—, tiene que aplicar usted este convenio de acuerdo con esta condición previa, salvo que diga que para usted esta guerra es legal. En ese caso, nuestra explicación está más que fundamentada y la desarrollaremos mañana. Aparte del análisis jurídico que se pueda establecer, señor ministro, en una política de consenso que se ha fraguado durante 25 años también juegan los precedentes. Le he dicho en muchas ocasiones a la ministra de Asuntos Exteriores que hubo un precedente en el que el presidente Reagan —que tampoco era moco de pavo **(Risas)**— presionó mucho al Gobierno español para que se dieran las facilidades de uso para el bombardeo de Libia. ¿Lo recuerdan? Y España dijo no. En consecuencia, si usted quiere interpretar, diga que el Gobierno considera que esta guerra es legal, pero dígalo abiertamente: El Gobierno considera que esta guerra es legal, y porque es legal damos estas facilidades de uso. Nuestra respuesta ya la sabe. Y si el Gobierno quiere interpretar respetando el consenso en política exterior, también juegan los precedentes, y usted ha hecho caso omiso de ellos. Así pues, nuestra posición es muy sólida y la desarrollaremos mañana.

Termino diciéndoles que aunque ganen la guerra, aunque hayan desarrollado una visión estratégica que a mí me parece una fantasía que vamos a pagar, entien-

dan que el Partido Socialista, los comunistas, las minorías, etcétera —todos los que nos oponemos—, no son una mano negra contra la guerra que manipula la conciencia de los ciudadanos. No os engañéis, queridos amigos del Partido Popular; no os engañéis. La opinión pública española ha comprendido perfectamente de qué se trata y si estáis pidiendo consenso estamos abiertos, pero volviendo al que fue siempre el consenso en política exterior y de defensa del Reino de España. Eso es lo que queremos hacer con vosotros y mientras no volváis a este consenso os digo que será imposible.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Señorías, hay que recordar una vez más que nos encontramos en una situación como ésta con un único responsable que es el dictador iraquí Sadam Husein. Los 45 países de la coalición intentamos agotar por todos los medios los métodos de presión políticos y diplomáticos. No fue posible. Todos sabemos que Sadam Husein, a lo largo de todos estos años, ha tratado de ganar tiempo, sólo ha cedido cuando la opinión pública y la comunidad internacional han apretado un poco, con el solo objetivo de seguir perpetuando su sangrienta tiranía. (El señor presidente de la Comisión de Defensa, Baón Ramírez ocupa la presidencia.)

Señorías, hablan ustedes constantemente de argumentos y, sin embargo, creo que desde la mayoría y desde el Gobierno hemos traído aquí argumentos y análisis. Algunas veces hemos escuchado más en esta Cámara una retahíla de sentimientos, perfectamente legítimos, pero rara vez hemos visto que se llegara al fondo de la cuestión. En cuanto a la legalidad y la legitimidad conviene recordar —y tampoco vamos a hacer una reiteración de nuestras posiciones, que creo que son de sobra conocidas— lo que dijo hace poco el embajador de Francia en Washington y que no ha sido desmentido. Dijo que si intentábamos justificar la intervención militar sobre la base de una resolución fallida, ésta sería ilegal y que, sin embargo, si se hacía bajo el paraguas de la 1441 sería legal. Nadie lo ha desmentido todavía. Recientemente también Bernard Kouchner, fundador de Médicos del Mundo, dijo que esta guerra, que esta intervención estaba justificada. Y hay un informe que está circulando por Internet en muchas partes, cuyo autor es el fiscal general del Reino Unido... (El señor Guardans pronuncia palabras que no se perciben.) Sí, señor Guardans, pero es una institución independiente. Un informe en el que también hace un estudio de la legalidad de esta intervención. Cuando la ministra de Asuntos Exteriores hablaba de suspensión del alto el fuego en función del cumplimiento de unas

condiciones hay que recordar que ese es un verbo muy *onusiano* y que se ha autorizado en otros casos. Recordemos, por ejemplo, que el levantamiento de las sanciones contra Libia no fue tal levantamiento, sino la suspensión de las condiciones y sanciones a las que estaba sometida por el Consejo de Seguridad. Por tanto, es una actuación habitual en el seno de las Naciones Unidas y que no hemos tenido en cuenta suficientemente.

Señorías, hay que hacer un análisis de la amenaza con rigor, con seriedad, con equilibrio. A los 45 gobiernos que participamos en esta coalición nos fue difícil quizás al principio explicar la inminencia y la realidad de esta amenaza, pero es verdad. Si hacemos el análisis geoestratégico que una y otra vez hemos venido haciendo —y no hemos oído fundamentos suficientes como para que se desmienta—, creo que las opiniones jurídicas obviamente son, valga la redundancia, opinables, pero los hechos no lo son. Hay algunas cosas que son hechos claros y uno de ellos es que existe un riesgo de profunda inestabilidad en la región de Oriente Medio provocada por un régimen de la naturaleza del de Sadam Husein, armado hasta los dientes con armas de destrucción masiva, químicas y bacteriológicas. Se decía que no había sistemas de armas capaces de llevar esos agresivos químicos y bacteriológicos y resulta que últimamente —cierto es que todavía no sabemos de qué naturaleza son esos misiles— han lanzado misiles balísticos contra Kuwait. Por tanto, sí existían sistemas de armas. Pensemos que en este momento de debilidad, tanto de capacidades convencionales como de estructura interna del régimen dictatorial, es evidente que existe un profundo grado de debilidad interna de esa dictadura y cuanto más débil es una dictadura más peligrosa e impredecible es, más posibilidades tiene de que acabe cometiendo algún acto desesperado. Señorías, el riesgo de proliferación de armas de destrucción masiva en ciertas regiones del planeta es un hecho real. Negarlo sería irresponsable. Se puede producir en este momento una carrera de armamentos en la zona de Oriente Medio y no precisamente porque se haya incluido a Irán en el discurso del eje del mal, que les recuerdo que es de finales del año 2000. Si eso es verdad, ¿por qué reacciona el Gobierno iraní reanudando sus planes nucleares —con fines pacíficos dicen y así lo esperamos todos— año y medio más tarde? ¿No será más bien que reacciona ante las evidencias de la existencia de arsenales de armas de destrucción masiva por parte de Irak que ya en ocho años le causó un millón de bajas en la primera guerra del Golfo? Por último, en cuanto a este análisis geoestratégico, es verdad que hay analistas independientes internacionales que hablan del desarrollo y concepción de cierto tipo de armas que no tienen una eficacia táctica y estratégica en el campo de batalla, por ejemplo, las armas nucleares sucias, y se dice que hay sospechas ciertas de que pueden estar produciéndose tanto en Corea del Norte como en Irak. Y no

sólo ésas sino que cualquier tipo de arma de destrucción masiva, química o bacteriológica, en manos de grupos terroristas sería una amenaza muy grave para la paz y la estabilidad de esa región y del mundo entero. Créanme, señorías, cuando les digo que eso no puede desecharse sobre la base de que la alianza entre regímenes, uno estalinista y otro supuestamente laico y grupos islamistas radicales es imposible, cuando a lo largo de la historia el cemento de las coaliciones más sólido ha sido el de la coincidencia de enemigos y no el de intereses o ideologías. Los antecedentes del régimen iraquí —parece que todos estamos de acuerdo en que se trata de una tiranía— no son una cuestión baladí; no lo son en absoluto. Se trata de un país que tiene unos antecedentes graves y con esos antecedentes es evidente que era, en combinación con armas de destrucción masiva, un serio riesgo para la paz y la estabilidad de la región; es un país que ha cometido cientos de miles de asesinatos políticos, que ha forzado al exilio al 20 por ciento de su población y que genera en este momento el mayor número de peticionarios de asilo político en el mundo, según Naciones Unidas. Sin embargo, señorías, no vamos a negar que es evidente que existen pros y contras y cualquier Gobierno responsable los ha medido. Sabemos que existen en este momento problemas serios de opinión pública en algunos países amigos de occidente en la región. Justamente por eso nosotros estamos haciendo una planificación seria y un análisis sosegado y equilibrado de la situación para evitar que esos países sigan teniendo esos problemas de inestabilidad interna.

Señorías, hemos hablado de incumplimiento, hemos hablado de cumplimiento parcial, hemos hablado de la supuesta eficacia de las inspecciones de Naciones Unidas. Hay que decir que después de doce años de incumplimiento se produjeron algunos tímidos cumplimientos o cumplimientos parciales, que según las propias Naciones Unidas constituyen incumplimiento. La propia Resolución 1441 establecía con claridad que hasta ese momento Irak estaba en grave incumplimiento de sus obligaciones internacionales. Eso es un hecho, lo dice con claridad. Señorías, estamos ante una circunstancia y situación muy parecida al período que va entre el año 1996 y el año 1998. En el año 1996, como consecuencia de las informaciones prestadas por dos jefes del régimen, Husein Kamel Hasan y Sadam Kamel Hasan, los dos yernos de Sadam, el primero ministro de Industria militar y el segundo jefe de la Guardia Republicana, con la información parcial que dieron a los inspectores de Naciones Unidas, las inspecciones intrusivas y sorpresivas tuvieron cierto éxito. Pero justamente por eso empezó a apretar el régimen de Sadam Husein —nunca mejor dicho— la seguridad, a bloquear y a obstaculizar la labor de los inspectores hasta llegar a expulsarlos el 8 de noviembre de 1998, momento, por cierto, en el que incluso Estados Unidos estuvo a punto de intervenir y por razones políticas internas no

lo pudo hacer. Quien ha vinculado la continuidad del régimen a la existencia de los arsenales de armas de destrucción masiva es el propio Sadam Husein y su régimen. Él sabe a ciencia cierta que sin ellas no sería capaz de perpetuar su tiranía en contra de la inmensa mayoría de su pueblo. Si permitiese un desarme completo de su país, él sabe a ciencia cierta que se rebelaría todo su pueblo en contra de su sanguinaria tiranía.

Señorías, he visto con satisfacción que el señor Guardans habla por fin del día después —me gustaría que otros también lo hicieran—, de recomponer la ONU, de recomponer el consenso externo internacional e interno, de volver a consolidar Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad como el órgano central de resolución de conflictos y de crisis. **(El señor Guardans i Cambó: Tengo los ojos abiertos.)** Lo hemos dicho en todas las declaraciones de este Gobierno, y en las que hemos presentado, del presidente, del vicepresidente primero, de la ministra de Asuntos Exteriores, del ministro de Defensa, etcétera. Siempre se ha dicho y nunca nadie ha manifestado lo contrario. Sin embargo, convendrá que en el futuro algunos países aclaren por qué decidieron votar en contra porque sí, en función del origen de las propuestas y no del fondo de las mismas. Por ejemplo, el memorándum británico contenía seis puntos. Haciendo abstracción del primero, que ellos mismos retiraron, los otros cinco estaban contenidos textualmente en el documento de tareas esenciales para el desarme de Hans Blix y también estaban contenidos de forma genérica y clara en la Resolución 1284 de Naciones Unidas. ¿Por qué eso es aceptable si tiene un origen y no lo es si tiene otro? **(El señor Marín González: Por los meses, algunos meses.)** Eso es lo que hay que preguntarse.

La coalición internacional, señorías, que a veces ha sido ridiculizada, está formada entre otros por algunos países de rancio abolengo democrático. Hay que recordar que en dicha coalición se encuentran países como Dinamarca, Holanda, Portugal, España, Italia, Reino Unido, Japón, Australia, los 10 del grupo de Vilnius y algunas de las nuevas democracias del centro y del este de Europa. **(La señora García Manzanares: Y los 150 restantes.)** Señorías, hay que recordar que existen otros conflictos en el mundo. Durante la guerra fría había conflictos llamados de baja intensidad, hasta 80 contaron algunos expertos, aumentaron a 100 después y hoy estamos en torno a 40. ¿Nadie se ocupa de ellos? ¿Nadie se acuerda de esos conflictos de baja intensidad en este momento? Habría que recordar también algunos que se producen en el continente africano, en donde, por cierto, nuestros vecinos franceses —nosotros no vamos a criticarlo, bien al contrario— intervienen en la República Centroafricana o en Costa de Marfil, donde según la ONU se han producido 5.000 muertos. Me gustaría que también nos ocupáramos y recordáramos a esos 5.000 muertos.

Para terminar, voy a mencionar algunas cuestiones que para nosotros son esenciales, señorías. La primera se refiere a la legitimidad del Gobierno. Mucho se ha dicho en algunos ámbitos por algunos portavoces de la oposición, especialmente los de Izquierda Unida, tratando de restar legitimidad al Gobierno y se olvidan de que la legitimidad no se gana a lo largo de una legislatura en la calle porque no somos una democracia directa o asamblearia sino un régimen representativo. Por tanto, la legitimidad del Gobierno es total desde el día primero de la legislatura hasta el último, más bien hasta el momento en que se entrega el testigo al siguiente gobierno surgido de las urnas. Poner en cuestión esto, señorías, es poner en cuestión la esencia misma de la democracia. Y quiero decirles, señorías, que incluso el legislador constituyente estableció una limitación al derecho de petición: las cuestiones tributarias y las de política exterior. Así lo ha hecho recordar un dirigente del Partido Socialista en un libro reciente.

He observado que en algunos portavoces aumenta la violencia verbal y no sé si eso tiene que ver con calentar la calle. **(La señora García Manzanares: ¡Otra vez!)** Pues bien, mi partido y el Gobierno de España, al que apoyamos, también felicitamos al pueblo español que se manifiesta y lo respetamos profundamente, pero no hay que ignorar la existencia de una minoría violenta que se ha manifestado de forma absolutamente intolerable en contra de sedes del Partido Popular y de personas que representan al Gobierno o que forman parte de candidaturas en el Partido Popular. Por cierto, agradezco las condenas que ha hecho el Partido Socialista, pero me gustaría que fueran más numerosas y más rotundas y que se extendieran a otras fuerzas políticas que no han dicho nada al respecto.

En cuanto a los ejes de política exterior, señorías, España no los ha modificado ni un ápice. Me ha hecho gracia escuchar a algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra cuando utilizaba justamente las mismas expresiones que la dictadura empleaba para referirse a esos mismos ejes de política exterior y hablaba de la tradicional amistad de España con los países árabes —es precisamente lo que decía la dictadura— o de la madre patria y esas cosas. **(La señora García Manzanares: De eso no hemos hablado.)** Si la democracia ha tenido alguna virtud en materia de política exterior ha sido, sin duda, la de dotar de contenido a lo que eran tópicos vacíos de la política exterior de la dictadura, y nosotros seguimos considerándonos herederos de esa tradición democrática, de nuestra política exterior democrática, desde el año 1977 hasta nuestros días, y seguimos manifestando nuestra profunda vocación y vinculación con Europa, con el Mediterráneo, con el norte de África, con Oriente Medio, con Latinoamérica.

Señorías, espero que al final se vea que el tiempo y los acontecimientos nos darán la razón y de verdad creo que nuestro análisis no es fácil. Hubiésemos podido

adoptar una posición muy fácil, no hacer nada, escondernos en la inacción o simplemente sin la presentación de nuestras posturas, pero no lo hemos hecho; lo hemos hecho como partido responsable y como grupo parlamentario responsable que trata de contribuir a la paz y a la seguridad del mundo y a los intereses de su país y de sus ciudadanos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA** (Baón Ramírez): Dentro del turno popular, el portavoz de la Comisión de Defensa, don Manuel Atencia, tiene un tiempo prudencial porque su compañero ha consumido previamente el tiempo que le correspondía.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señores ministros, señorías, uniéndome a la intervención que ha realizado mi compañero el portavoz de la Comisión de Asuntos Exteriores, señor De Arístegui, quiero reiterar que el Grupo Popular respalda plenamente las decisiones que ha adoptado el Gobierno de España en esta crisis. También quiero respaldar especialmente a las Fuerzas Armadas españolas y de forma concreta a los militares que participan o puedan participar en las distintas operaciones que ha detallado el ministro de Defensa, señor Trillo, al inicio de su intervención. La verdad es que la posición del Grupo Parlamentario Popular de respaldo al Gobierno y de respaldo a las Fuerzas Armadas españolas es idéntica a la que mantuvimos en los años 1990 y 1991 con ocasión de la primera parte de esta crisis de Irak, o con la que mantuvimos en el año 1999 **(La señora García Manzanares: No es lo mismo.)** con ocasión de la situación que se produjo en Kosovo, con distintos gobiernos, primero con el Gobierno del PSOE y después con el Gobierno del Partido Popular, con don José María Aznar.

Señorías, hemos oído todas las intervenciones, las que se han producido hoy y las que se han producido en otros debates en esta Cámara. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sigue diciendo lo mismo, sigue acusando a los gobiernos de turno de todos los horrores, igual que hacía en los años 1990, 1991 y 1999, en todas las situaciones. Pero hay cosas que empiezan a cambiar. En los años 1990 y 1991 el entonces grupo mayoritario en esta Cámara acusaba al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de todo tipo de horrores llamando al señor Anguita califa, diciéndole que defendía el fundamentalismo islámico, que apoyaba a Sadam Husein, que mantenía las mismas posiciones que el señor Husein —lo decía un miembro de esta Cámara que como no está hoy no voy a mencionar— o cuando el Partido Socialista, por ejemplo, en mi tierra, Andalucía, calificaba de irresponsable la convocatoria de manifestaciones porque decía que las fuerzas democráticas tenían que mantener la tranquilidad y serenidad tras el estallido de la guerra, al tiempo que calificaba de absoluta irresponsabilidad la decisión de Izquierda

Unida de convocar manifestaciones en Andalucía. Eso es lo ocurría en aquellos momentos. Por tanto, no nos sorprende que el señor Alcaraz en otras ocasiones haya hecho referencia a la sangre. Ya habló usted al señor González, incluso al señor Chaves, en el Parlamento de Andalucía, donde usted y yo compartíamos representatividad parlamentaria, de tener las manos manchadas o de estar en una situación vinculada con la sangre, y lo vuelve a utilizar usted reiteradamente. Esto no sorprende, señor Alcaraz. **(El señor Alcaraz Masats hace signos negativos.)** Lo que sí sorprende es que el Partido Socialista, al abordar esta cuestión hoy y en todas las intervenciones públicas en esta Cámara y fuera de ella, pretenda manipular la realidad y sin sonrojarse pretenda decir algo totalmente distinto a lo que se ha hecho en otros momentos, en los años 1990, 1991 ó en 1999. **(Rumores.)** Es absolutamente curioso que aún no hayamos oído al señor Zapatero ni tan siquiera disculparse, como le ofreció el otro día el presidente del Gobierno, por la actitud que mantuvo el Partido Socialista y en su nombre el señor Borrel y otros dirigentes con ocasión de la crisis de Kosovo, como se puede comprobar en el «Diario de Sesiones». **(La señora García Manzanares: ¿Qué dice?)** Pero lo absolutamente sorprendente es que el Partido Socialista intente manipular a la opinión pública española al afirmar que nuestras Fuerzas Armadas van a participar directamente en el conflicto. **(La señora García Manzanares: Sigue por ahí.)** Hoy, en otro tono más moderado, se cubre con lenguajes y circunloquios, pero eso lo ha dicho el Partido Socialista sin que hayamos oído ninguna rectificación. El señor Rodríguez Zapatero se mantuvo mudo el pasado martes en la celebración del Pleno del Congreso y no dijo absolutamente nada. Señores del Grupo Parlamentario Socialista, dejen de manipular ya; dejen de intentar manipular a la opinión pública española, que ya sabe suficientemente por dónde van las cosas. **(La señora García Manzanares: Pero bueno, ¡Es increíble!)** El ministro de Defensa ha dejado perfectamente claro que España no ha comprometido la participación de unidades de combate en el presente conflicto, no va a participar en el conflicto en el sentido que ustedes han dicho. Las unidades enviadas por el Gobierno de España van a dedicarse a las labores humanitarias que claramente ha detallado el ministro de Defensa y hemos podido ver incluso de forma gráfica, aunque a muchos de ustedes no les interesa eso porque no les interesa nada. Como tampoco les interesa recordar que el convenio defensivo vigente entre España y Estados Unidos de cooperación en materia de defensa lo firmaron ustedes cuando tenían la responsabilidad de Gobierno en 1998, con el respaldo de todos los grupos parlamentarios. Y en función de ese convenio defensivo, de ese tratado, España está actuando. Igual que está actuando, por ejemplo, Alemania, que tiene una posición distinta a la del Gobierno de España. Por tanto, señorías, déjense de circunlo-

quios y de otras cuestiones y vayamos a la realidad del asunto.

Aquí el problema, como bien ha dicho el señor De Arístegui, es que asistimos a un escenario de violencia verbal en el que, en el día de hoy, algunos con unos tonos más educados, otros abiertamente, han hecho el ejercicio de a ver quién decía la mayor barbaridad. **(Rumores.—El señor Hernández Cerviño: La has dicho tú. Has ganado tú)** Y, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular quiero reiterar lo que ha dicho mi compañero don Gustavo de Arístegui. Todo nuestro respeto al derecho de manifestación de los ciudadanos; por cierto, de acuerdo con la legalidad vigente. **(Un señor diputado: Manipulados.)** Lo que no merece ningún respeto es la manipulación oportunista, y menos la utilización violenta del derecho de manifestación. **(Rumores.)** Señores del Grupo Socialista, me da la impresión de que ustedes no creen en el pacifismo. **(Continúan los rumores.)** No creo que sean pacifistas tampoco quienes se dedican a asaltar o apedrear las sedes de partidos políticos como el Partido Popular u otras instituciones. **(La señora García Manzanares: ¡Pero qué barbaridad!)** No son pacifistas, señoría; son simplemente, señor presidente, unos bárbaros. **(Un señor diputado: Esto es de querella.)** Y el Partido Socialista, que tanto habla de tolerancia, no la practica. No creemos que sean tolerantes quienes como los socialistas se dedican a impedir la celebración de actos públicos del Partido Popular o actos institucionales. Es inculcable que desde el silencio o la agresión verbal se amparen estas actividades, señorías. **(El señor Nieto González pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA** (Baón Ramírez): Por favor, señor Nieto, le ruego que no tenga conversaciones parciales que se oyen en toda la sala.

El señor **ATENCIÓN ROBLEDO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, el Grupo Socialista, con su actuación en esta crisis, ha dejado ver su incoherencia, su irresponsabilidad, su manipulación y su oportunismo electoral puro y duro. **(La señora García Manzanares: ¡Qué barbaridad!—Un señor diputado: Es el nuevo Arenas.)** No les importan nada los intereses del país. Por cierto, a ellos hacía referencia el señor González, cuando aún era gobernante, en relación con el debate que mantenía con Izquierda Unida. Al Grupo Socialista, al señor Rodríguez Zapatero, no les basta con manifestar respeto a las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas españolas que están yendo hacia la zona del conflicto necesitan el apoyo de todos los grupos de esta Cámara. No han tenido ni la más mínima consideración ni el natural respaldo con los compatriotas nuestros que van a realizar una tarea humanitaria. Tal vez, señorías, señor presidente, no merecen consi-

deración para el Grupo Socialista porque son soldados profesionales y no de reemplazo, como ocurrió en el año 1991.

Señorías, señor presidente, la verdad es que con preocupación asistimos a una peligrosa radicalización del Partido Socialista que le va acercando a la marginalidad. **(Rumores.)** El PSOE presenta ahora, en el siglo XXI, y con la que ha caído, un discurso de los años setenta. Sólo falta que ahora digan: OTAN no, bases fuera. Algún otro grupo le anima a que diga disolución de los cuerpos represivos. De momento aún no están ahí, pero creo que como sigan así llegarán a ello. Sólo hace falta que propongan el aislacionismo de España y que nos integremos con los países no alineados, ahora liderados por el señor Castro, ante la caída de los dirigentes y de los regímenes comunistas liderados por la Unión Soviética y todos los satélites, afortunadamente hoy democracias consolidadas. **(Un señor diputado: ¡Qué lección de historia!)**

La estrategia del Grupo Socialista es liderada por la otra izquierda más radicalizada y cada vez, señor presidente, con menor apoyo electoral. **(Rumores.)** El discurso político de hoy del Partido Socialista es idéntico al que siempre ha mantenido esa izquierda comunista, como ustedes la calificaban y siguen calificándola. Antes lo hacían siempre que querían arrinconarla para quitarles todos los votos y hoy vuelven a calificarla como tal. **(Rumores.)** Ese exceso de radicalismo, de planteamientos en la calle, de reivindicación de pancartas del Partido Socialista no sé adónde les llevará. A lo que no les lleva es a ninguna posición solvente. Actúan como piquetes, y por terminar, señor presidente, me ahorro los numerosos ejemplos que cada uno de los miembros de esta Cámara y la opinión pública conocen de actuaciones de miembros del Partido Socialista como verdaderos piquetes. Soy testigo de algunas de ellas y si quieren después se las puedo decir. **(El señor presidente de la Comisión de asuntos Exteriores, Posada Moreno, ocupa la presidencia.)**

En cualquier caso, señorías, es la hora de aportar soluciones, de aportar criterios para la resolución de esta situación y de pensar en el día después, como decía mi compañero el portavoz señor Arístegui; pero eso no lo puede hacer un dirigente como Zapatero que no dice nada, que no aporta nada y que actúa siempre según: según esté en el Gobierno o en la oposición, según si obtiene algún rédito electoral o no, según le conviene o no. Así, señores del Grupo Socialista, no podrán aspirar a ser una alternativa creíble de gobierno. El PSOE, señores miembros de las comisiones de Defensa y Exteriores, está en una espiral radical, como hemos comprobado el día de hoy. **(Rumores.)** Está en una espiral hacia la marginalidad de la que se desmarcan muchos de sus dirigentes, de sus votantes y de sus militantes. **(Risas.)** Les aplaude la base social de Izquierda Unida, les aplaude la base social de la extrema izquierda, pero sin duda con eso no llegarán al Gobierno. **(La**

señora García Manzanares: ¡Muy bien, Arenas!— Aplausos. El señor Marín González pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Marín, ¿a qué efecto pide la palabra?

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Es una cuestión de orden, señor presidente.

Antes de terminar la sesión reclamara usted del cuerpo de taquígrafos si en mi intervención, al hablar de lo humanitario, he dicho: mis respetos a nuestros soldados que han cumplido las órdenes del Gobierno. En su caso, si lo hubiera dicho, que el secretario o usted den lectura de ello, porque se ha producido una afirmación que considero fuera de lugar. **(Rumores.—La señora García Manzanares: Y la sarta de insultos.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Marín, quizás yo sea el único que no lo haya oído porque no estaba en ese momento en la presidencia, pero me parece adecuada su petición, vamos a pedir el acta taquigráfica de su intervención, y después de que hayan contestado los señores ministros procederemos a leer exactamente lo que usted ha dicho.

Para contestar a los grupos, tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Como en otras comparencias, antes de entrar a contestar argumentos permítanme salir al paso de algunas cuestiones que considero no pertenecen a este debate.

En primer lugar, expreso mi agradecimiento a aquellos portavoces que han hecho preguntas y han planteado argumentaciones, pero desde luego no contestaré a las descalificaciones que, señores Vázquez y Alcaraz, lo único que ponen de manifiesto es la falta de argumentos. **(El señor Alcaraz Masats: ¿De qué?)**

Las puntualizaciones que me gustaría hacer y que no forman parte del fondo de este debate, se centran sobre dos supuestas declaraciones que quiero dejar bien claras. La primera, sobre unos datos objetivos de subida de la Bolsa y de bajada del petróleo. Contestaba a una pregunta que se me hizo a lo largo de una entrevista muy amplia sobre las consecuencias que han tenido ya estos primeros días de intervención en el resto del mundo. Yo me limité a citar dos datos que eran datos objetivos, que evidentemente variarán y que tienen que variar, pero que no se saque mi manifestación de ahí. En esa misma entrevista hice especial hincapié, como no podía ser de otra manera, en el sobrecogimiento que produce a cualquier persona de bien la visión de civiles que resultan víctimas de esa intervención.

Respecto a que yo había dicho que el ministro de Defensa había desmentido, tengo aquí el despacho de

agencia y lo que dice es: La ministra de Asuntos Exteriores desmintió hoy que cazabombarderos hayan repostado sobre Bilbao, Pamplona y Barcelona. (El señor Alcaraz Masats: Hoy. ¿Y ayer?) Hoy, hoy.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Alcaraz, le ruego que no interrumpa a la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Lo que he dicho y he añadido es que había leído en el mismo medio de comunicación que señalaba este dato o que traía esta noticia, que al final se había producido un desmentido por parte del Ministerio de Defensa. Señor Alcaraz, la manipulación llega hasta límites insospechados, pero hay algunas veces que son muy fáciles de desmontar o de combatir. No sé si usted conoce lo que recogen los diccionarios en cuanto al término exabrupto. Por citarles dos de los más usuales le diré que el *Diccionario de la Real Academia Española* lo define como salida de tono, como dicho o ademán, inconveniente o inesperado manifestado con viveza. Creo que no es falta de ningún tipo calificar de exabrupto determinadas declaraciones a las que me refería. El *Diccionario de uso de María Moliner* define exabrupto en términos corrientes como una respuesta brusca o con enfado. Por tanto, cuando el presidente Chirac habló de la legitimación a posteriori por parte de ONU de una manera inesperada y con mucha viveza, creo que se corresponde perfectamente con lo que dice el castellano sobre la utilización del término exabrupto.

Señor Alcaraz, usted ha dicho citando la intervención del embajador señor Arias, que había pedido más tiempo. Tengo la intervención aquí. En absoluto dice eso, sino que dice: En conclusión, mi país hubiera querido sinceramente que hoy nos hubiésemos reunido aquí en un escenario bien distinto para aprobar los trabajos de programas de Unmovic y de la OIEA, para constatar su aplicación a partir de la genuina y plena colaboración iraquí y establecer nuevos plazos para nuestro examen. Lamentablemente este escenario no se ha producido. Esa es la postura que hemos mantenido siempre, bien digo a partir de la genuina y plena colaboración iraquí. Toda la intervención está en coherencia con lo que el Gobierno ha venido defendiendo de que la voluntad de desarme no se podía sustituir por más inspectores ni por más tiempo, sobre todo en materia de armas químicas y bacteriológicas porque como todos sabemos son muy fáciles de producir, no necesitan grandes infraestructuras e igualmente son fáciles de ocultar y de almacenar.

Quiero hacer alguna consideración —y estamos entrando más en materia— sobre las manifestaciones de algunas organizaciones no gubernamentales que no pedirán fondos de la AECE. Es verdad que existen dos organizaciones no gubernamentales, Médicos sin Fron-

teras que sigue una política de hace años, e Intermón Oxfam que no sigue una política de hace años, que van a aceptar o van a solicitar fondos de otros entes territoriales, comunidades autónomas o ayuntamientos, pero no los fondos de la AECE. Sin embargo, quiero decir que organizaciones como Cáritas, o Cruz Roja, o como ADRA, que es la única organización no gubernamental que está presente trabajando en la actualidad en el Kurdistán iraquí, sí se han mostrado dispuestas a presentar proyectos y estamos esperando a que los presenten cuanto antes para poder organizar los fondos de la AECE con este fin.

Entrando en materia también quiero decirle señor Mardones, que en una conversación la semana pasada con el embajador Moratinos literalmente me dijo: Por primera vez en muchos meses veo un atisbo de esperanza. De nuevo esa es la realidad. Se puede especular, pero los datos son esos. El señor Moratinos consideró que fue muy importante la declaración que salió de Texas y la reafirmación que se hizo en Azores y que por cierto luego se ha recogido en las conclusiones del Consejo Europeo.

Entrando ya en materia, señor Saura, señores Guardans y Marín, y por supuesto señor Aristegui, respecto a la legalidad y legitimidad de la intervención voy a recordar algunos datos que me parece son hitos incontrovertibles. Tenemos que partir siempre de la Resolución 660, que he citado, así como de la 678 que autoriza el uso de la fuerza, y esa resolución continúa con la 687, que como todos ustedes saben plantea un alto el fuego. Después se dicta la 1284 que nunca se llega a ejecutar, nunca llega a tener eficacia por la negativa del régimen iraquí a recibir a los inspectores de Unmovic y de la OIEA.

Quiero recordar aquí, saliendo al paso de lo que decía el señor Marín, que si bien es cierto que en Estados Unidos, en todos los estamentos de la Administración americana hay dos claras tendencias, una no es sino la tendencia heredera del viejo aislacionismo, reconvertido después del 11 de septiembre, en ese llamado hoy unilateralismo, y la otra la tradición del Plan Marshall y de esa saga de opinión americana en la Administración, en los centros de pensamiento que entienden que la responsabilidad de Estados Unidos es una responsabilidad de partenariado y una responsabilidad compartida.

Pues bien, señor Marín, es cierto que en el mes de julio, incluso en agosto, la apuesta que se hacía era que el presidente Bush decidiría un ataque a Irak, una intervención militar sin pasar por el Consejo de Seguridad; pero también es cierto que hechos son amores y no buenas razones y que cuando el presidente Bush va el 12 de septiembre a la Asamblea General hace una intervención perfectamente enmarcada en Naciones Unidas. Usted ha mencionado el momento, y es verdad que es un momento importante, cuando Estados Unidos decide pagar atrasos. En esa intervención del 12 de sep-

tiembre usted recordará que se hizo un anuncio importante, la vuelta de Estados Unidos a UNESCO. Es importante; por tanto es una decidida apuesta de la Administración Bush, en la que es verdad que hay opiniones que no son perfectamente convergentes por ese multilateralismo, y aquí cierro el paréntesis.

En el mes de septiembre nos encontramos con que Estados Unidos, después de esa intervención, empieza a hablar con los demás miembros del Consejo de Seguridad —España entonces no era miembro—, para aprobar una nueva resolución. Había dos posibilidades clarísimas: la primera era aprobar una resolución reactivando pura y simplemente la 678, tras la constatación de que se seguían incumpliendo las condiciones de la 687. Esto no debería sorprender a ninguno de ustedes, pero les voy a leer una frase: Irak ha venido siendo advertido por el Consejo de Seguridad de las graves consecuencias que habrían de producir sus violaciones graves y constantes de las resoluciones del Consejo, y en particular de la 687 por la que se establecía el alto al fuego y las condiciones de paz y seguridad en la zona. Esta frase, ¿sabe usted quién la dijo? El ministro español de Asuntos Exteriores, don Javier Solana, en el año 1993 para justificar una intervención militar que tuvo lugar entonces. Y esa es la misma legitimidad, se lo vuelvo a decir al señor Saura; aquí se está hablando de las graves consecuencias, que es expresión acuñada en este contexto. Por tanto, repito, de la misma manera que aquí se iba estableciendo una vinculación directa con la Resolución 678 por incumplimiento de la 687, se podía haber planteado esa actitud en el mes de septiembre. También se podía haber hecho otra cosa, que era ratificar, reforzar o recalcar la Resolución 1284 que nunca entró en vigor y que establece un plan abierto, con sus fases de inspectores. No se hizo ninguna de esas dos cosas. ¿Qué se hizo? Se reafirmó que el objetivo era el del desarme total de Sadam Husein. Y era importante hacerlo, a mi modo de ver, porque efectivamente a lo largo de los años ese objetivo a veces había quedado desdibujado, aunque es un objetivo que está claro y patente en la resolución 687. Se establece que es la última oportunidad y se recogen las graves consecuencias que debería afrontar el régimen de no hacer caso. Esa es la legitimidad de la intervención, la misma que he citado. Por cierto, el secretario general de Naciones Unidas, hacía el otro día una declaración en la que hablaba de cómo sentía que no se hubiera producido un consenso colectivo que hubiera dado una mayor legitimidad, lo cual quiere decir que hay legitimidad.

Este Gobierno ha mantenido siempre que las resoluciones de Naciones Unidas tienen dos vertientes o naturalezas: una naturaleza legal y una naturaleza política. Hemos mantenido y hemos defendido siempre que, jurídica y legalmente las resoluciones existentes, es decir la 1441 y todas las antecedentes, legitimaban, daban respaldo legal a una intervención militar en Irak

en caso de incumplimiento del régimen iraquí. Hemos dicho también que era conveniente buscar un consenso en el Consejo de Seguridad. Es el aspecto político de esas resoluciones, que nunca hemos ocultado y la verdad es que hemos lamentado mucho no poder conseguir.

Me gustaría ahora hablar de otro aspecto. Efectivamente, el dolor no entiende de pasaportes, pero yo lamento no haber escuchado de ninguno de ustedes una referencia al sufrimiento actual de los iraquíes. También me van a permitir que recuerde en qué situación, como decía muy bien el señor Arístegui, el régimen de Sadam Husein ha puesto a su población: más de un millón de niños desnutridos, 60 por ciento de la población viviendo por debajo del umbral de la pobreza y dependiendo del programa Petróleo por Alimentos. **(Rumores.)**

Permítanme ahora pasar a las preguntas, no voy a decir más constructivas pero sí auténticas preguntas de futuro, y ahí quiero destacar la intervención del señor Guardans, que me parece portadora de una visión que desde la discrepancia compartimos, en la línea de lo que han sido las conclusiones del Consejo Europeo del jueves y viernes pasados. En primer lugar el señor Guardans nos exhortaba a recuperar la unidad en la Unión Europea, en Naciones Unidas. En ello estamos trabajando. En la Unión Europea queda patente, desde luego hemos trabajado firme para que las conclusiones hayan sido aprobadas con un tenor que además me parece responde perfectamente a lo que es el espíritu de la construcción europea, es decir no minimizar. No seré yo quien minimice las diferencias, habrá que abordarlas, pero sí es urgente plantearse objetivos comunes, plantearse tareas, metas, compromisos que miren hacia el futuro y que amparen esa acción.

El señor Guardans me preguntaba qué hace el Gobierno en el terreno diplomático desde que el día 20 comenzó la intervención. Lo primero que he hecho es volver a tomar contacto (digo tomar contacto porque eran asuntos de los que ya había hablado) muy particularmente con los ministros de Exteriores, mis homólogos en Irán, en Jordania y en Siria. He tenido con ellos varias conversaciones a lo largo de estos días para ver y organizar las posibilidades de acuerdos bilaterales de apoyo o de ayuda humanitaria en todos estos países en previsión de que se produzcan flujos de personas desplazadas. Asimismo he hablado de estos asuntos con el ministro turco y no sólo telefónicamente sino que tuve una larga reunión con él. Tan pronto como termine esta Comisión voy a Naciones Unidas a fin de entrevistarme mañana con el señor Kofi Annan para ver y examinar con él no sólo la ayuda humanitaria que el Gobierno español está planteando en sus distintas bases, pues hay una parte que es directamente contribuciones a la Organización de Naciones Unidas que ya he mencionado (también hay otra), y también voy a recabar con él cómo están las gestiones de unos primeros borradores

sobre ayuda humanitaria que está empezando a circular en el Consejo de Seguridad. De ahí iré a Washington para tener una entrevista con el señor Powell. El jueves estaré en Ankara para hablar de estos aspectos y luego contestaré a sus preguntas concretas sobre Turquía. A lo largo de los próximos diez días, seguiré en contacto con mis homólogos de los países árabes, y en particular de aquellos que puedan verse afectados por flujos de personas desplazadas por compartir frontera con Irak, pero también de otros que son actores fundamentales como puede ser Egipto. En los próximos días espero concretar desplazamientos, entrevistas, mantener ese diálogo que, insisto, el Gobierno ha venido manteniendo durante todo este tiempo, es decir conversaciones no sólo con los ministros europeos y ministros de los otros países que están en el Consejo de Seguridad, sino muy especialmente con los gobiernos de los países árabes. Las hemos mantenido, he estado en contacto con mis homólogos de los países árabes con una continuidad muy clara y espero, pienso y tengo intención de seguir haciéndolo.

Me preguntaba, señor Guardans, sobre el post Sadam. Me parece que ese es uno de los asuntos que en estos días se está debatiendo y se está poniendo ideas sobre la mesa. El Gobierno de España mantiene esos contactos recabando ideas y sugerencias para analizarlas y promover las que nos parezcan mejores y esto es cierto en especial con los otros miembros del Consejo de Seguridad. ¿Cómo ve el Gobierno desde la perspectiva de hoy lo que es previsible que suceda? Hay una primera fase de estabilización donde lo prioritario será la ayuda humanitaria y hay que buscar una buena coordinación de esa ayuda humanitaria a través de Naciones Unidas. Me refiero a mi visita y a mi entrevista mañana con el señor Kofi Annan que para eso voy. Se trata de reactivar el programa Petróleo por Alimentos desde el momento en que esto sea posible. Después de esa primera fase de estabilización habrá una fase de transición donde la Administración iraquí deberá ir tomando las riendas progresivamente. Les recuerdo aquí una vez más que estamos hablando de un país que en palabras de Hans Blix tiene una Administración muy desarrollada y se cuenta con eso. Una tercera fase será la consolidación o transformación, donde las fuerzas políticas iraquíes tomarán el protagonismo de este post Sadam, esperemos que con unos criterios de respeto a los derechos humanos y mejora de la situación de la población, que es lo que a todos nos ha orientado.

Respecto de Turquía, usted ha planteado su preocupación, que yo comparto, por ese anuncio que se hizo de que fuerzas militares turcas habían entrado en territorio iraquí, y yo le quiero decir que así se lo manifesté al ministro Gül el viernes por la mañana en la entrevista que tuve con él. Le dije que nos preocupaba sobremanera. Me acaban de pasar un comunicado de prensa de la oficina del PDK, en Madrid, en donde Carlos Kurdi, delegado del PDK en Madrid, desmiente las

noticias publicadas hasta el momento sobre la entrada del ejército turco en el Kurdistán iraquí.

En cuanto a cuál es la visión del Gobierno sobre el Kurdistán iraquí, hemos defendido y así ha quedado incluso a partir de la declaración de Azores, la integridad territorial iraquí como uno de los principios que nos han guiado en todo este debate, evidentemente con un grado de autonomía. Eso no será una autonomía impuesta, será una autonomía que se tendrá que organizar pero apoyaremos ese grado de autonomía. Por cierto, señor Guardans, nadie nos ha pedido y además no sería lógico que nos pidieran que España rompa relaciones diplomáticas con Irak. Se nos ha pedido que expulsáramos a algunas personas en concreto. Por el momento, después de analizar las conductas de estas personas no hemos encontrado razones suficientes para expulsarlos y no los hemos expulsado. Esa es la contestación que le puedo dar, en ningún caso se ha pedido la ruptura de relaciones diplomáticas.

Señor presidente, creo que he contestado a las preguntas que se me han hecho.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Tiene la palabra el ministro de Defensa para continuar las contestaciones.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Señor presidente, señorías, en la exposición de réplica trataré de seguir el orden de lo que ha sido mi exposición, agrupando las cuestiones de las intervenciones de los portavoces, para no dejar ninguna sin responder.

Naturalmente, como la propia ministra de Asuntos Exteriores, hago gracia, por decirlo de alguna manera, de aquellas intervenciones que sencillamente han vuelto a reiterar descalificaciones, cuando no injurias y apreciaciones de valor, que creo no merece la pena siquiera debatir.

El primer eje de mis argumentaciones iba en relación a la unidad conjunta de apoyo humanitario. Se han planteado distintas cuestiones por los portavoces sobre la toma de decisión, la naturaleza, el carácter o no Petersberg, la coordinación de la misión y el contenido realmente humanitario. Creo que he agrupado prácticamente las preguntas que han ido haciendo todos los portavoces.

Señor Mardones, la decisión la ha tomado el Gobierno en ejercicio de sus competencias por lo que ha estimado que era un principio de coherencia y un principio de adecuación. El principio de coherencia con lo que ha sido la posición política del Gobierno de España a lo largo de todo el conflicto, de toda la crisis, que hacía necesario llevar en la misma línea de actuación, la contribución militar donde había estado la aportación política, y también el principio de adecuación —lo dije antes— a los distintos escenarios que se han venido

manejando a lo largo del conflicto; asimismo, a lo que luego referiré con algo más de detalle lo que han sido las misiones que ha asumido para sí la Unión Europea, y también las que han desarrollado a satisfacción de los españoles las propias Fuerzas Armadas con el reconocimiento de la opinión pública nacional e internacional. La toma de decisiones está basada en los artículos 8 y 10 de la Ley Orgánica 6/1980, modificada durante el mandato socialista en el Gobierno por la Ley Orgánica 1/1984, y en el artículo 6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, de las comisiones delegadas del Gobierno y del propio acuerdo del Consejo de Ministros.

Sobre la naturaleza de la misión no tenga nadie duda, es una misión militar. No lo he ocultado, ni omitido en ningún momento. ¡Hasta ahí podíamos llegar! En un foro más informal dije el otro día que esta no es una misión de las chicas de la Cruz Roja, dicho sea con respeto por el asunto. No. Esta no es una misión de Cruz Roja, ni es una misión de las ONG que tienen su legítimo papel del que personal e institucionalmente espero mucho durante el desarrollo del conflicto y del post-conflicto. No se trata de usurpar el papel de nadie; se trata de una misión humanitaria, eso sí, de acuerdo señor Marín con el derecho internacional. Su señoría enfatiza mucho los ámbitos de aplicación de los convenios y yo le vuelvo a contestar que para la aplicación de estos convenios, no es punto de conexión para su aplicación, y S.S. tiene una alta cualificación en materia de derecho internacional por su trayectoria y por su preparación. Los convenios se aplican en todo caso. Se sea parte o no se sea parte; se sea beligerante o se sea no beligerante; se sea contendiente o no se sea contendiente; se sea militar o se sea civil. Es a lo que me he referido y a lo que sostengo que ampara y se acoge el carácter humanitario con que calificamos la misión que hemos encomendado a esa unidad de las Fuerzas Armadas.

Dice el propio protocolo primero adicional de los convenios de Ginebra que las disposiciones de los convenios de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, de los cuatro, y del presente protocolo adicional, deben aplicarse plenamente en toda circunstancia, a todas las personas protegidas por esos instrumentos, sin distinción alguna del carácter desfavorable, basado en la naturaleza o en el origen del conflicto armado, o en las causas invocadas por las partes en conflicto o atribuidas a ellas. Continúa diciendo el artículo 1: Las altas partes contratantes se comprometen a respetar y hacer respetar el presente protocolo en toda circunstancia. Añade el artículo 2 —no sé si es el que mencionaba S.S.— de uno de los protocolos, el de 12 de agosto de 1949, ratificados por España el 4 de agosto de 1952, que el presente convenio se aplicará en caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado que pueda surgir en dos o varias de las altas partes contratantes, aunque el estado de guerra no haya sido reconocido por cual-

quiera de ellas. Es independiente del punto de conexión elegido.

Para ser más claro, señorías. Hay precedentes, además por todos reconocidos como muy positivos, de la actuación de las Fuerzas Armadas en desarrollo de misiones. Así la unidad médica de apoyo al despliegue que enviamos a Bagran, en Afganistán, ha atendido 10.000 casos. Luego están la de desactivación de explosivos, la de desminado, etcétera. Concretamente la unidad médica de Bagran ha atendido a 10.000 casos, de los cuales más de 8.000 fue personal civil y no sólo era de apoyo al despliegue norteamericano en Afganistán, era en aplicación del grupo normativo del derecho humanitario, tanto a los combatientes, como a los no combatientes, como al personal civil, y efectivamente, de acuerdo con el espíritu de estos convenios dando privilegio, es decir discriminación positiva al personal a que antes me he referido.

No sacralicemos, si me permiten, las misiones Petersberg. Las misiones Petersberg no es que sean un término de calificación. **(El señor Guardans i Cambó: Sí, sí.)** No, señor Guardans, en absoluto. Las misiones Petersberg hacen alusión al palacio, como sabe muy bien S.S., donde se reunieron los especialistas a la hora de tipificar cuáles son las misiones que va a asumir la Unión Europea en la fuerza de reacción rápida. Tampoco las denomina así. Las denomina como yo le voy a decir: las que se conocen como de *peace make*, de nacimiento de la paz, si queremos mantener el camino del *peace making*, dentro del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión. Las misiones de *peace keeping*, como sabe muy bien S.S. en desarrollo del capítulo VI, alto al fuego, separación de fuerzas, etcétera y las misiones humanitarias o de rescate, en este caso humanitarias, que tienen por objetivo, dijo, paliar las consecuencias en una determinada zona como consecuencia de un conflicto, así como la evacuación de los heridos. En ese sentido es en el que yo digo que hemos tomado también el modelo de las misiones Petersberg, naturalmente, señor Marín, que no es una misión europea, qué más quisiera el ministro que le habla que lo fuera. Estoy seguro de que en eso también encontraríamos un punto de encuentro su grupo parlamentario y el Gobierno. ¡Qué más quisiéramos que lo compartieran así otros países de la Unión Europea!

Señor Mardones, ¿cuál es el destino de la unidad? Obviamente el teatro de operaciones. ¿Qué coordinación existe, lo hemos comunicado a alguien, aparte de sacarlo —viene usted a decir— en los periódicos? Naturalmente, nosotros tenemos —y ya lo he reconocido en alguna otra intervención—, un oficial y un pequeño equipo que lo apoya en el centro de coordinación de la coalición, tanto Libertad Duradera como ahora Libertad para Irak, de Tampa, en Florida, Estados Unidos, naturalmente que sí, y lo acoplaremos a

aquellas misiones en donde podamos ser más eficaces en el desarrollo de nuestra tarea humanitaria, porque el que determina cuál es la misión es el Gobierno de España, y quien dirige la misión es el JEMAD, por aplicación de esos artículos y de otros que me ahorro citarles a S.S., porque, entre otras cosas, S.S. los conoce perfectamente.

Dice el señor Alcaraz que no saque más transparencias, pues sin transparencias, pero la misión es humanitaria. Perdone, señor Alcaraz, si no ha sido S.S. sería el Saura. La misión no tiene duda de que es humanitaria. Ya les he dado algunos datos, las transparencias las reservaré entonces para el final. Ya he dicho que el buque lleva dos quirófanos, una sala de rayos, un laboratorio, un gabinete odontológico, uno ecográfico, 16 camas para heridos graves de las que ocho son para cuidados intensivos, 150 camas más para hospitalizaciones graves, y capacidad residual para 130 camas más, pero añadido: el personal médico y sanitario, señor Alcaraz, no vaya a pensar alguien que van las unidades de operaciones especiales o los paracaidistas de Alcalá, que dijo S.S. y el líder de su grupo que los íbamos a mandar porque lo había oído en un café. No. Van dos médicos de medicina general; un odontólogo; un anestesista; un cirujano; un intensivista; un radiólogo; un traumatólogo; un farmacéutico; 19 ATS; más el personal auxiliar. **(Rumores.)** Esos no son el grupo de paracaidistas de Alcalá, señor líder de Izquierda Unida. **(Aplausos.)** Además, el escalón médico avanzado —hay que saber de lo que se habla—, cuenta con un equipo quirúrgico de estabilización de cuidados intensivos, hospitalización y servicios varios, y además el equipo médico está integrado por dos intensivistas más, otro cirujano, otro traumatólogo, otro anestesista, un odontólogo, un farmacéutico, un psicólogo, un veterinario, cuatro médicos generales y doce enfermeros más. ¿Le parece que esto no es contenido humanitario? **(El señor Llamazares Trigo: Todos civiles.)**

Vamos al tema de Turquía, que yo creo ha sido suficientemente tratado y valorado políticamente por la ministra, pero el señor Guardans ha utilizado una expresión que efectivamente me gusta mucho, por colocarla en versión plural, el suyo de antes y el mío de antes de antes, el *rebus sic stantibus*. Efectivamente, no tenga S.S. la menor duda. Sería una contradicción en términos decir: nosotros enviamos los F-18 para defender a Turquía ante un eventual ataque desde Irak, y que la propia Turquía propiciara un ataque a Irak. En ese caso se le haría ver, como ha dicho muy bien la señora ministra de Exteriores, y se le ha hecho ver durante el fin de semana, que por ahí no se pasa. Hasta ahí podíamos llegar.

El contenido político del tema kurdo yo no lo voy a valorar, lo ha hecho perfectamente, es su competencia, la señora ministra de Asuntos Exteriores, pero he de añadir que el Gobierno utilizó el contacto al que se ha

referido la señora ministra de Asuntos Exteriores más algún otro... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Perdón, señor ministro de Defensa.

Ruego silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Ese contacto más algún otro que puede incluso ampliar, desde luego garantizado, y se nos garantizó el propio sábado por la noche a la señora ministra por una parte, y a mí por parte del secretario general de la OTAN, Lord Robertson, que sacó un *statement* al respecto, que no se había producido el avance y que no se iba a tolerar que se avanzara por la frontera desde Turquía con Irak.

El tercer eje de mis argumentos era relativo al convenio bilateral. En efecto, también aquí he de coincidir con el señor Guardans, no hay ningún automatismo, eso es justamente lo que trataba de explicar con aportación o recordatorio de lo que son criterios convencionales y usuales para la interpretación de los tratados, que S.S., y todos los miembros de la Comisión de Exteriores y naturalmente de la de Defensa, conocen muy bien. No hay un uso automático, hay un uso limitado y conjunto de determinadas instalaciones, y autorizaciones de uso también limitado de algunos otros elementos que están contemplados en el convenio.

El señor Marín me cita el caso de Libia. Yo no lo sé, no he podido encontrar los antecedentes. En cuanto tenga antecedentes los voy a mostrar, no tenga ninguna preocupación S.S. Me ha parecido entenderle que, en esa automaticidad, había que tener en cuenta las resoluciones de Naciones Unidas. Es verdad que la ministra de Asuntos Exteriores y yo mismo nos hemos referido, y el presidente del Gobierno reiteradamente, a las resoluciones 678, 687 y las 17 que hay hasta la 1441. La 678 es la misma que se utilizó para el conflicto del Golfo, ya que S.S. ha hablado de precedentes. Ahora veremos los precedentes, pero antes quiero dar respuesta a las preguntas del señor Alcaraz.

Señor Alcaraz, no me voy a remitir al «Diario de Sesiones» para contestarle porque no tengo ningún inconveniente en volver a repasar las autorizaciones por las que S.S. me pregunta. Autorización para construir en la base naval de Rota, 44 unidades para albergar diez personas en cada una en una primera fase, y cien unidades con la misma capacidad en una segunda fase (artículo 18.4.1); autorización para construir la base naval de Rota, unas instalaciones médicas de emergencia para 116 camas y la posterior construcción de un hospital de campaña para 500 camas (artículo 18.4.1); con el mismo fundamento, autorización para la construcción de diferentes instalaciones aeromédicas en la base naval de Rota y otras para personal de la unidad aeromédica móvil; autorización temporal para

incrementar el número de aviones cisterna, que le interesaba mucho a S.S., basados en la base aérea de Morón, de 15 a 25 unidades, como aumento del nivel de fuerza autorizado y las instalaciones de apoyo de Morón, artículo 18.5. Número total de vuelos cisterna, sobre los que también se ha interesado S.S., basados en Morón, 234; aviones, 454 movimientos. Corresponden a los tipos EF-15, EF-16 y EF-117, hace un mes y para descanso de la tripulación. No se han basado aquí, ahora veremos cuándo se basaron. En fin, autorización para que aviones civiles norteamericanos fletados por la fuerza aérea puedan utilizar los aeropuertos de Zaragoza, San Javier, Talavera y Albacete, y Torrejón caso a caso. No se han utilizado hasta la fecha. No se va autorizar el basamento de los bombarderos B-52 en nuestro territorio, sí se ha autorizado el sobrevuelo, el pasado día 20, porque Francia negó la autorización. Por cierto, señorías, no hay que escandalizarse de ello, porque Alemania está haciendo una aplicación del convenio bilateral prácticamente automática, y es un país que, como se sabe, no está posicionado en el mismo lugar político que el Gobierno de España. Han cruzado 500 y 600 aviones militares o civiles, fletados con carga militar, y entre 500 y 600 han hecho escala en las bases alemanas. Cuando se autoriza el sobrevuelo, que es una norma de las convenciones aéreas que pueden comprobar SS.SS., se autoriza con cuatro niveles de vuelo. En consecuencia, se puede haber efectuado el repostaje en vuelo, y se puede no haber efectuado, señorías. **(Rumores.)** No se escandalice nadie, pues del *refueling* no hay que escandalizarse porque no ofrece ningún peligro, es una operación tan normal, señorías, que la habrán visto en los desfiles en los que habitualmente participan las fuerzas aéreas, que se producen sencillamente sobre la ciudad en la que se estén desarrollando, y no hay ningún peligro. He de añadir algo más: es absolutamente falso que hayan transcurrido esos sobrevuelos por poblaciones urbanas españolas, absolutamente falso. Lo que no ha hecho este Gobierno, y no va a hacerlo, es autorizar no ya el sobrevuelo, sino el basamento de los B-52 aquí, que sí se produjo, en número de 22, durante el conflicto anterior, de forma que no es que cruzaran, es que se basaron aquí y desde aquí salían, bombardeaban y volvían, que es algo distinto.

Por cierto, y para terminar, como me pedían SS.SS. precedentes (mañana tienen un debate de proposiciones no de ley en el que el Gobierno no es costumbre que participe, y desde luego no es mi intención hacerlo, ya lo comprenderán), podemos ver cuál es la comparación final entre las autorizaciones de uso de las bases españolas de utilización conjunta en el conflicto 1990-1991 y en el de 2002-2003. Esto sí es una transparencia. En el mes de agosto del año 1990, 4.768; en el mes de agosto pasado 728. En el mes de septiembre del año 1990, 5.280; este año pasado 1.060. En el mes de octubre del año 1990, 3.746; en el mes de octubre del año 2002, 432. En noviembre, 4.129, frente a 796; en

diciembre, 5.711 frente a 1.234; en enero, 7.825, frente a 1.422; en febrero, 5.717, frente a 2.074. Fíjense lo que les digo, señores del Grupo Socialista, a mí me parece bien que lo hicieran, lo que no me parece coherente es que pretendan afeárnoslo ahora. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): En primer lugar, se va a proceder a leer por el secretario primero de la Comisión de Asuntos Exteriores, el señor Grau, lo que se nos ha pedido del acta taquigráfica.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Grau Buldú): El acta dice: No le estoy pidiendo nunca que nos lleve en volandas el Gobierno. Nos preocupan otras cosas más profundas, aunque ustedes no nos crean, pero, por favor, en lo humanitario, en primer lugar, mis respetos a los soldados españoles que están cumpliendo órdenes. Entre paréntesis pone: (Varios señores diputados: ¡Ya era hora!) Ahora bien, señor ministro, ¿usted no sabe que la coordinadora estatal de las ONG ha rechazado recibir un solo euro debido a la actitud del Gobierno español? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Hemos leído el escrito que se nos ha pedido que leyéramos. **(El señor Atencia Robledo pide la palabra.)**

Señor Atencia.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Por una cuestión de orden, señor presidente.

El diputado del Grupo Socialista pidió que se leyera el acta taquigráfica para aclarar una expresión que había dicho, y yo quiero pedir que, en su caso, si no queda claro, se lea mi intervención, que he reconocido que había dicho respeto, pero no había planteado el apoyo a las fuerzas armadas. Es lo que he planteado; y si queda suficientemente claro, no hará falta leerlo y, si no, pediría que se lea. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): En la lectura de las actas es donde más se aprende en estos debates, o sea que pido a los señores diputados que lean todas las actas y las comparen. **(El señor Alcaraz Masats pide la palabra.)**

¿Señor Alcaraz?

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor presidente, pedía un breve turno de réplica.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Volvemos a un tema que se plantea con cierta frecuencia. Llevamos mucho tiempo. Siempre he considerado, y creo que esa es la tradición también en la Comisión de Defensa, que un turno muy breve puede ser necesario,

pero sí pido que sea un turno estrictamente breve, es decir, tres minutos, y cortaré drásticamente a partir de esos tres minutos. Por supuesto que el turno no es obligatorio, quiero dejarlo claro, si no me lo pide algún portavoz no se lo daré.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, por tres minutos estrictamente, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: A pesar de que los señores ministros no me han hecho gracia de contestar a mi intervención, posiblemente porque no les ha hecho gracia —la verdad es que lo siento—, empezaré diciendo que personalmente no me importa, no sólo porque de este debate no esperaba ninguna aportación interesante sino porque además, señores ministros, el problema desde luego no lo tienen conmigo, el problema lo tienen con los ciudadanos y a ellos es a quienes deberán contestar.

Ustedes se sienten dolidos por algunas informaciones. Yo no sé si saben lo que se dice a nivel de la calle. Francamente lo que podamos decir aquí es absolutamente suave. En todo caso, señores ministros, no estamos en un debate técnico, que es a donde parece que quieren conducir esta comparecencia —yo desde luego no quiero entrar en ese debate técnico—, estamos en un debate político, en un debate de fondo sobre una cuestión muy grave porque estamos hablando de una guerra, de una guerra que sólo la entienden y la apoyan ustedes, una guerra que no tiene justificación, que es ilegal y que está provocando lo que está provocando, señores ministros; yo comprendo que no les guste que se lo recuerden, pero está provocando lo que está provocando: muerte, dolor y sufrimiento gratuitos. Esa es mi modesta opinión, pero también es la de muchísima gente. No es una guerra que se haga por defender los derechos humanos. Alguien recordaba declaraciones o afirmaciones de organizaciones no gubernamentales, yo quiero recordar la de Amnistía Internacional, bien reciente, en las que dicen que esta guerra no se hace por los derechos humanos y además decían que no se usase su nombre para justificar esta guerra. Tampoco se hace para librarnos de mal alguno, señores ministros, se hace por el petróleo, por el control geoestratégico, no hay otra razón.

Ustedes han cooperado activamente para que se llegase a esta guerra y siguen ustedes apoyándola. La cruda realidad es la que es, no podemos inventarnos otra. ¿Qué descalificaciones gratuitas existen en la intervención? Estamos en el quinto día de guerra —se lo repito— y, señores ministros, cuantos más días pasen más en entredicho van a quedar sus razones porque, ante los ojos de la gente, a pesar de los controles informativos, está apareciendo lo que realmente pasa. Si ustedes apoyan esta guerra díganlo sin rubor. ¿Esperan obtener beneficios políticos o económicos? Muy bien, pero asuman las consecuencias y, francamente, no se sientan ofendidos. Hablando de ofensas, ¿cómo creen

que se pueden sentir miles y miles de ciudadanos que efectivamente ven que contra su voluntad —y creo que aquí no podemos negar que es mayoritaria— su Gobierno los mete en una guerra que no desean? ¿Cómo se pueden sentir? Francamente, muchos de ellos indignados y sin embargo saben mantener las formas.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quiero agradecer las preguntas que me han podido contestar los señores ministros.

Una primera pregunta a la ministra de Asuntos Exteriores, que también va dirigida al señor Trillo, y que se refiere al asunto de Turquía. Como usted ha invocado como argumento de autoridad un escrito de un partido político kurdo, me pregunto, ¿es que ustedes no hablan con sus colegas, como país miembro de la OTAN, con el ministro de Asuntos Exteriores turco y con el ministro de Defensa turco, o al menos con el embajador de Turquía en Madrid, para que les informen de lo que está haciendo Turquía en estos aspectos? Parece de cajón. Parecería más lógico conocer el argumento que les den sus colegas turcos y el embajador en Madrid que lo que les diga en un papel un partido político.

Segundo, señor Trillo, no ha contestado usted a la cuestión fundamental del envío de esta flotilla, que usted ha dicho que fue una decisión del Consejo de Ministros tomada con coherencia y adecuación, que cuando llegue allí va a estar dependiendo del mando del jefe del Estado Mayor de la Defensa. Yo le pregunto si usted le ha comunicado esto a su colega el secretario de Defensa norteamericano, al señor Rumsfeld —que debe ser un interlocutor bastante diplomático por el lenguaje que emplea—, o se le ha comunicado al general jefe de la Junta de Jefes de Estado Mayor del Pentágono o al general jefe del teatro de operaciones, el general Franks. Usted ha dicho que vamos al teatro de operaciones y en un teatro se puede estar en el paraíso o abajo en el escenario, de protagonista de la situación. Parece que esto es lo que no encaja, el general jefe Franks tiene que saber el número de efectivos que tiene dentro del mapa de zona de la que es responsable. Además, aquí se está haciendo una confusión del número de apoyos. Hace unos meses empezamos hablando de los 15 del Consejo de Seguridad de la ONU —10 eran miembros no permanentes y cinco miembros permanentes—; de ahí se pasó a hablar de los ocho de la carta; de los ocho de la carta se pasó a los cuatro del Consejo de Seguridad —Estados Unidos, Reino Unido, España y Bulgaria que entraba ya en la inmortalidad— y de ahí se pasó a los tres de las Azores y a los dos del ataque, porque los partes americanos que está dando el general Franks desde Qatar hablan

únicamente de fuerzas estadounidenses y británicas. Ahora, se habla de los 45 de la coalición. Mi imaginó que al general Franks, cuando le han hablado de los 45 de la coalición, se le habrán puesto los pelos de punta hasta que le han dicho los sectores operativos que hay allí.

Por el Grupo Parlamentario Popular se ha empleado aquí la expresión unidades de combate. España no participará en unidades de combate. Cuidado con esto, digan ustedes misiones de combate porque la fragata es una unidad de combate. Nunca dudé de que el buque *Galicia*, que es de asalto, de apoyo, se haya hecho buque hospital, con el instrumental y los profesionales que ha dicho el señor ministro. Aquí se está cuestionando a los que hemos intervenido. Yo no he citado de manera expresa una especie de testimonio público de lealtad a nuestras Fuerzas Armadas, pero en mi caso tengo el «Diario de Sesiones» de esta casa, con una serie de aportaciones; nunca he hecho apoyos en abstracto, sino que he apoyado a nuestras Fuerzas Armadas desde el último incidente de Perejil que ustedes vinieron a presentarnos el año pasado, ...

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Mardones, le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Termino, pero quiero dejar bien claro y se lo pido por favor, señor presidente, que he apoyado a las Fuerzas Armadas en todos los casos concretos, desde los problemas de vivienda, los problemas de sueldos, los problemas de educación, los problemas de asociacionismo, etcétera. ¿Cómo no se lo vamos a dar ahora? Les pido, señor ministro de Defensa, que no menoscaben el principio de dignidad de nuestras Fuerzas Armadas. Eso empieza permitiendo que incluso los medios informativos hubieran ido al muelle de Rota para ser testigos de la despedida de las tripulaciones. No se les puede negar a nuestras Fuerzas Armadas el testimonio público de la despedida de sus familias porque nuestras Fuerzas Armadas oficialmente en su lenguaje irán en misión de apoyo humanitario, pero van a una zona de riesgo, por eso les han puesto la fragata y los infantes de marina...

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Mardones, le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Van a una operación de riesgo y, si es así, manténgase el principio, defiendan ustedes la gallardía de nuestras Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Alcaraz. Le ruego, y a todos los que vayan a intervenir

a continuación, que se atengan a los tres minutos, es la razón de ser de este turno; si no, no se les podría dar.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Simplemente para decirle, señor Atención, que, con razón, cada vez comprende mejor la gente al señor Pimentel. **(Risas.)**

Señor Arístegui, la esencia de la democracia es representar. Estúdiense la segunda acepción de la palabra legitimidad, que no tiene nada que ver con la ley sino con la credibilidad. Desde el punto de vista de la representatividad, algún miembro de la oposición puede decir: Señor presidente, váyase. ¿Me entiende ahora o no?

Señora ministra, si decimos que nos parece su gestión incompetente y agresiva, usted dice que es un insulto. No es un insulto, ni siquiera decimos lo que usted ha dicho cuando se nos llama cómplices de Sadam Husein, como se ha hecho varias veces. Hay que seguir el debate, no hay que buscar subterfugios fáciles para salirse del debate. Eso es la democracia, señora ministra. Yo he descrito a mi juicio su gestión, ni más ni menos ni menos ni más. Si lee el diccionario de Casares verá que dice, con respecto a exabrupto, arrebatadamente, sin guardar el orden, descomedimiento, salida de tono. Señor ministra, ¿a que ha pedido disculpas al embajador francés por teléfono?

Señor Trillo, ha demostrado que está hoy muy espeso jurídicamente. **(Risas.)** Simplemente hay una careta semántica con respecto a la misión humanitaria. Una misión humanitaria está en función de iniciativa de paz inscrita en la Carta de las Naciones Unidas o en función de misión humanitaria o misión Petersberg, que tiene que estar inscrita y aprobada por la Unión Europea. Luego ustedes han mandado allí gente —que llegará tarde, muy tarde, por cierto, según parece— con una careta semántica, y nada más.

Señor Trillo, ha contestado sólo a cuatro de las diez preguntas, pero ha contestado a una de las fundamentales: autorizaron el tránsito de los B-52 por medio de una fórmula que permite el reabastecimiento. Para no dejar demasiado en entredicho a la señora ministra y al señor Atención, ha dicho usted que el reabastecimiento se pudo producir o no. ¡Venga, hombre, no me diga usted que no sabe si cinco KC-135 sobrevolaron territorio español el viernes! ¡No me diga usted eso, por favor! No me diga que no sabe usted que cinco aviones cisterna sobrevolaron territorio español. Señor Trillo, por favor, un poco de piedad por la oposición. **(Risas.)**

Yo no le he preguntado sobre el basamento permanente de los B-52; le he preguntado si los que salgan del oeste de Inglaterra seguirán pasando por territorio español a partir de ahora, puesto que Francia no les deja pasar por encima de su territorio. Eso es lo que le he preguntado: si van a seguir autorizando el tránsito de los B-52 en su viaje entre la base de Fairford y el lugar de bombardeo, en Irak. Ya me ha dicho usted que no

van a autorizar el basamento permanente de los B-52, pero respóndame también a esta pregunta. Lo único que ha matizado usted es que no han pasado sobre la vertical de espacios habitados. ¿Está usted seguro de eso? Yo creo que habrá que comprobarlo; ojalá haya sido así. En todo caso, no ha podido matizar usted el aspecto troncal de la información que se dio ayer, y que fue desmentida tanto por portavoces del Ministerio de Defensa como por algún parlamentario en funciones de portavoz del Ministerio de Defensa y por la ministra de Asuntos Exteriores. No voy a calificar eso; he leído el desmentido que hizo usted, señora ministra, y en él consta. Usted me dice ahora que no pasaron por la vertical de Bilbao-Pamplona-Barcelona, pero usted no dijo eso, dijo que no habían pasado los B-52 y que no habían sido reabastecidos en vuelo. Queda claro que ha sido así, señor Trillo; es una pena que nos tengamos que enterar por los medios de comunicación —felicito a los medios de comunicación—, y no a través de una información transparente, con iniciativa, veraz, sincera, cordial, reglamentaria, parlamentaria y democrática de los ministros del Gobierno del señor Aznar, que no lo está haciendo bien —¿puedo decir eso?—, que no lo está haciendo bien. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Voy a comentar sólo tres puntos. En primer lugar, señora ministra, me referiré a eso que usted pide y que mi grupo ofrece, intentar dejar a los historiadores —o incluso a sus votantes— la decisión en cuanto a la responsabilidad de cómo hemos llegado hasta aquí, y tratar de ver cómo arreglamos esto. Nosotros, nos vamos a dedicar a hablar de cómo arreglamos esto, y dejamos a sus votantes decidir lo que hacen con ustedes en las próximas elecciones y a los historiadores hacer la correspondiente lectura. Pero tenemos que hacerlo todos; no dedique usted más energías a tratar de legitimar una acción que es ilegal e ilegítima.

No manipule la historia del Consejo de Seguridad. No voy a entrar en el gran debate jurídico que intenta usted suscitar; sólo le diré algo muy sencillo: ¿cree usted de verdad que el Consejo de Seguridad emite resoluciones para que queden lanzadas en el tiempo como bombas flotantes para que, en algún momento, uno, dos o seis miembros del Consejo puedan coger de un cajón una de ellas e invadir un país? ¿Cree usted que eso se sostiene? El Consejo de Seguridad, a la luz de lo que ocurre en un momento concreto, cumple o no las amenazas. Por tanto, ni la 687, ni la 678, ni ninguna; no hay resoluciones que sean como minas enterradas —insisto— que un miembro del Consejo de Seguridad puede detonar 10, 12 o 15 años después de que se hayan dictado. Eso no cabe en ninguna cabeza; es anti-jurídico, es absurdo. El Consejo de Seguridad, a la luz de lo que ocurra —y eso es lo que dice el capítulo VII

de la Carta de Naciones Unidas— decide que se va a la guerra o no, decide que se han agotado los recursos alternativos al uso de la fuerza o no; y andar jugando con una resolución del año 1991 porque tres países miembros del Consejo de Seguridad así lo deciden contra el resto y que aquello se convierta en una bomba explosiva que permite invadir un país, me parece que es un argumento que no se sostiene y se cae por sí solo. Le pido que dejemos ese debate o, por lo menos, si usted quiere que podamos de alguna manera intentar coincidir para buscar vías de consenso hacia el futuro —porque es evidente, insisto, que Europa seguirá donde está, el Atlántico seguirá donde está y hay que empezar a arreglar esto—, dejen ustedes el esfuerzo por intentar legitimar lo que es ilegítimo.

Me tranquiliza mucho su planteamiento respecto de Turquía. Queda en el «Diario de Sesiones» y esperamos que el día que, pasada la guerra, Turquía pueda tomar otro tipo de decisiones a la luz de lo que esté ocurriendo en Irak, no vengan ustedes aquí a darnos otra explicación, porque les sacaremos el «Diario de Sesiones» con ese hasta aquí podríamos llegar, tan explícito, del ministro de Defensa. Sepan que Convergència i Unió se queda muy tranquilo por el compromiso del Gobierno español de que no aceptará en ningún caso la entrada de tropas turcas en territorio iraquí.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Guardans, le ruego que termine porque ha consumido ya sus tres minutos.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Terminó ya.

Le tomo la palabra, señor Trillo, de algo que usted ha dicho; se la tomo y le pido que sea consecuente. Qué más quisiéramos que fuera una misión de la Unión Europea. Pues plantéelo, que lo veten otros. Si de verdad se cree lo que ha dicho, le pido que mañana dé usted no ya instrucciones, porque no hay jerarquía, pero sí pídala a su compañera de mesa en este momento, la ministra de Exteriores —y usted mismo lo puede hacer— que convoque mañana un Consejo de Ministros de la Unión Europea y presente usted allí la operación humanitaria en las aguas del golfo Pérsico como una misión Petesberg, que la presente España, que España suministre a esa operación Petesberg los barcos que ya tiene puestos y pida a ver cuántos Estados de la Unión Europea ponen otros barcos-hospital y, si algún Estado quiere votar en contra, que lo diga; usted ya habrá hecho el esfuerzo. Si no es una misión de la Unión Europea, que no sea porque usted no lo ha pedido.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Guardans, le ruego que termine ya.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Si usted se cree de verdad el qué más quisiéramos, ponga eso en funcionamiento; si no, tendremos la sensación de que ustedes dicen cosas que no se corresponden con decisiones de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Tiene la palabra el señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Señor presidente, espero que no me regañe; voy a ser muy breve.

En primer lugar, gracias al señor Atencia por su intervención. Le aseguro que estamos encantados y le invitamos a seguir en esta línea y a ser posible todos los días y todo el tiempo que usted quiera; de verdad que le vamos a estar eternamente agradecidos. **(Risas.)**

Entrando más en profundidad, el problema que tenemos, señora ministra, es que no compartimos con el Gobierno ni el análisis político ni su análisis geoestratégico; simplemente no lo compartimos. Como le ha dicho el colega Guardans, no insistan en querer hacer de la 1441 la herramienta que les permite haber optado en este tema de seguridad internacional por el camino que han optado; esa batalla la tienen perdida. Gracias a la bravura de dos embajadores se están poniendo ya en circulación las declaraciones expresas sobre la 1441. Le leo la norteamericana. El embajador Negroponte de los Estados Unidos declaró el 8 de noviembre de 2002 al final de la sesión: Como hemos dicho en muchas ocasiones, esta resolución, la 1441, no contiene mecanismo desencadenante oculto —*hidden trigger*, un gatillo oculto—, ni carácter automático respecto al uso de fuerza. Si hay una nueva violación por parte de Irak, el asunto volverá al Consejo para debate, como establece el párrafo 12. Eso dijo el embajador norteamericano. La otra declaración actada, ministra, dice: Tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad —China, Francia y Rusia— han insistido en que la resolución no autoriza acciones militares sin una votación posterior en el Consejo de Ministros. Todo se termina sabiendo y están saliendo al público las declaraciones actadas. No se empeñen por esa vía porque la tienen perdida.

Dos, he reflejado en mi intervención, señora ministra, que todos pensábamos más o menos lo mismo en este Parlamento hasta que el presidente del Gobierno tomó la decisión de romper los ejes directores de nuestra política exterior apuntándose a esta guerra y a un orden internacional que le he dicho que no compartimos y que además creemos que no es bueno para nuestros intereses nacionales, porque esta guerra —ya lo veremos en el futuro, aceptando el debate que usted plantea— no es sino la punta del iceberg de un orden internacional que contestamos y vamos a contestar.

Ministro de Defensa, señor Trillo, cuando le digo que disiento en algunos aspectos radicalmente de su posición, no quiere esto decir en absoluto —usted lo

comprenderá— que por eso he dejado de amar o respetar o apoyar a nuestras Fuerzas Armadas. No son convenientes esos deslizamientos, porque a usted, que es una persona inteligente, no se le pasaría nunca por la cabeza creer que usted sea las Fuerzas Armadas o que represente usted a la patria. Yo creo que eso conviene que lo dejemos claro para evitar deslices extravagantes. Dicho esto, vuelvo ahora a algo que le ha pedido el señor Guardans y que tiene toda su lógica. ¿Por qué no envía usted un correo inmediatamente a sus colegas para que se organice una misión Petersberg? ¿Por qué no se pone usted en contacto inmediatamente con el delegado del ACNUR, vía Kofi Anann ministro de Asuntos Exteriores, para poner la flotilla a disposición de Naciones Unidas? No lo hacen porque se van a poner bajo el mando norteamericano, como ha dicho el señor Mardones.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Marín, se ha pasado usted, como suele ocurrir. **(Risas.)** Le ruego que vaya concluyendo.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Por eso no hacen misiones Petersberg y por eso no llaman al ACNUR.

Respecto a la legalidad, señor ministro, tengo aquí el artículo, sobre el que le he hecho una pregunta muy concreta. De acuerdo con el artículo, y suponiendo que su versión de que Irak no ha reconocido el estado de guerra —no se me escape— sea exacta, le pregunto: Tratándose de caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado, ¿son ustedes beligerantes o no? Dígamelo, y así vamos a comprender perfectamente bien la misión de la flotilla. Usted me dice: no somos beligerantes, y yo me quedo tranquilo y todos los parlamentarios se quedan tranquilos. Por último, si ustedes hubieran ganado la batalla en el Consejo de Seguridad, como fue el caso de 1991, en el que hubo una resolución del Consejo de Seguridad, una posición unánime de la Unión Europea y de la UEO —porque en aquella época no estábamos en el entramado militar de la OTAN—, pero no es el caso de ahora, no podrían haber hecho 700, 800 ó 4.000, sino que podrían haber hecho todas las que quisieran porque la legalidad internacional y la interpretación correcta de nuestro convenio estaría confirmada. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Arístegui. Si van a compartir tiempo, les ruego brevedad.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Seré telegráfico, señor presidente.

En primer lugar, señor Alcaraz, no solamente han negado ustedes la legitimidad —y yo he escuchado con mucho respeto y mucho interés sus intervenciones cuando las ha hecho usted en el Pleno y cuando se ha

referido al señor presidente del Gobierno en este sentido—, sino que esa precisión semántica sigue sin ser suficientemente clara. Usted ha negado la legitimidad del Gobierno democrático de España e incluso algún portavoz de su partido el carácter democrático del mismo. En segundo lugar, en cuanto al carácter humanitario de esta misión de las tropas españolas, hay que recordar que hay un regimiento de descontaminación NBQ alemán en Kuwait en este momento y nadie está poniendo en duda que se trate de una misión humanitaria. En tercer lugar, estoy de acuerdo con el señor Guardans cuando dice que lo que hay que hacer en este momento es pensar en el día después, en cómo arreglamos este tema, cómo sacamos adelante la emergencia humanitaria, alimentaria y sanitaria en la que sobre todo Sadam Husein ha sumido a su pueblo, para empezar, no aplicando las resoluciones de contenido humanitario aprobadas por Naciones Unidas.

Señorías, por difícil y complicada que sea la posición política en este Parlamento en este momento, por difícil que parezca, por imposible o bloqueada que parezca, mi grupo, no renuncia ni renunciará nunca a la reconstrucción del consenso en materia de política exterior. Lo que pasa es que parece que para ustedes el consenso es que nosotros nos pleguemos a sus posiciones, y la política exterior la dirige y la diseña el Gobierno de España, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Atencia.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Intervengo con toda brevedad.

Yo no iba a intervenir, pero ante la alusión que se ha realizado, simplemente me voy a permitir leer la página 111 del libro de Victoria Prego sobre Felipe González. Dice literalmente: Tú imagínate que se sometiera a referéndum ir a la guerra. Es que el ciudadano no tiene por qué decidir, si es que no le pagan para eso, le pagan para ser ciudadano, no para decidir si un pacto militar conviene o no, coño [sic], para eso ya tiene a sus responsables en los que confía más o menos, pero para eso están. **(Aplausos.—La señora García Manzanares: ¿Sólo dices eso? Dí algo más, Manolo.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Para contestar a estas últimas preguntas, tiene la palabra la ministra de Asuntos Exteriores.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Vázquez, recalco lo que ya se ha manifestado sobre la legitimidad de este Gobierno y acerca del sistema democrático español. Como muy bien ha dicho el portavoz del Grupo Popular, no se trata de un sistema asambleario, sino representativo, por lo que desde la celebración de las elec-

ciones la legitimidad está en estas Cámaras, con cuyo apoyo cuenta este Gobierno. Esa legitimidad está presente en el reparto de competencias que hace la Constitución, y este Gobierno ha asumido y continuará asumiendo plenamente esas responsabilidades, incluso cuando se trate de adoptar decisiones que no son populares y que nadie hubiese querido tener que adoptar.

Señor Mardones, usted no debía de encontrarse en la sala cuando he hablado de Turquía, ya que he citado el comunicado de prensa del PDK para complementar y he dicho que en la conversación que mantuve con el ministro Gul en Bruselas el viernes a las ocho de la mañana hablamos de este asunto y le trasladé la preocupación del Gobierno de España, y lo mismo hice el sábado con el señor Powell, secretario de Estado norteamericano, que compartió mi posición. Se lo digo así de claro. El PDK representa la voz del Kurdistán iraquí y no se trata de que el Gobierno no hable, que ya digo que principalmente lo hemos hecho con el ministro turco y también con personas que conocen este asunto, como muy bien ha dicho el ministro de Defensa, en particular el secretario general de la OTAN, señor Robertson.

Señor Alcaraz, aunque usted lo entienda así, yo nunca he llamado a nadie cómplice de Sadam Husein. **(La señora García Manzanares: Hooligan.)** Y desde luego no voy a pedir disculpas, puesto que no tengo por qué hacerlo, al embajador de Francia. No se me va a ocurrir; estaría fuera de lugar. Por otra parte, quiero insistir en algo que ya he manifestado, y es que nuestras relaciones bilaterales con Francia están atravesando un período muy favorable. De hecho, ustedes han mencionado la cooperación en materia terrorista. Miro al señor Marín y veo que sonrío **(La señora García Manzanares: Porque es muy amable.—El señor Marín González: Es que se me caía una lágrima.—Un señor diputado: Pues recógela.)**, pero más sonreí yo cuando escuché en *El primer café*, de Antena 3—que tomen nota de esto las señoras diputadas del Grupo Socialista—, lo siguiente: Respecto a nuestra colaboración con Francia, se dice que en la reunión de ayer entre Villepin y Palacios fue muy buena, y yo me lo creo. Debió de ser muy buena a juzgar por el hecho de que Villepin es un descubrimiento para todas las señoras. **(Varios señores diputados: ¡Machista!)** Espero que las señoras diputadas del Grupo Socialista tomen buena nota de esa sonrisa **(Aplausos.)**, sonrisa, señor Marín, que yo deseo dedique a causas más justificadas. Se trata de un curioso doble rasero. **(Rumores.—La señora García Manzanares: ¿Qué tiene que ver esto? Además de buen ministro, es muy guapo.)**

Señor Guardans, he destacado su intervención por lo que tenía de portadora de proyectos constructivos y de futuro, pero, evidentemente, tengo que contestar a los demás intervinientes. **(La señora García Manzanares: ¡Manolo, te queremos igual!)** Yo sé que usted no

está de acuerdo, pero he dado razones y usted podrá discutirlos, pero están encima de la mesa. Señor Guardans, le recuerdo que cada vez que el presidente abre la sesión del Consejo de Seguridad habla de la sesión número no sé cuántos, Irak-Kuwait. Es decir, nadie está desenterrando ni sacando de contexto. Hay una serie de resoluciones, y lo que hace la resolución número 1441 —y he insistido en ello— es retomarlas explícitamente. Evidentemente se puede decir lo que se quiera, y contesto también al señor Marín que esas declaraciones existen. Voy a hacerle dos comentarios. Las declaraciones no tienen más valor que el de ser unas declaraciones. Desde luego, no tienen valor interpretativo ni hermenéutico. **(El señor Marín González: ¿Cómo que no?)** La ley tiene su propia vida y dice lo que dice y no lo que uno dice en un momento determinado que quiso decir. A partir de ahí, y respecto de la declaración del señor Negroponte, efectivamente, de lo que se trató fue de no dar automaticidad, se trató de dar una última oportunidad al régimen de Sadam Husein, última oportunidad que venía vinculada al cumplimiento de las condiciones, y así se dice claramente: Decide que las falsedades u omisiones en las declaraciones presentadas por Irak —por ejemplo— y el hecho de que Irak deje en cualquier momento de cumplir la presente resolución y cooperar plenamente en su aplicación constituirán una nueva violación grave de las obligaciones de Irak. Esto es lo que se relaciona con el punto 11, donde se establece la necesidad del informe —no de los informes— de los jefes de inspectores sobre esos incumplimientos. Informes que hemos escuchado —varios, no uno—, y en distintas intervenciones he puesto de manifiesto la preocupación que me embargaba a mí, como creo que a cientos de millones de ciudadanos en el mundo, de que los inspectores tuvieran que seguir constatando incumplimientos y no pudieran decir la frase que todos hemos esperado: Irak cumple plena, inmediata e incondicionalmente. Por supuesto que las graves consecuencias a las que hace alusión son una intervención militar, y aquí vuelvo a referirme a la declaración del entonces ministro de Asuntos Exteriores del año 1993. Se pondrán como se pongan, pero jurídicamente la legitimidad es exactamente la misma; exactamente igual. Si quieren les regalo los oídos y les vuelvo a leer la declaración del entonces ministro de Asuntos Exteriores, señor Solana. Si la encuentro, porque está aquí entre los papeles.

Mientras tanto, permítame continuar contestando las otras cuestiones que se han planteado. Que no compartimos ni el análisis político ni el análisis estratégico, señor Marín, es una obviedad. Efectivamente, no lo compartimos con ustedes. **(Una señora diputada: Ni con los ciudadanos.)** Lo compartimos —repito— con el que hoy es secretario de la Unión Europea, Alto Representante para la Política Exterior, señor Solana. Por cierto, entonces España también estaba en el Consejo de Seguridad. Esto está dicho por un ministro de

un Gobierno de España cuando España era miembro del Consejo de Seguridad. La acción militar no ha constituido una sorpresa. Irak ha venido siendo advertida en el Consejo de Seguridad de las graves consecuencias —la misma expresión— que habrían de producirse por sus violaciones graves y constantes de las resoluciones del Consejo y en particular —mire usted por donde— la número 687, por la que se establece el alto el fuego —exactamente lo mismo— y las condiciones de paz y seguridad en la zona. Por tanto, se trata de una acción legítima, y repito que esta es la declaración del señor Solana. **(El señor Marín González: En ese contexto.)** No quieran ustedes retorcer la realidad **(Rumores.)**, porque la realidad es la que es. Me remito a las actas.

Señor presidente, considero que con esto he contestado a las preguntas que a mí me concernían. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno):

Para terminar, tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Señores presidentes, señorías, prometo no abundar en más citas, que las ha habido muy hermosas, ni insistir en más transparencias, pero quiero dirigirle una al señor Vázquez. El señor Vázquez ha vuelto al dramático, simplificador e injusto argumento de sangre por petróleo. Me va a permitir que, con todo el afecto que sabe que le tengo, señor Vázquez, le recomiende que cambie un poco de argumentación, **(Rumores.)** que sea un poquito más serio, más moderno, que se ponga al día. Contrariamente a lo que se afirma en las manifestaciones contra la guerra y contrariamente a la impresión que se pueda tener viendo las tropas americano-británicas asegurando los pozos de petróleo iraquíes en Basora y en Kirkuk, la meta de Estados Unidos en Irak no es el petróleo. Los argumentos que parecen apoyarse sobre lo evidente no se tienen de pie. La guerra va a costar a los norteamericanos mucho más dinero que el que pueda aportar el petróleo de Irak. Esa sería una mala inversión. Editorial del diario *Le Monde*. **(Rumores.)**

Señor Mardones, el apoyo humanitario sí ha sido comunicado al centro de coordinación de la coalición en Tampa, Florida, Estados Unidos. Se lo vuelvo a decir porque cuando lo dije debió de ser el momento en el que S.S. se ausentó de la sala. Naturalmente, ellos se habrán encargado de hacérselo ver al general Franks. Al general Franks yo no le he llamado. ¡Hasta ahí podíamos llegar también! No. El *Galicia* es un buque LPD de apoyo, en este caso humanitario. La fragata —dice S.S. con toda razón— es una unidad de combate, en este caso para la defensa, que he razonado en mi

intervención —le invito a repasar las actas taquigráficas—, de la unidad de apoyo humanitario.

Señor Mardones, está quizá deficientemente informado S.S. sobre la salida de la unidad naval o de soporte naval de unidad conjunta. Es verdad que algún medio de comunicación ha contribuido a la confusión porque ha hablado de una despedida vergonzante, lo cual es absolutamente falso de verdad. Señorías, la base de Rota tiene ahora unas medidas de seguridad —eso no merece la pena ni detallarlo ni discutirlo—, y por eso no han podido pasar más que aquellas familias que lo solicitaron, que fueron unas cuantas. Se han tomado imágenes, que se han cedido, como es natural, gratuitamente a todos los informativos de las televisiones, como es natural, sin excepción alguna, y estuvieron presidiendo la despedida el jefe de la flota, almirante Balbás, y el general jefe de la fuerza de maniobra, general Ortuño, que es sobradamente conocido. Creo que ambos son de la máxima dignidad que se puede tener por las Fuerzas Armadas para despedir al contingente humanitario de carácter conjunto.

Señor Alcaraz, es usted el rayo que no cesa. **(Risas.)** Yo creo que he sido muy preciso sobre los B-52. No insista. Tengo un informe que no le voy a dar, señor Alcaraz, porque está clasificado, en el que al ministro de Defensa de España —no me gusta enfatizar así las cosas— se le garantiza por el Ejército del Aire que los vuelos no han sobrevolado las ciudades aludidas esta mañana por un medio de comunicación escrito, sino que han pasado a kilómetros del límite de dichos núcleos urbanos. Esto es lo que le puedo decir, señor Alcaraz. **(El señor Alcaraz Masats: ¿Se han reabastecido?)** Y no me diga que no le he dado información sobre el uso de las bases. Sin ninguna pedantería ni pretensión puedo decirle que ningún Gobierno ha dado nunca tanta información sobre el uso de las bases de carácter conjunto y limitado de las bases españolas como las que he proporcionado en esta comparecencia a SS.SS. Su señoría sabe muy bien que es así.

Señor Guardans, ¡qué más me gustaría a mí que poder convocar o intentar instar a la reunión de un Consejo de Ministros en la Unión Europea! Los ministros de Defensa, pese a los esfuerzos de la presidencia española, aún no hemos conseguido el reconocimiento de un Consejo de Ministros de Defensa de la Unión Europea. **(El señor Guardans i Cambó: De Exteriores.)** Saben SS.SS., y especialmente el señor Marín, que esta materia es todavía de carácter intergubernamental y, por tanto, se dirige a través del Consejo de Asuntos Generales. Pero tampoco podría hacerse, señor Marín, señor Guardans. Ya me gustaría a mí, como a ustedes, porque les diré con franqueza que la Unión Europea —lo he afirmado estos días muchas veces y lamento

tener que reiterarlo en sede parlamentaria— no podría desarrollar la misión por sí misma porque aún no tiene, señor Guardans, ni aprobados los cuarteles generales operacionales ni los estados mayores adecuados, ni la cadena de mando, ni algo mucho más importante que no se ha mencionado, y lo lamento —otro día podremos hablar con más extensión de ello—, y es el acuerdo global con la Alianza Atlántica para la utilización de todo lo que se llama el paquete Berlín plus, pese a los denodados esfuerzos del secretario general, señor Solana. No, señor Guardans. **(El señor Guardans i Cambó: Si es para un hospital, sólo un hospital.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Señor Guardans, le ruego que no interrumpa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Le garantizo que no sólo lo voy a intentar, sino que ya, en alguna medida, lo he intentado. Lo que pasa es que al no haber una política europea de seguridad y defensa común viable y no ser viable la defensa europea mientras no se apruebe el pleno entendimiento con la Alianza Atlántica, hasta para ir a Macedonia hemos tenido que desarrollarlo a través del SACEUR, del Deputy SACEUR, y con las capacidades de planeamiento, mando y control de la Alianza Atlántica. Aviso a navegantes que crean que la Unión Europea puede defenderse por sí misma. **(El señor Guardans i Cambó: Que manden a la OTAN.)**

Señor Marín, no se me desvíe de la cuestión. A S.S. le han reconocido el pasado año la habilidad dialéctica. Usted ha planteado que el grupo normativo que he mencionado al paquete de capacidades militares y de carácter humanitario y conjunto tenía como punto de conexión el carácter beligerante o no beligerante del país, y no es así. **(El señor Marín González: Precise.)** Me permitirá terminar, señoría, devolviéndole la pregunta. ¿Qué quiere? ¿Que yo me ponga ahora a eso? ¿Ahora vamos a eso? Señorías, hace casi treinta años que terminé la carrera de Derecho, y ya entonces el clásico Rousseau decía que habían quedado relegado en el archivo del olvido la declaración formal de guerra, el establecimiento de la neutralidad, la beligerancia y la no beligerancia. Señor Marín, ¿qué fue el Gobierno de España en el conflicto del Golfo, beligerante, no beligerante, declaró la guerra o fue neutral? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Posada Moreno): Con el agradecimiento a todos por la hora tan avanzada, se levanta la sesión.

Eran las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

